

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 JUNTO
CON LOS INFORMES SOBRE REVISIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA



INFORME SOBRE REVISIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
BANCO DE FORMOSA S.A.
CUIT: 30-67137590-0
Domicilio Legal: Av. 25 de Mayo N° 102
Ciudad de Formosa – Provincia de Formosa

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO DE FORMOSA S.A. (“la Entidad”), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1:

(a) Nota 2.1 “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que (a) el BCRA estableció disposiciones específicas para las entidades financieras respecto a la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9 “Instrumentos Financieros”, y (b) se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, pero que estima que el mismo podría ser significativo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tomada en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros, mencionados en el párrafo 1.

a) Nota 2.5. “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Unidad de medida” en la que (a) se explica que si bien al 31 de diciembre de 2019 se cumplen las condiciones previstas en la NIC N° 29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación “A” 6651 del BCRA no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC N° 29, y se indica que si bien la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. tendría la aplicación de la NIC N° 29, estima que los mismos son significativos, y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tomada en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros mencionados en el párrafo 1. sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4. pero dejamos expresa constancia que si bien los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados con la finalidad de alcanzar una presentación razonable de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación razonable de conformidad con las normas contables profesionales.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, excepto por lo mencionado en la Nota 2.1. a dichos estados financieros.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$26.339.310 no siendo exigible a esa fecha.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, según surge de la nota 35. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa,
27 de febrero de 2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

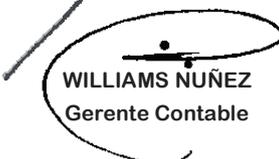


| | |
|---|--|
| BANCO DE FORMOSA S.A. | |
| Domicilio Legal Av. 25 de Mayo 102 – Formosa | |
| Actividad Principal Banco Comercial | |
| Clave Única de identificación Tributaria (C.U.I.T.) 30-67137590-0 | |
| Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de julio de 2094 | |
| Nombre del auditor firmante: | Claudio N. Nogueiras |
| Asociación Profesional: | Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. |
| Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 | 1 – Favorable sin salvedades |

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| ACTIVO | Anexos / Notas | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos | | 8.074.130 | 7.736.596 |
| Efectivo | | 1.435.658 | 727.499 |
| Entidades Financieras y corresponsales | | 6.638.472 | 7.009.097 |
| BCRA | | 6.637.382 | 7.001.544 |
| Otras del país y del exterior | | 1.090 | 7.553 |
| Operaciones de pase | 3 | 612.219 | - |
| Otros activos financieros | 4. | 35.118 | 15.550 |
| Préstamos y otras financiaciones | B y C | 6.839.819 | 6.245.858 |
| Otras Entidades financieras | | 180.483 | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | 6.659.336 | 6.245.858 |
| Otros Títulos de Deuda | A | 3.187.489 | 1.868.149 |
| Activos financieros entregados en garantía | 5. | 481.392 | 304.157 |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | A | 8.959 | 4.226 |
| Propiedad, planta y equipo | 12. y F | 638.986 | 348.076 |
| Activos intangibles | 13. Y G | 685.776 | 421.770 |
| Activos por impuesto a las ganancias diferido | 22. | 78.220 | 7.850 |
| Otros activos no financieros | 14. | 94.145 | 54.783 |
| TOTAL ACTIVO | | 20.736.253 | 17.007.015 |

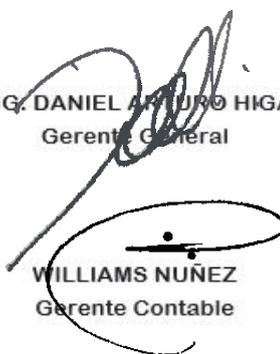
Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.

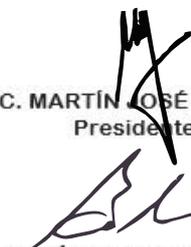
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| PASIVO | Anexos / Notas | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos | H | 17.425.246 | 14.304.195 |
| Sector Público no Financiero | | 10.284.461 | 9.592.415 |
| Sector Financiero | | 2.520 | 3.603 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | 7.138.265 | 4.708.177 |
| Otros pasivos financieros | 16. | 560.374 | 594.572 |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 17. | 23.806 | 30.915 |
| Pasivo por impuestos a la ganancias corriente | 22. | 60.555 | 108.475 |
| Provisiones | 18. y J | 39.104 | 26.058 |
| Otros pasivos no financieros | 19. | 440.969 | 362.250 |
| TOTAL PASIVOS | | 18.550.054 | 15.426.465 |

| PATRIMONIO NETO | Anexos / Notas | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital social | K | 19.047 | 19.047 |
| Ajustes al capital | | 21.075 | 21.075 |
| Ganancias reservadas | | 1.539.134 | 1.039.147 |
| Resultados no asignados | | - | 14.955 |
| Otros Resultados Integrales acumulados | | (29.817) | 1.293 |
| Resultado del ejercicio | | 636.760 | 485.033 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 2.186.199 | 1.580.550 |

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N, O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

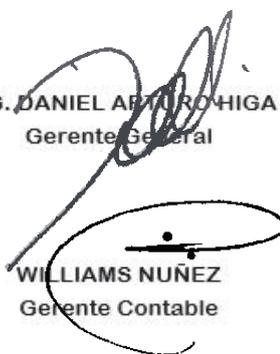
Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.

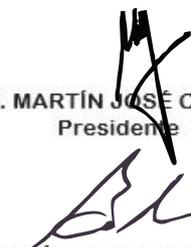
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Anexos / Notas | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|-------------------|------------------|------------------|
| Ingresos por intereses | Q | 5.840.440 | 3.612.211 |
| Egresos por intereses | Q | (1.912.605) | (1.107.684) |
| Resultado neto por intereses | | 3.927.835 | 2.504.527 |
| Ingresos por comisiones | Q y 23. | 439.102 | 300.397 |
| Egresos por comisiones | Q | (27.515) | (13.065) |
| Resultado neto por comisiones | | 411.587 | 287.332 |
| Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Q | 4.200 | 933 |
| Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado | | 5.381 | (15.142) |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | 24. | 88.396 | 120.205 |
| Otros ingresos operativos | 25. | 144.858 | 103.049 |
| Cargo por incobrabilidad | R | (184.144) | (161.294) |
| Ingreso operativo neto | | 4.398.113 | 2.839.610 |
| Beneficios al personal | 26. | (1.350.166) | (834.735) |
| Gastos de administración | 27. | (1.646.795) | (973.451) |
| Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes | F y G | (254.558) | (107.403) |
| Otros gastos operativos | 28. | (379.552) | (250.314) |
| Resultado operativo | | 767.042 | 673.707 |
| Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan | | 767.042 | 673.707 |
| Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan | 22. | (130.282) | (188.674) |
| Resultado neto de las actividades que continúan | | 636.760 | 485.033 |
| Resultado neto del ejercicio | | 636.760 | 485.033 |

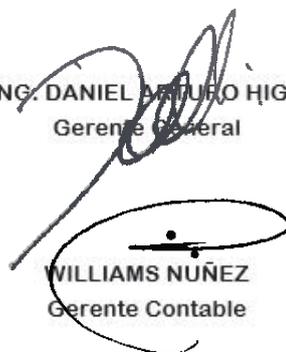
Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N, O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Anexos / Notas | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--|-------------------|-----------------|----------------|
| Resultado neto del ejercicio | | 636.760 | 485.033 |
| Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Punto 4.1.2a de la NIIF 9) | | (31.110) | 3.610 |
| Resultado del ejercicio por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI | Q | (31.110) | 3.610 |
| Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del ejercicio | | (31.110) | 3.610 |
| Total Otro Resultado Integral | | (31.110) | 3.610 |
| Resultado integral total | | 605.650 | 488.643 |

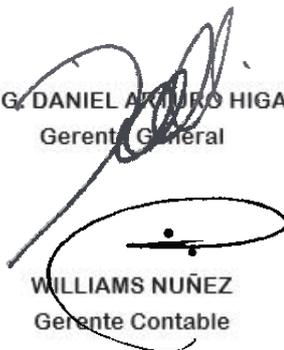
Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N, O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



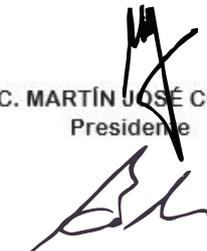
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| MOVIMIENTOS | Nota | Capital social | Ajustes al patrimonio | Otros Resultados Integrales | Reserva de utilidades | | Resultados No Asignados (1) | Total PN Al 31/12/2019 |
|--|------|----------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------|-----------------------------|------------------------|
| | | En circulación | | Gcias. o pérdidas acum. por Inst. Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI | Legal | Otras | | |
| Saldos al comienzo del ejercicio | | 19.047 | 21.075 | 1.293 | 208.912 | 830.235 | 499.988 | 1.580.550 |
| Resultado total integral del ejercicio | | - | - | (31.110) | - | - | 636.760 | 605.650 |
| - Resultado neto del ejercicio | | - | - | - | - | - | 636.760 | 636.760 |
| - Otro Resultado Integral del ejercicio | | - | - | (31.110) | - | - | - | (31.110) |
| Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 4 de abril de 2019: | | | | | | | | |
| Reserva legal | | - | - | - | 97.006 | - | (97.006) | - |
| Otras | | - | - | - | - | 388.026 | (388.026) | - |
| Constitución reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez | | - | - | - | - | 14.955 | (14.955) | - |
| Otros movimientos | | - | - | - | - | - | (1) | (1) |
| Saldos al cierre del ejercicio | | 19.047 | 21.075 | (29.817) | 305.918 | 1.233.216 | 636.760 | 2.186.199 |

(1) Ver adicionalmente Nota 39.

| MOVIMIENTOS | Nota | Capital social | Ajustes al patrimonio | Otros Resultados Integrales | Reserva de utilidades | | Resultados No Asignados | Total PN al 31/12/2018 |
|---|------|----------------|-----------------------|--|-----------------------|---------|-------------------------|------------------------|
| | | En circulación | | Gcias. o pérdidas acum. por Inst. Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI | Legal | Otras | | |
| Saldos al comienzo del ejercicio | | 19.047 | 21.075 | (2.317) | 158.828 | 629.899 | 265.378 | 1.091.910 |
| Resultado total integral del ejercicio | | - | - | 3.610 | - | - | 485.033 | 488.643 |
| - Resultado neto del ejercicio | | - | - | - | - | - | 485.033 | 485.033 |
| - Otro Resultado Integral del ejercicio | | - | - | 3.610 | - | - | - | 3.610 |
| - Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2018: | | | | | | | | |
| Reserva legal | | - | - | - | 50.084 | - | (50.084) | - |
| Otras | | - | - | - | - | 200.336 | (200.336) | - |
| Otros movimientos | | - | - | - | - | - | (3) | (3) |
| Saldos al cierre del ejercicio | | 19.047 | 21.075 | 1.293 | 208.912 | 830.235 | 499.988 | 1.580.550 |

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N, O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

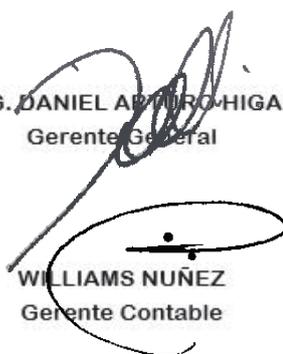
| | Notas | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS | | | |
| Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias | | 767.042 | 673.707 |
| Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas: | | (2.694.685) | 415.170 |
| Amortizaciones y desvalorizaciones | | 254.558 | 107.403 |
| Cargo por incobrabilidad | | 184.144 | 161.294 |
| Otros ajustes | | (3.133.387) | 146.473 |
| Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos: | | (1.552.649) | (2.015.705) |
| Operaciones de pase | | (612.219) | - |
| Préstamos y otras financiaciones | | (768.218) | (1.615.761) |
| Otras Entidades financieras | | (180.483) | 66.356 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | (587.735) | (1.682.117) |
| Otros Títulos de Deuda | | 73.005 | (252.357) |
| Activos financieros entregados en garantía | | (177.235) | (97.927) |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | | (533) | (1.662) |
| Otros activos | | (67.449) | (47.998) |
| Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos: | | 3.178.618 | 5.443.545 |
| Depósitos | | 3.096.333 | 4.967.754 |
| Sector Público no Financiero | | 692.046 | 4.995.811 |
| Otras Entidades financieras | | (1.083) | 3.247 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | 2.405.370 | (31.304) |
| Otros pasivos | | 82.285 | 475.791 |
| Pagos por Impuesto a las Ganancias | | (248.572) | (138.704) |
| TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A) | | (550.246) | 4.378.013 |

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Notas | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|-------|-------------------|------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| (Pagos) / Cobros netos: | | (803.351) | (333.028) |
| Compra de Propiedad, Planta y Equipo, Activos intangibles y otros activos | | (804.328) | (333.191) |
| Otros relacionados con actividades de inversión | | 977 | 163 |
| TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B) | | (803.351) | (333.028) |
| FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| (Pagos) / Cobros netos: | | (59.560) | 26.419 |
| Banco Central de la República Argentina | | (11.641) | 320 |
| Financiaciones de entidades financieras locales | | 738 | 26.099 |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | 9 | (48.657) | - |
| TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C) | | (59.560) | 26.419 |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D) | | 3.176.491 | 1.037.695 |
| TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO | | 1.760.989 | 5.109.099 |
| AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | | 1.763.334 | 5.109.099 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO | 29 | 9.266.855 | 4.157.756 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO | 29 | 11.027.844 | 9.266.855 |

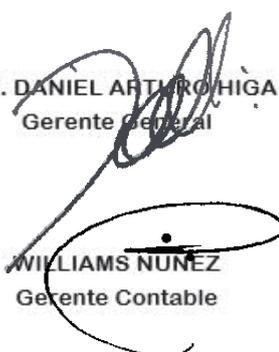
Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N, O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NÚÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa

Banco de Formosa S.A. es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Formosa.

Con fecha 21 de julio de 1995 se constituye la Entidad con el objeto social de operar como Entidad Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (L.E.F.), con un capital inicial de 5.460, el que fuera suscripto e integrado en su totalidad el mismo día de la constitución.

Con fecha 30 de enero de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas decidió el aumento de su capital a 15.000, constituido por 15.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción.

Posteriormente, la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2003 aprobó el incremento de capital por la suma de 5.405, con el objeto de elevar el mismo a 20.405. Dicho incremento estaba compuesto por: (i) 2.576 contabilizados como acciones pendientes de emisión, según lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 1998, (ii) 1.471 provenientes de aportes irrevocables para futuro aumento de capital, según lo establecido por la Asamblea de Accionistas del 29 de mayo de 2001 (importe original de 670 ajustados por inflación a diciembre de 2003) y, (iii) 1.358 (equivalente a igual cantidad de acciones clase "A") que no fuera suscripta ni integrada y, por este motivo, la Entidad llamó a los accionistas conforme las condiciones y plazos establecidos por ley, a ejercer el derecho de preferencia a la suscripción. Habiéndose vencido el plazo de ejercicio del mismo, el capital social de la Entidad quedó fijado en 19.047, importe que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2019.

Luego de las modificaciones detalladas precedentemente, la tenencia accionaria y el capital social de Banco de Formosa S.A. se encuentra conformada de la siguiente manera:

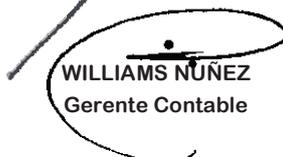
- 10.885.076 acciones clase "A" (57,15%) pertenecientes a: (i) 44,29% Intervención Judicial del ex Banco Patricios S.A.^(*), (ii) 8,00% Sr. Claudio Fernando Belocopitt y (iii) 4,86% Sr. Martín José Cortés;
- 6.121.489 acciones clase "B" (32,14%) pertenecientes a: (i) 31,08% Gobierno de la Provincia de Formosa y (ii) 1,06% inversores privados; y
- 2.040.497 acciones clase "C" (10,71%) que integran en su totalidad la Compañía Inversora de Trabajadores del Banco de Formosa S.A.

(*) Con fecha 30 de diciembre de 2019, la Intervención Judicial del Banco Patricios S.A., y la Intervención Judicial de Banco Mayo C.L, en forma conjunta, han notificado a la Entidad, de conformidad con lo dispuesto por el art. 215 de la ley 19.550, que las acciones clase "A", de las cuales era titular el Banco Patricios S.A. representativas del 44,2928 % del capital social (48% al momento de la exclusión dispuesta por resolución 294/98 del B.C.R.A), han sido transferidas por el Banco Patricios S.A. a Banco Mayo C.L y simultáneamente por este último fiduciariamente a Comafi Fiduciario Financiero S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Mayo 2. En virtud de lo dispuesto por el texto ordenado sobre "Creación, Funcionamiento y Expansión de Entidades Financieras", se informará al B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 27 de febrero de 2020, el Directorio de Banco de Formosa S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA), el cual se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y con las excepciones que se explican en el párrafo siguiente. Teniendo en cuenta dichas excepciones, el mencionado marco de información contable comprende las Normas e Interpretaciones adoptadas por el IASB e incluye:

- las NIIF;
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

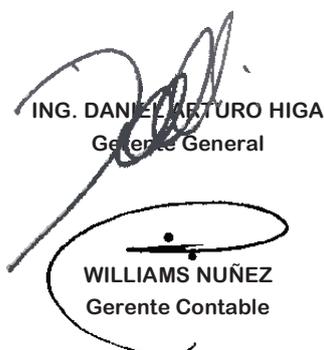
Respecto a la preparación y presentación de los presentes estados financieros, la Entidad ha considerado las siguientes excepciones establecidas por el BCRA (ver adicionalmente acápite “Nuevos pronunciamientos - Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA”):

- (a) Por medio de la Comunicación “A” 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. A la fecha de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionado en i) precedente. La Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser significativo.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Sin embargo, tal como se detalla en el acápite “Unidad de medida”, las entidades financieras deberán comenzar a aplicar la mencionada norma desde de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 inclusive.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45



ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Las políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros anuales de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 6840. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Transcripción al libro Inventario y Balances

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos no han sido transcritos al libro de inventario y balances, debido a que el libro detallado se encuentra en proceso de rúbrica.

2.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

2.3. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 21.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Otros Títulos de Deuda, que fueron valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, que fueron valuados a valor razonable con cambios en resultados.

2.4. Información comparativa

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 brindan información comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

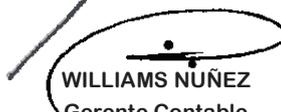
2.5. Unidad de medida

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y

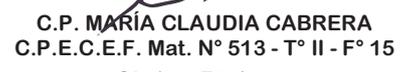
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

(ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Por tales razones, la economía argentina es considerada actualmente hiperinflacionaria bajo la NIC 29 y las entidades bajo el control del BCRA, obligadas a la aplicación de las NIIF adoptadas por el BCRA por medio de la Comunicación "A" 6114 y cuya moneda funcional sea el peso argentino, deberían reexpresar sus estados financieros. Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utilizará una serie de índices elaborados y publicados mensualmente por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 53,83% y 47,64% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Sin embargo, conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 6651 y complementarias del BCRA (ver sección "Nuevos pronunciamientos"), las entidades financieras deberán comenzar a aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, previsto en la NIC 29, a partir de los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020.

La falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda bajo condiciones de hiperinflación puede distorsionar la información contable y, por lo tanto, esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación patrimonial, el resultado de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

A continuación se incluye una descripción de los principales impactos que produciría la utilización de la NIC 29:

- (a) Los estados financieros deben ser ajustados para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.
- (b) Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 es como sigue:
 - (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancias de poder

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

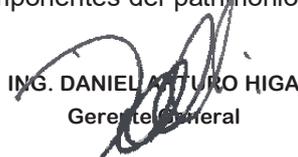
(cifras expresadas en miles de pesos)

adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa.

- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no serán reexpresadas a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa serán reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.
- (vi) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (vii) Al comienzo del primer ejercicio de aplicación de la reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, los componentes del patrimonio, excepto los resultados acumulados se

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

reexpresan de acuerdo a lo previsto en la NIC 29, y el importe de los resultados acumulados se determina por diferencia, una vez reexpresadas las restantes partidas del patrimonio.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que resultarían de la aplicación de la NIC 29 y estima que los mismos podrían ser significativos.

2.6. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2.6.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.

2.6.2. Instrumentos financieros:

2.6.2.1 Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Si este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del “día 1”). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no

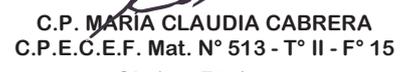
Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

2.6.2.2 Medición posterior:

Modelo de negocio:

La Entidad establece tres categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivos contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

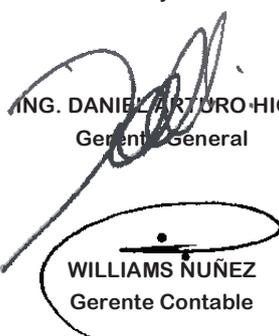
La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

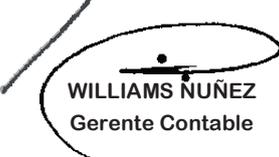
El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

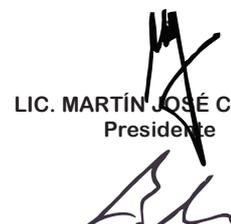
- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses: (Test UPPI)

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evalúa los términos contractuales de sus instrumentos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del activo financiero, por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

WILLIAMS NÚÑEZ
Gerente Contable

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio. Dichos cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado Abierto Electrónico. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

▪ Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando (i) el instrumento se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la obtención de los flujos de fondos contractuales y la venta del mismo y (ii) los términos contractuales del mismo cumplen con la evaluación de que los flujos de efectivo son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales en el rubro “Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI”. Los ingresos por intereses (calculados por el “método de interés efectivo” que se explica en el siguiente acápite), las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio y el deterioro se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado y se imputan en los rubros “Ingresos por intereses”, “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente.

Cuando la Entidad tiene más de una inversión en un mismo título, se considera que ellos serán dispuestos usando como método de costo primero entrado primero salido.

En la baja en cuentas, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

▪ Activos financieros medidos a costo amortizado- método del interés efectivo:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultado en los rubros “ingresos por intereses” y “cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el anexo R “Corrección de valor por pérdidas – previsión por riesgo de incobrabilidad”.

El “método del interés efectivo” utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros de dicho instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y costos de la transacción, directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

2.6.3. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”.

2.6.4. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”.

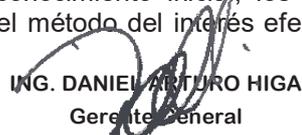
2.6.5. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

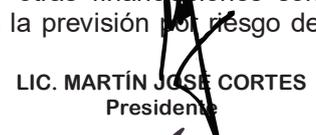
Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

2.6.6. Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de provisionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente período, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideraran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

2.6.7. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

2.6.8. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultado:

Representan una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable.

Los dividendos se reconocen en el Estado de Resultado cuando se ha establecido el derecho a recibir el pago.

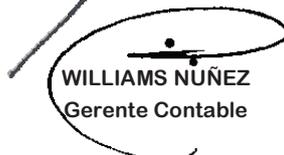
Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad da de baja un préstamo cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo préstamo, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un préstamo la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos operativos".

Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no efectuó reclasificaciones.

2.6.9. Arrendamientos:

A partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2019 inclusive, la NIIF 16 "Arrendamientos" sustituyó a la NIC 17 de mismo nombre, la CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", la interpretación N° 15 del Comité de Interpretación de Normas (SIC 15, por sus siglas en inglés) "Arrendamientos Operativos – Incentivos" y la SIC 27 "Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento". Para mayor información, ver adicionalmente la sección "Nuevas normas adoptadas por la Entidad" de la presente Nota.

A continuación, se detallan las políticas contables de la Entidad anteriores a la NIIF 16 y las aplicadas a partir del 1 de enero de 2019:

Políticas contables aplicadas con anterioridad al 1 de enero de 2019

La determinación de si un acuerdo es un arrendamiento o contiene un arrendamiento, se basa en la esencia económica del acuerdo y requiere que se evalúe si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo.

- La Entidad como arrendataria:

Los arrendamientos que no transfieren sustancialmente a la Entidad todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los ítems arrendados son arrendamientos operativos. Los pagos por

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

arrendamientos operativos se reconocen como gastos dentro del Estado de resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

- La Entidad como arrendadora:

La Entidad otorga préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales se registran en el Estado de situación financiera en el rubro “Préstamos y otras financiaciones”. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en el Estado de resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

Políticas contables aplicadas a partir del 1 de enero de 2019

A la fecha de inicio, la Entidad evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Esto es, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

- La Entidad como arrendataria:

La Entidad aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y los de bajo valor del activo subyacente, cuyos pagos son reconocidos como gastos en forma lineal. La Entidad reconoce un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de efectuar pagos futuros por el arrendamiento y un activo por derecho de uso que representa el derecho de uso del activo subyacente. En la sección “Nuevas normas adoptadas por la Entidad” de la presente Nota se encuentra una explicación más detallada de la nueva política contable.

- La Entidad como arrendadora:

De acuerdo a lo mencionado en la sección “Nuevas normas adoptadas por la Entidad” de la presente Nota, cuando la Entidad actúa como arrendadora, no se generaron cambios significativos con respecto a la NIC anterior.

2.6.10. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro, teniendo en cuenta lo mencionado en el apartado “Adopción por primera vez de las NIIF de acuerdo con la Comunicación 6114 del BCRA” de la presente nota para los inmuebles de propiedad de la Entidad. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



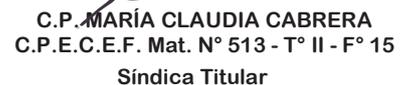
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.6.11. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. La vida útil indefinida de un activo intangible se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se contabiliza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad puede demostrar:

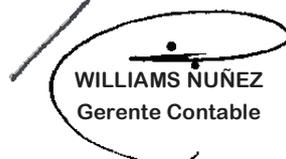
- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020

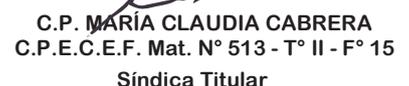

 CLAUDIO N. NOGUEIRAS

Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterior del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”. Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad:

| | <u>Licencias</u> |
|-----------------------------------|------------------|
| Vidas útiles | 60 meses |
| Método de amortización utilizado | Lineal |
| Generado internamente o adquirido | Adquirido |

2.6.12. Propiedades de inversión

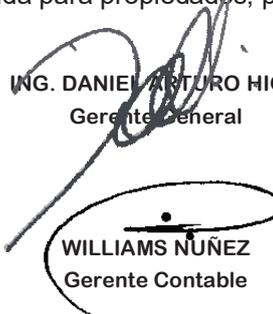
Las propiedades de inversión se registran en el Estado de Situación Financiera en el rubro “Otros activos no financieros” miden inicialmente por su costo de adquisición, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados en el período en el que ocurren, netas del correspondiente efecto impositivo en el rubro “Otros ingresos operativos”. Los valores razonables se determinan anualmente por un valuador externo independiente reconocido.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja, en el rubro “Otros ingresos operativos”.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

2.6.13. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad ha evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

2.6.14. Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, según corresponda, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



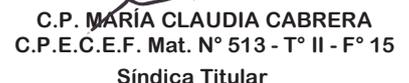
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Estas consideraciones se explican con mayor detalle en el apartado “Jucios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

2.6.15. Reconocimiento de ingresos y egresos:

2.6.15.1. Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

2.6.15.2. Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiamientos son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

2.6.15.3. Comisiones por servicios

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

Los servicios se reconocen a medida que las obligaciones de desempeño se vayan cumpliendo.

2.6.15.4. Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a su devengamiento mensual.

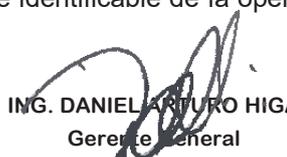
2.6.15.5. Programa de fidelización de clientes:

El programa de fidelización que ofrece la Entidad consiste en la acumulación de puntos a través de los consumos efectuados con tarjetas de crédito y/o débito, y por el cual los mismos pueden ser canjeados por productos que suministra la Entidad.

La Entidad concluyó que los premios a otorgar dan lugar a una obligación de desempeño separada, ya que generalmente proporciona un derecho material al cliente. La Entidad asigna una porción del precio de la transacción, es decir una porción de los ingresos por comisiones de tarjetas de crédito, al programa de fidelización en base al precio de venta independiente. Al cierre de cada ejercicio, la Entidad mide los premios a otorgar como un componente identificable de la operación principal, cuyo valor razonable, es

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

decir el importe en el que el premio podría ser vendido por separado, se encuentra registrado en el rubro “Otros pasivos no financieros”.

Debido a que la Entidad estima el valor razonable de los puntos otorgados a los clientes, esas estimaciones están sujetas a un grado significativo de incertidumbre y deben ser tenidas en cuenta. Estas consideraciones se explican con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

2.6.16. Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros de Banco de Formosa S.A.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente fue determinado mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo, conforme a la Ley de Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 22.

2.6.17. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad proporciona servicios de administración a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los estados financieros, dado que no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados.

2.7. Nuevas normas adoptadas por la Entidad

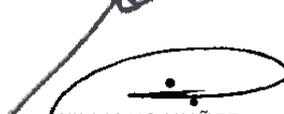
A partir del 1° de enero de 2019, el BCRA mediante la Comunicación “A” 6560 adoptó la NIIF 16, norma que reemplaza a la NIC 17 y que establece principios para el reconocimiento, la medición, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los mismos se contabilicen bajo un único modelo.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Cuando la entidad actúa como arrendataria, los contratos de arrendamiento (y sub-arrendamiento) son reconocidos bajo un único modelo que elimina la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, e implica el reconocimiento de un activo por el derecho de uso del activo arrendado y un pasivo que refleja la obligación de efectuar pagos futuros por el arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto al modelo anterior de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo un impacto para los contratos de arrendamiento donde la Entidad es arrendador.

La Entidad adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado con la fecha de inicio de la aplicación del 1 de enero de 2019. La Entidad eligió la solución práctica permitida en la NIIF 16 de no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación y aplicar esta norma sólo a los contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17.

El efecto por la adopción de la NIIF 16 al 1 de enero de 2019, fue un incremento del activo y del pasivo de la Entidad por los siguientes importes:

| | |
|------------------------------------|--------|
| Activo | |
| Derechos de uso | 39.755 |
| Pasivo | |
| Arrendamientos financieros a pagar | 39.755 |

A continuación, se explican las nuevas políticas contables de la Entidad tras la adopción de la NIIF 16, las cuales han sido aplicadas desde la fecha de aplicación inicial:

Reconocimiento de un activo por derecho de uso

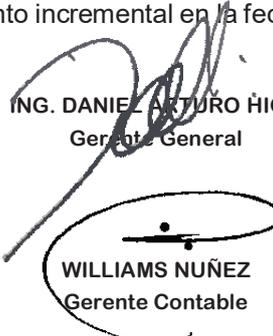
La Entidad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos al test de desvalorización.

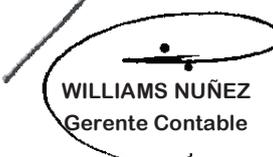
Pasivos por arrendamientos

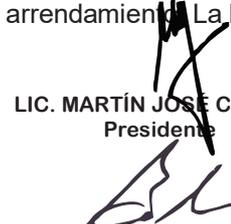
En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual. A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

utilizó una única tasa de descuento para cada contrato de arrendamiento, determinada en función de la vida promedio de los pagos futuros del mismo (Duration) y el tipo de moneda pactada.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

Importes reconocidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento mencionados asciende a 40.857 y se imputaron en el Rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 37.801 y se reconocen dentro del Rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por su parte, el saldo por los pasivos originados por los contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2019 asciende a 48.369 y se imputaron en el Rubro “Otros Pasivos Financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 18.405 y se reconocen dentro del Rubro “Otros Gastos Operativos”.

2.8. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Adicionalmente las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con:

2.8.1. Empresa en marcha:

La Entidad evaluó su capacidad para continuar como una empresa en marcha y está satisfecha que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros se prepararon sobre la base de la empresa en marcha.

2.8.2. Medición del valor razonable de instrumentos financieros:

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 30.

2.8.3. Provisiones:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios y otros procesos, existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Las principales provisiones se detallan en la nota 18.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron las políticas contables que se mencionan en la Nota 2.6.14.

2.8.4. Programa de fidelización de clientes:

La Entidad estima el valor razonable de los puntos otorgados a los clientes bajo el programa “Dale Su+” mediante la aplicación de técnicas estadísticas, en base al precio de venta independiente, incluyendo principalmente supuestos acerca de los porcentajes de canje. Dado que los puntos del programa no tienen fecha cierta de rescate, esas estimaciones están sujetas a un grado significativo de incertidumbre.

Para determinar el saldo de dicho programa, se consideraron las políticas contables que se mencionan en la Nota 2.6.15.5.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo estimado por los puntos no canjeados es de aproximadamente 29.327 y 20.522, respectivamente y se encuentra registrado en el rubro “Otros pasivos no financieros” del Estado de Situación Financiera.

2.9. Nuevos pronunciamientos

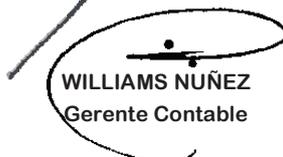
A) Adopción de Normas NIIF:

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

NIIF 17 Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de Seguros” (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

Modificaciones a la NIIF 3: definición de negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Se aclaran los requisitos mínimos para un negocio, se eliminan la evaluación de si los participantes en el mercado son capaces de sustituir los elementos que faltan, se incorporan guías para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, se reducen las definiciones de negocio y de productos, y se introduce una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas. La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.

Modificación a la NIC 1 y NIC 8: definición de material

En octubre de 2018, el IASB publicó enmiendas a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y de la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones contables y Errores” para alinear la definición de 'material' entre las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que la información es material si su omisión, revelación no veraz o con incorrección puede influir razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de uso general toman sobre la base de los mismos. La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – reforma a los intereses de referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas interbancarias (IBOR) en la presentación de informes financieros.

Las modificaciones proporcionan relevos temporales que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes de la sustitución de un punto de referencia de tipo de interés existente por un tipo de interés alternativo casi libre de riesgo (nearly risk-free interest rate).

Las enmiendas incluyen una serie de relevos, que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de referencia de los tipos de interés. Una relación de cobertura

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el momento y/o la cantidad de flujos de efectivo basados en puntos de referencia del ítem cubierto o del instrumento de cobertura. Las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente. Sin embargo, las relaciones de cobertura que se hayan “des-designado” previamente no pueden restablecerse en la aplicación, ni ninguna relación de cobertura puede designarse con el beneficio de la retrospectiva. La aplicación anticipada de la norma está permitida y debe ser revelada.

La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga efectos en los estados financieros de la Entidad.

Modificaciones al Marco Conceptual de Información Financiera:

El IASB emitió un nuevo Marco Conceptual en marzo de 2018. Este marco incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y clarifica algunos conceptos importantes. Los cambios en el Marco Conceptual podrían afectar la aplicación de las NIIF en situaciones donde ninguna norma aplique sobre una transacción o evento particular. Este Marco Conceptual es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.

B) Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

El BCRA estableció las siguientes disposiciones con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020:

- a) Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, modificatorias y complementarias):
 - i. se dispone la exclusión transitoria de los instrumentos de deuda del sector público no financiero, y
 - ii. se posibilita que las entidades financieras pertenecientes al Grupo B según disposiciones del BCRA utilicen optativamente una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9. En caso de optar por dicho prorrateo, el mismo deberá realizarse en 5 años a partir del trimestre finalizado el 31 de marzo de 2020.
- b) Clasificación de instrumentos de deuda del sector público no financiero (Comunicaciones “A” 6778, 6847, modificatorias y complementarias): se permite que al 1° de enero de 2020 las entidades financieras recategoricen los instrumentos correspondientes al sector público no financiero que se encuentren medidos a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al criterio de costo amortizado, utilizando como valor de incorporación el valor contable a dicha fecha. Respecto de los instrumentos para los cuales ejerza esta opción, se interrumpirá el devengamiento de intereses y accesorios en la medida en que el valor contable esté por encima de su valor razonable.
- c) Presentación de estados financieros en moneda homogénea (Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias): se definió el comienzo de la aplicación del método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea establecido por la NIC 29 y se establecieron disposiciones específicas para las entidades financieras.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad espera que el impacto de estas modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA será significativo para sus estados financieros.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activo de instrumentos de regulación monetaria por 612.219, cuyos vencimientos se produjeron el 1 de enero de 2020.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 22.889 y 28.873, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses". Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 24.484 y 15.113, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos por intereses".

4. Otros activos financieros

La información al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|-----------------|----------------------|----------------------|
| Deudores varios | 35.118 | 15.550 |
| Total | <u>35.118</u> | <u>15.550</u> |

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

| Descripción | <u>Valor en libros</u> | |
|---|------------------------|-----------------------|
| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
| Por operatoria con BCRA | 370.718 | 233.214 |
| Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito | 104.616 | 60.427 |
| Por operatoria con Fondos | 5.191 | 9.649 |
| En garantía de alquileres | 567 | 567 |
| Por operatoria con MAE | 300 | 300 |
| Total | <u>481.392</u> | <u>304.157</u> |

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



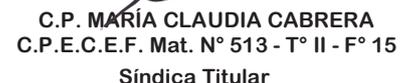
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones

La información de las provisiones por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra expuesta en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

Adicionalmente, 31 de diciembre 2019 y 2018, la Entidad mantiene saldos fuera del balance por 117.490 y 73.542 respectivamente, en concepto de créditos clasificados irrecuperables.

Por otra parte, se muestra la composición del cargo por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Cargo por incobrabilidad | 184.144 | 161.294 |
| Previsiones desafectadas (Otros ingresos operativos) | (4.757) | (385) |
| Créditos recuperados (Otros ingresos operativos) | (26.853) | (6.507) |
| Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones, neto de recuperos | <u>152.534</u> | <u>154.402</u> |

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye el otorgamiento de garantías. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

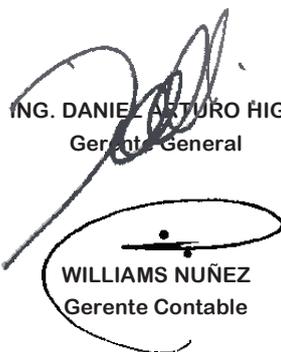
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Garantías otorgadas | 10.482 | - |
| Total | <u>10.482</u> | <u>-</u> |

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 31 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

9. Arrendamientos

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de inmuebles que funcionan como sucursales. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de entre dos y cinco años con opción de renovación. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---------------|-------------------|-------------------|
| Hasta 2 años | 31.739 | 13.871 |
| De 2 a 5 años | 37.445 | 69.847 |
| | <u>69.184</u> | <u>83.718</u> |

A continuación, se detalla el saldo de los pasivos por arrendamientos y los movimientos durante el ejercicio:

| | <u>2019</u> |
|------------------------------------|-----------------|
| Saldo al 01/01/2019 | 39.755 |
| Aumentos | 38.866 |
| Intereses acumulados (ver Nota 28) | 18.405 |
| Pagos realizados | <u>(48.657)</u> |
| Saldo al 31/12/2019 (ver Nota 16) | <u>48.369</u> |

10. Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no cuenta con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

11. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad;
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro);
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte;
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad;
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta;

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera a los miembros del Directorio, miembros del Comité Ejecutivo (Gerente general y subgerentes generales) y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Los préstamos y los depósitos con partes relacionadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos a empleados, incluyendo los otorgados a gerentes de primera línea, ascienden a 116.284 y 76.211, respectivamente.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

La remuneración del personal clave de la Gerencia, correspondiente a sueldos y gratificaciones, asciende a 110.753 y 61.526 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Cabe mencionar que no existen otros beneficios para el personal clave de la Gerencia.

12. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Inmuebles | 290.873 | 182.204 |
| Máquinas y equipos | 180.635 | 82.226 |
| Derecho de uso de inmuebles arrendados | 40.857 | - |
| Mobiliario e Instalaciones | 37.872 | 19.359 |
| Vehículos | 25.837 | 3.115 |
| Diversos | 62.912 | 61.172 |
| TOTAL | <u>638.986</u> | <u>348.076</u> |

13. Activos intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

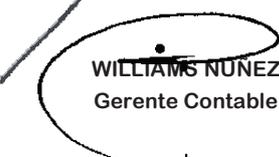
La información de estos bienes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Licencias de software y otros | 685.776 | 421.770 |
| TOTAL | <u>685.776</u> | <u>421.770</u> |

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUNEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

14. Otros activos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Anticipo por compra de bienes | 46.616 | 12.911 |
| Pagos efectuados por adelantado | 37.809 | 37.497 |
| Bienes alquilados – Propiedades de inversión | - | 977 |
| Otros | 9.720 | 3.398 |
| TOTAL | <u>94.145</u> | <u>54.783</u> |

15. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Entidad no tenía Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

16. Otros pasivos financieros

La información al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Obligaciones por financiación de compras | 326.727 | 232.574 |
| Diversas no sujetas a efectivo mínimo | 147.613 | 288.676 |
| Arrendamientos a pagar | 48.369 | - |
| Cobros y operaciones por cuenta de terceros | 34.454 | 66.015 |
| Diversas sujetas a efectivo mínimo | 155 | 5.492 |
| Diversas | 2.878 | 1.574 |
| Otros intereses devengados a pagar | 178 | 241 |
| TOTAL | <u>560.374</u> | <u>594.572</u> |

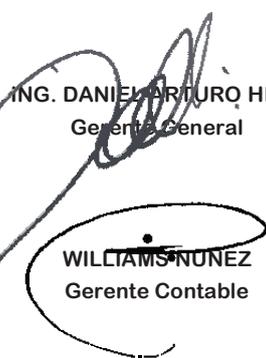
17. Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituciones financieras

La información al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Otras financiaciones de entidades financieras | 22.066 | 29.914 |
| Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730 | 1.740 | 1.001 |
| TOTAL | <u>23.806</u> | <u>30.915</u> |

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUNEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

18. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, las principales provisiones corresponden a:

- Juicios por sanciones administrativas, disciplinarias y penales: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales.
- Las contingencias futuras derivadas de la imposibilidad de cobro de una porción de los créditos, por el fallecimiento e invalidez total permanente de los usuarios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

| Provisiones al 31/12/2019 | Dentro de los 12 meses | Después de los 12 meses |
|---------------------------|------------------------|-------------------------|
| Otras | - | 39.104 |
| Total | - | 39.104 |

| Provisiones al 31/12/2018 | Dentro de los 12 meses | Después de los 12 meses |
|---|------------------------|-------------------------|
| Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales | 200 | - |
| Otras | - | 25.858 |
| Total | 200 | 25.858 |

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

19. Otros pasivos no financieros

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|----------------|----------------|
| Beneficios a empleados a corto plazo a pagar (Nota 20.) | 177.228 | 134.725 |
| Acreedores varios | 81.989 | 93.392 |
| Otras retenciones y percepciones | 67.764 | 63.828 |
| Por pasivos del contrato | 29.327 | 20.552 |
| Otros impuestos a pagar | 38.978 | 19.038 |
| Operaciones pendientes de liquidación | 12.451 | 13.895 |
| Retenciones a pagar sobre remuneraciones | 23.119 | 16.358 |
| Otros | 10.113 | 462 |
| TOTAL | 440.969 | 362.250 |

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

20. Beneficios a empleados a corto plazo a pagar

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Provisión vacaciones | 124.073 | 91.911 |
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 36.644 | 26.336 |
| Provisión gratificaciones | - | 9.644 |
| Otros | 16.511 | 6.834 |
| TOTAL | <u>177.228</u> | <u>134.725</u> |

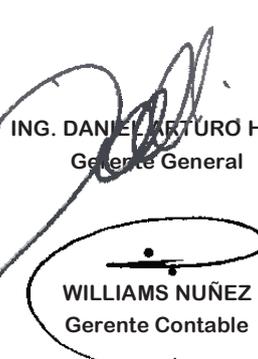
21. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

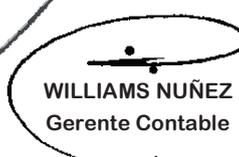
Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | Sin Vencimiento | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 12 meses | Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019 | De 12 a 24 meses | Más de 24 meses | Total "Después de los 12 meses" 31/12/2019 | Total al 31/12/2019 |
|--|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|---|---------------------|--------------------|--|------------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 8.074.130 | - | - | - | - | - | - | - | - | 8.074.130 |
| Operaciones de pase | - | 612.219 | - | - | - | 612.219 | - | - | - | 612.219 |
| Otros activos financieros | 35.118 | - | - | - | - | - | - | - | - | 35.118 |
| Préstamos y otras financiaciones | | | | | | | | | | |
| - Otras Entidades financieras | - | 180.483 | - | - | - | 180.483 | - | - | - | 180.483 |
| - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 586.976 | 1.372.911 | 82.955 | 167.826 | 360.924 | 1.984.616 | 1.072.641 | 3.012.758 | 4.085.399 | 6.656.991 |
| Otros Títulos de Deuda | - | 2.953.714 | 56.890 | 105.085 | - | 3.115.689 | 36.000 | 35.800 | 71.800 | 3.187.489 |
| Activos financieros entregados en garantía | 481.392 | - | - | - | - | - | - | - | - | 481.392 |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | 8.959 | - | - | - | - | - | - | - | - | 8.959 |
| TOTAL ACTIVO | 9.186.575 | 5.119.327 | 139.845 | 272.911 | 360.924 | 5.893.007 | 1.108.641 | 3.048.558 | 4.157.199 | 19.236.781 |
| Depósitos | | | | | | | | | | |
| - Sector Público no Financiero | 3.807.975 | 6.200.709 | 273.501 | 1.911 | 365 | 6.476.486 | - | - | - | 10.284.461 |
| - Sector Financiero | 2.520 | - | - | - | - | - | - | - | - | 2.520 |
| - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 4.689.645 | 2.258.224 | 188.825 | 1.319 | 252 | 2.448.620 | - | - | - | 7.138.265 |
| Otros pasivos financieros | 512.005 | 332 | 166 | 2.412 | 4.353 | 7.263 | 38.861 | 2.245 | 41.106 | 560.374 |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 1.740 | 654 | 1.308 | 1.962 | 3.924 | 7.848 | 7.010 | 7.208 | 14.218 | 23.806 |
| TOTAL PASIVO | 9.013.885 | 8.459.919 | 463.800 | 7.604 | 8.894 | 8.940.217 | 45.871 | 9.453 | 55.324 | 18.009.426 |

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

| | Sin Vencimiento | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 12 meses | Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2018 | De 12 a 24 meses | Más de 24 meses | Total "Después de los 12 meses" 31/12/2018 | Total al 31/12/2018 |
|---|------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------|---|------------------|------------------|--|---------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 7.736.596 | - | - | - | - | - | - | - | - | 7.736.596 |
| Otros activos financieros | 15.550 | - | - | - | - | - | - | - | - | 15.550 |
| Préstamos y otras financiaciones - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 462.658 | 1.642.337 | 77.121 | 189.826 | 265.393 | 2.174.677 | 827.664 | 2.780.859 | 3.608.523 | 6.245.858 |
| Otros Títulos de Deuda | - | 1.530.259 | - | 44.100 | - | 1.574.359 | 222.900 | 70.890 | 293.790 | 1.868.149 |
| Activos financieros entregados en garantía | 304.157 | - | - | - | - | - | - | - | - | 304.157 |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | 4.226 | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.226 |
| TOTAL ACTIVO | 8.523.187 | 3.172.596 | 77.121 | 233.926 | 265.393 | 3.749.036 | 1.050.564 | 2.851.749 | 3.902.313 | 16.174.536 |
| Depósitos | | | | | | | | | | |
| - Sector Público no Financiero | 3.654.582 | 5.685.428 | 244.355 | 2.562 | 5.488 | 5.937.833 | - | - | - | 9.592.415 |
| - Sector Financiero | 549 | 3.054 | - | - | - | 3.054 | - | - | - | 3.603 |
| - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 1.867.211 | 2.717.427 | 119.599 | 1.254 | 2.686 | 2.840.966 | - | - | - | 4.708.177 |
| Otros pasivos financieros | 594.572 | - | - | - | - | - | - | - | - | 594.572 |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 1.295 | 1.308 | 1.308 | 1.962 | 3.924 | 8.502 | 7.848 | 13.270 | 21.118 | 30.915 |
| TOTAL PASIVO | 6.118.209 | 8.407.217 | 365.262 | 5.778 | 12.098 | 8.790.355 | 7.848 | 13.270 | 21.118 | 14.929.682 |

22. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Información al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corrientes que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|----------------------|-----------------------|
| Provisión por impuesto a las ganancias | 200.652 | 200.900 |
| Anticipos por impuesto a las ganancias | (140.097) | (92.425) |
| Total | <u>60.555</u> | <u>108.475</u> |

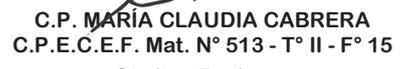
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

La composición del saldo por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|-------------------------|------------------------|
| <u>Activos por impuesto diferido:</u> | | |
| Ajuste por inflación impositivo | 114.678 | - |
| Préstamos y otras financiaciones | 35.455 | 28.678 |
| Provisiones / Otros pasivos no financieros | 57.750 | 40.253 |
| Otros títulos de deuda | - | 114 |
| Total activos diferidos | <u>207.883</u> | <u>69.045</u> |
| <u>Pasivos por impuesto diferido:</u> | | |
| Propiedad, planta y equipo | (122.303) | (53.572) |
| Otros activos financieros | (6.546) | (7.623) |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | (565) | - |
| Otros activos no financieros | (244) | - |
| Otros títulos de deuda | (5) | - |
| Total pasivos diferidos | <u>(129.663)</u> | <u>(61.195)</u> |
| Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido | <u>78.220</u> | <u>7.850</u> |

La evolución del Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se resume del siguiente modo:

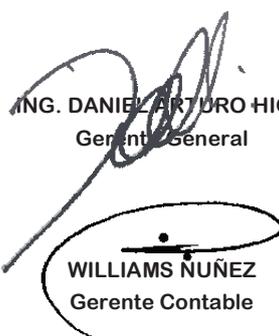
| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|----------------------|---------------------|
| Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio | 7.850 | (4.376) |
| Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado | 70.370 | 12.226 |
| Activo neto por impuesto diferido al cierre del período / ejercicio | <u>78.220</u> | <u>7.850</u> |

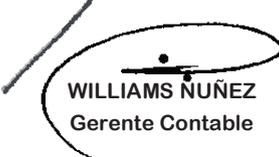
El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Ganancia contable antes de impuestos a las ganancias | 767.042 | 673.707 |
| Alícuota legal del impuesto a las ganancias | 30% | 30% |
| Impuesto sobre la ganancia contable | <u>(230.113)</u> | <u>(202.112)</u> |
| Ingresos no gravables por el impuesto a las ganancias | 99.831 | 13.438 |
| Impuesto a las ganancias total | <u>(130.282)</u> | <u>(188.674)</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa efectiva de impuesto a las ganancias es 15% y 24%, respectivamente.

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Gasto por impuesto a las ganancias corriente | (200.652) | (200.900) |
| (Pérdida) / Utilidad por impuesto a las ganancias diferido | 70.370 | 12.226 |
| Gasto por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados | <u>(130.282)</u> | <u>(188.674)</u> |
| (Utilidad) / Pérdida por impuesto a las ganancias reconocido en el otro resultado integral | - | - |
| | <u>(130.282)</u> | <u>(188.674)</u> |

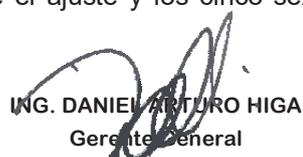
b) Ajuste por inflación impositivo:

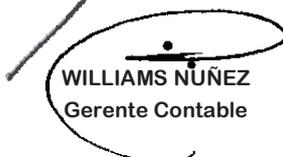
La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- I. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- II. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- III. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- IV. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- V. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2019, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

c) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

23. Ingresos por comisiones

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo | 332.098 | 244.294 |
| Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto | 107.004 | 56.103 |
| | <u>439.102</u> | <u>300.397</u> |

24. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|----------------------|-----------------------|
| Resultado por compra-venta de divisas | 87.706 | 105.183 |
| Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera | 690 | 15.022 |
| | <u>88.396</u> | <u>120.205</u> |

25. Otros ingresos operativos

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Otros ajustes e intereses por créditos diversos | 38.224 | 27.887 |
| Otros ingresos por servicios | 34.044 | 16.349 |
| Créditos recuperados | 26.853 | 6.507 |
| Intereses punitivos | 19.348 | 11.764 |
| Previsiones desafectadas | 4.757 | 385 |
| Utilidades por venta de propiedad, planta y equipo | 4.323 | - |
| Agente Financiero | 4.200 | 4.200 |
| Otras utilidades diversas | 13.109 | 35.957 |
| | <u>144.858</u> | <u>103.049</u> |

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

26. Beneficios al personal

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Remuneraciones | 929.851 | 611.983 |
| Cargas Sociales | 184.105 | 104.124 |
| Indemnizaciones y gratificaciones al personal | 199.251 | 97.242 |
| Servicios al personal | 22.702 | 13.347 |
| Otros beneficios al personal a corto plazo | 14.257 | 8.039 |
| | <u>1.350.166</u> | <u>834.735</u> |

27. Gastos de administración

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Transportadoras de Caudales | 252.576 | 154.167 |
| Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones | 195.799 | 69.421 |
| Otros honorarios | 179.755 | 123.514 |
| Propaganda y publicidad | 156.119 | 85.120 |
| Servicios administrativos contratados | 135.921 | 73.445 |
| Correspondencia | 129.535 | 66.751 |
| Servicios de seguridad | 94.222 | 99.565 |
| Impuestos | 77.723 | 58.816 |
| Electricidad y comunicaciones | 63.719 | 33.728 |
| Papelería y útiles | 51.636 | 28.373 |
| Honorarios a Directores y Síndicos | 49.484 | 24.521 |
| Representación, viáticos y movilidad | 36.902 | 8.625 |
| Otros Gastos Personal | 37.779 | 27.829 |
| Seguros | 30.971 | 19.221 |
| Servicios de Limpieza | 29.582 | 19.296 |
| Alquileres | 8.220 | 24.625 |
| Otros | 116.852 | 56.434 |
| | <u>1.646.795</u> | <u>973.451</u> |

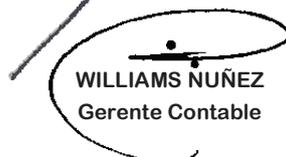
Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS

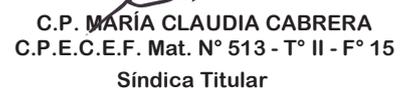
Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

28. Otros gastos operativos

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto sobre los ingresos brutos | 211.638 | 155.274 |
| Cargo por otras provisiones | 47.457 | 31.108 |
| Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos | 31.896 | 18.786 |
| Intereses sobre el pasivo por arrendamiento | 18.405 | - |
| Resultado por refinanciación de activos financieros | 7.356 | 9.001 |
| Resultado por reconocimiento inicial de préstamos | 6.200 | 6.075 |
| Otros ajustes e intereses por obligaciones diversas | 4.589 | 322 |
| Otros | 52.011 | 29.748 |
| | <u>379.552</u> | <u>250.314</u> |

29. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto y considera como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos activos financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

En tal sentido, a continuación, se expone la conciliación entre la partida “Efectivo y equivalentes” del estado de flujos de efectivo con los correspondientes rubros del estado de situación financiera:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|--------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 8.074.130 | 7.736.596 | 1.830.061 |
| Otros Títulos de deuda | 2.953.714 | 1.530.259 | 2.327.695 |
| TOTAL | <u>11.027.844</u> | <u>9.266.855</u> | <u>4.157.756</u> |

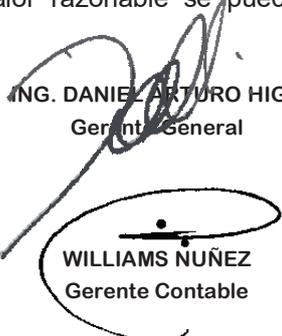
30. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

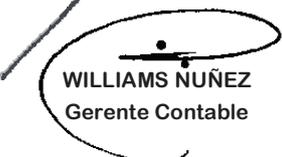
El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

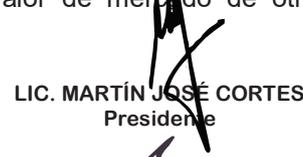
Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada período en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



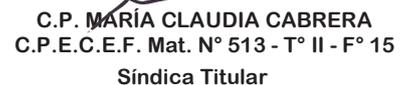
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.

- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para aquellos instrumentos, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó en base a la información disponible de cada una de las empresas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

A continuación, se expone la conciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los instrumentos financieros registrados a valor razonable categorizados en nivel 3:

| Descripción | Al 31 de diciembre de 2019 Inversiones en instrumentos de patrimonio |
|-------------------------------|--|
| Saldo al inicio del ejercicio | 3.251 |
| Transferencias hacia nivel 3 | - |
| Transferencias desde nivel 3 | - |
| Ganancias y pérdidas | 3.826 |
| Altas y bajas | - |
| Saldo al cierre | 7.077 |

| Descripción | Al 31 de diciembre de 2018 Inversiones en instrumentos de patrimonio |
|-------------------------------|--|
| Saldo al inicio del ejercicio | 1.829 |
| Transferencias hacia nivel 3 | - |
| Transferencias desde nivel 3 | - |
| Ganancias y pérdidas | 1.422 |
| Altas y bajas | - |
| Saldo al cierre | 3.251 |

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de situación financiera

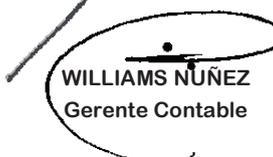
A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros:

- Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.

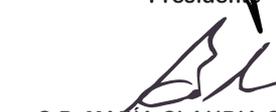
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Instrumentos financieros de tasa fija: El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Para los activos cotizados el valor razonable se determinó en base a los precios de mercado.

- Otros instrumentos financieros: En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de caja de ahorro, cuentas corrientes y otros.

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente:

| | 31 de diciembre de 2019 | | | | |
|---|-------------------------|-----------------|------------|---------|------------|
| | Valor contable | Valor razonable | | | Total VR |
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Activos Financieros | | | | | |
| Efectivo y saldos en el Banco Central de la República Argentina | 8.073.040 | 8.073.040 | - | - | 8.073.040 |
| Saldos en otras entidades financieras | 1.090 | 1.090 | - | - | 1.090 |
| Operaciones de pase | 612.219 | 612.219 | - | - | 612.219 |
| Otros activos financieros | 35.118 | 35.118 | - | - | 35.118 |
| Préstamos (1) | 6.839.819 | - | 6.244.920 | - | 6.244.920 |
| Activos Financieros entregados en Garantía | 481.392 | 481.392 | - | - | 481.392 |
| Pasivos Financieros | | | | | |
| Depósitos | 17.425.246 | - | 17.389.565 | - | 17.389.565 |
| Otros pasivos financieros | 560.374 | 560.374 | - | - | 560.374 |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 23.806 | - | 24.292 | - | 24.292 |

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31 de diciembre de 2018 | | | | |
|--|-------------------------|-----------------|------------|---------|------------|
| | Valor contable | Valor razonable | | | |
| Activos Financieros | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total VR |
| Efectivo y saldos en el Banco Central de la República Argentina | 7.729.043 | 7.729.043 | - | - | 7.729.043 |
| Saldos en otras entidades financieras | 7.553 | 7.553 | - | - | 7.553 |
| Otros activos financieros | 15.550 | 15.550 | - | - | 15.550 |
| Préstamos (1) | 6.245.858 | - | 6.343.595 | - | 6.343.595 |
| Activos Financieros entregados en Garantía | 304.157 | 304.157 | - | - | 304.157 |
| Pasivos Financieros | | | | | |
| Depósitos | 14.304.195 | - | 14.233.371 | - | 14.233.371 |
| Otros pasivos financieros | 594.572 | 594.572 | - | - | 594.572 |
| Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 30.915 | - | 30.915 | - | 30.915 |

- (1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen transferencias entre niveles de jerarquía de instrumentos financieros.

31. Gestión de capital y políticas de riesgos

El Banco Central de la República Argentina estableció que las entidades deben contar con un proceso integral para la gestión de riesgos. Es así que Banco de Formosa S.A. cuenta con un proceso comprensivo - incluyendo la vigilancia por parte del Directorio y la Alta Gerencia-, en el cual se integran todos los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad, cuenta con políticas específicas para cada uno de ellos y posee las herramientas y recursos necesarios para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos sustanciales y evaluar, en función de su tamaño y complejidad, la suficiencia de capital global respecto al perfil de riesgo de la Entidad.

Para ello, cuenta con un órgano directivo, rector de la organización, que canaliza la estructura y el funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la organización. Este Directorio aprueba las estrategias para la gestión de los diversos riesgos, vigila la implementación de políticas, prácticas y procedimientos, y monitorea al responsable de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos. Está compuesto por entre cinco y diez miembros, conforme lo establezca la Asamblea, quienes durarán en su cargo dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. También serán designados Directores Suplentes a razón de por lo menos uno por cada clase de acciones, y con un máximo igual a la cantidad de Directores titulares elegidos por cada clase, según lo resuelva cada una de ellas.

La misión del Directorio es planificar, dirigir y velar por la ejecución de las funciones de las diferentes dependencias del Banco en base a las políticas, lineamientos y disposiciones generales de las mismas en el

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Estatuto. Dirigir los negocios sociales y resolver todos los asuntos concernientes a la Entidad, siempre que estén relacionados con el objeto social y que se ajusten a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Estructura de manejo de riesgos:

Considerando que el Banco se halla expuesto en el desarrollo de sus actividades a distintos riesgos que podrían traducirse en una disminución de su valor económico y patrimonial afectando su viabilidad financiera, el Directorio entiende la necesidad de crear un entorno para la administración integral del riesgo.

El entorno puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por el Directorio y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión de Riesgos, la Alta Gerencia y el personal, dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

El entendimiento del riesgo global, su control eficaz y su gestión hacia un óptimo de rentabilidad / riesgo, sólo se puede alcanzar a partir de una gestión integrada del mismo, comprendiendo el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta la Institución.

El entorno incluye las estrategias y políticas, procesos, herramientas y estructura organizacional para una adecuada identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos, conforme sus grados de exposición.

Las políticas, estrategias y procedimientos son de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la Entidad, por ello los responsables de las áreas implicadas aseguran que toda actividad realizada por ellas se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto.

Las estrategias y políticas definidas por el Directorio y el Comité de Gestión de Riesgos se traducen en procesos concretos que son incluidos en los manuales correspondientes, de manera que el personal involucrado en la operativa diaria comprenda los lineamientos y pueda cumplir con las políticas y procedimientos establecidos. Las funciones correspondientes se definen en el Manual de Misiones y Funciones.

Dicha estructura de Comité asegura que el Subgerente General, los Directores y todas las áreas involucradas conozcan la situación global de riesgo del Banco de forma de evaluar los riesgos de manera comprehensiva, integrada e interrelacionada.

La estructura organizacional es consecuente con la estrategia y su efectiva implementación y contempla la asignación de responsabilidades específicas en la gestión de cada riesgo.

Conforme el entorno definido, el Directorio ha establecido el Comité de Gestión de Riesgos. Los miembros que lo conforman, la periodicidad de sus reuniones y funciones, se encuentran establecidos en el Manual de Misiones y Funciones.

El modelo de gestión de riesgos adoptado en el Banco, que subyace al modelo de negocio, el que se encuentra en concordancia con lo establecido en los lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras - Comunicación "A" 5398 del BCRA-, se basa en los siguientes principios que aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades y deben de ser observados por todas las áreas:

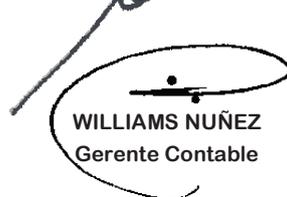
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

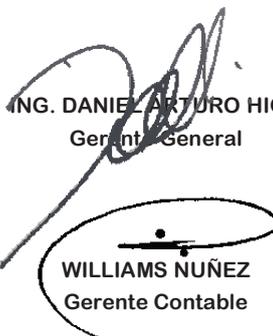
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Banco adopta las mejores prácticas sugeridas por el Banco Central de la República Argentina y aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora. El control de riesgos del Banco se realiza en forma integral a través de la Subgerencia General de Control Interno, la cual es independiente de cualquier área de negocios y reporta directamente al Directorio.
- Involucramiento directo de la Alta Dirección en la toma de decisiones.
- Decisiones colegiadas que aseguran el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales a través de la formación y funcionamiento de distintos Comités según las áreas de incumbencia.
- Definición de atribuciones para cada una de las unidades en materia de riesgos.
- Control centralizado: el control y la gestión de los riesgos se realiza de manera integrada a través de una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance general (todo riesgo, todo negocio, toda geografía).

La Subgerencia General de Control Interno es una unidad separada de las áreas que originan los riesgos e independiente de las líneas de negocios, que reporta directamente al Directorio y Comité de Riesgos y se encuentra sujeta a una revisión periódica por parte de la Auditoría Interna. La Subgerencia General de Control Interno tiene como objetivo asegurar la gestión integral de los riesgos a que está expuesta la Entidad, a fin de identificar, evaluar, mitigar, seguir y controlar los riesgos significativos, con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes. Entre las responsabilidades de la Subgerencia, las relacionadas a riesgos son:

- Identificar los eventos de riesgo que puedan interferir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos definidos.
- Evaluar, controlar y mitigar los riesgos identificados y medir el grado de exposición a ellos.
- Monitorear las exposiciones a los eventos de riesgo con el fin de mantener actualizado el monto de capital necesario que corresponda.
- Divulgar y garantizar la aplicación de las decisiones, políticas y estrategias de gestión de riesgo y controles internos a las áreas de Negocio y Soporte.
- Administrar el proceso de preparación, revisión y aprobación de políticas institucionales de riesgos en obediencia a las directrices reguladoras y revisarlas periódicamente.
- Calcular, asignar y monitorear el capital en función de los modelos avanzados de gestión de riesgos implementados en la Entidad.
- Monitorear la eficiencia y la eficacia del ambiente de control de la primera línea de defensa por medio de programas de relevamiento.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Además, el Banco fomenta la difusión de la cultura corporativa de riesgos a través de la publicación en el sitio de intranet de las estrategias, políticas, procedimientos, responsabilidades y gestión para la administración de todos los riesgos, a fin de que todas las áreas y funcionarios puedan tener acceso a las mismas.

La Entidad gestiona y controla los riesgos de la siguiente forma:

- **Formulación del apetito al riesgo**, que tiene por objeto delimitar, de forma sintética y explícita, los niveles y tipologías de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad.
- **Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de riesgos**, que constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- **Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos** en el que se verifica, con frecuencia diaria y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos del Banco a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

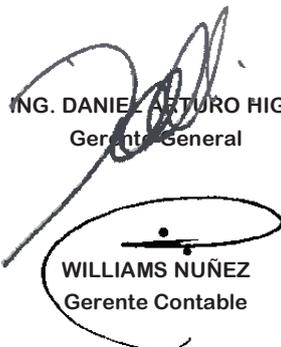
Para ello, la Entidad establece el marco para la gestión integral de riesgos mediante:

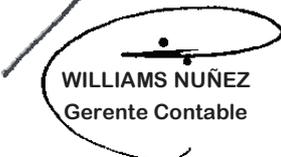
- Adaptación de la estructura de la Entidad para la gestión de los riesgos por medio de la designación de un Comité de Gestión de Riesgos y una Subgerencia General de Control Interno.
- Generación y aprobación de estrategias y políticas para la gestión integral de riesgos, y estrategias y políticas particulares para cada uno de los riesgos definidos por la Entidad.
- Establecimiento de un proceso interno que le permita evaluar la adecuación de su capital en relación con su perfil de riesgo.
- Generación de un sistema de información adecuado para la medición de los riesgos, su evaluación y el reporte del tamaño, composición y calidad de las exposiciones.
- Establecimiento de límites internos para los distintos tipos de riesgos a los cuales Banco de Formosa S.A. se encuentra expuesto.
- Establecimiento de políticas y procedimientos que aseguren el tratamiento de los nuevos productos.
- Desarrollo de pruebas de estrés.
- Generación de planes de contingencia y políticas de gestión de situaciones de emergencia.

El Directorio es el responsable de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad en forma conjunta con el Comité de Gestión de Riesgos. Su actividad principal es determinar los niveles de riesgos considerados aceptables. Para ello, debe aprobar la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación tanto de los riesgos internos como los externos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, crea los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprueba las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso integral de gestión de riesgos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

La Gerencia General en materia de gestión de riesgos, debe asegurar que se desarrollen procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad. Además, debe asegurar que las actividades desarrolladas por la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir. Debe también implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio, y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asignen se cumplen efectivamente.

Asimismo, la Entidad posee una estructura de Comités, detallándose a continuación los mismos e indicando para cada uno de ellos sus funciones:

Comité de Auditoría: Su misión es analizar las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Consejo de Vigilancia, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, Calificadoras de Riesgo, etc.).

Comité de Tecnología Informática: Su misión es Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática y contribuir a su mejora.

Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: tiene la misión de coordinar y supervisar las actividades de las distintas áreas que conforman el ámbito de acción definido para el Área Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en función de las decisiones adoptadas en materia de lavado de activos y de cualquier otra índole y supervisar su cumplimiento; asimismo analiza las observaciones emanadas del Área Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos.

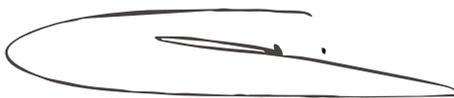
Comité de Políticas de Liquidez: este Comité evalúa con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la Entidad en el contexto del mercado. Revisa las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios, arbitrando las medidas conducentes a la eliminación de los desfases de liquidez. Define la política de liquidez de la entidad y elevar al Directorio para su aprobación. Se encarga además de cumplir con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgo en lo que hace a la gestión de riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés.

Comité de Gestión de Riesgos: Su misión es realizar un seguimiento del proceso integral para la Gestión de Riesgos a fin de lograr identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

Entre sus funciones podemos destacar:

- Revisar y proponer al Directorio las políticas y estrategias de Gestión de Riesgos.
- Realizar un seguimiento de las actividades de la Gerencia General relacionadas con la Gestión de los Riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, y reputacional, entre otros.
- Asesorar al Directorio sobre los riesgos de la Entidad.
- Vigilar el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos para el Gerenciamiento de Riesgos.
- Efectuar sugerencias para mejorar la efectividad de los controles establecidos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Tomar conocimiento de normativa y regulaciones relacionadas y comunicarlas al personal relevante.
- Evaluar y, en caso de creerlo conveniente, aprobar la incorporación de nuevos Indicadores Clave de Riesgos propuestos por los Gerentes y por el Subgerente General de Control Interno.
- Recibir y analizar las propuestas remitidas por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos sobre el portafolio general de riesgos deseados.
- Mantener una fluida relación y comunicación con el resto de los Comités, pudiendo solicitar el envío de informes y/o reportes, así como la implementación de acciones definidas, en lo que respecta al gerenciamiento de riesgos. Asimismo, podrá recibir inquietudes del resto de los Comités, para suministrar una respuesta o asesoramiento en temas de su incumbencia.
- Analizar y revisar si existen modificaciones a ser consideradas para las políticas de riesgo y, en ese caso, proponerlas al Directorio.
- Asegurar la existencia de procedimientos de supervisión y control acordes.
- Evaluar, aprobar y monitorear los planes de acción para la resolución de debilidades de control asociadas a riesgos de las Áreas.
- Tomar conocimiento de los cambios en los procesos existentes incluyendo las modificaciones en el entorno regulatorio (procedimientos internos, leyes y regulaciones).
- Considerar la información remitida por el Subgerente General de Control Interno, sobre el grado de cumplimiento y adecuación de las políticas y procedimientos, planes de contingencia y pruebas de estrés que se realizan en el Banco, y determinar si las modificaciones y medidas correctivas propuestas por él deben ser aplicadas. Asimismo, elevar dicha información en forma periódica al Directorio.
- Recibir y analizar las propuestas sobre políticas de Análisis Crediticio y Cobranzas, remitidas por la Subgerencia General de Administración y Finanzas.
- Establecer límites crediticios individuales y globales.
- Establecer límites para la operatoria de compra venta de moneda extranjera.
- Recibir y analizar, propuestas sobre la política de tasas de interés activas y pasivas, para el corto, mediano y largo plazo, para los diferentes productos en vigencia.
- Recibir periódicamente, información sobre la gestión comercial-legal sobre la cartera en mora y en cuentas de orden remitida por el Subgerente General de Control Interno.

Comité de Políticas de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal: Su misión es revisar y actualizar la política general de remuneraciones del personal, dentro de las posibilidades presupuestarias presentes y futuras de la Entidad, ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas que generen el establecimiento de diferentes o diversos programas de incentivos del personal de forma tal que se alineen con los objetivos de la Entidad, en materia de gestión de los riesgos, el capital y la liquidez, la consecución de resultados, y el cumplimiento de normativas internas específicas y estratégicas. Revisa y propone a consideración del Directorio las políticas de remuneraciones y de incentivos al personal.

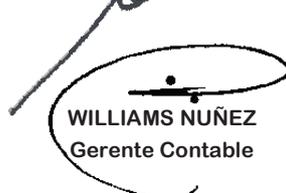
Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento: Este Comité realiza un seguimiento de la manera en la que el Directorio y la Gerencia General de la Entidad financiera dirigen sus actividades y negocios. Es el encargado de revisar y proponer al Directorio, las políticas de gobierno societario, ética y cumplimiento. Evalúa la gestión institucional y la renovación y sustitución de la Gerencia General. Revisa y aprueba sistemas que aseguren que la Entidad cuenta con medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas. Entre sus funciones más importantes se destaca la de impulsar la implantación de las políticas de Responsabilidad Social Empresaria en la organización y la difusión de los principios y herramientas que permitan la gestión de la misma en la Entidad.

Comité de Gastos: Su función es evaluar periódicamente las necesidades de compras y contrataciones de la Entidad. Quedan exceptuados de ser tratados por este órgano, aquellas erogaciones que correspondan al pago de servicios públicos, pasajes aéreos, fuerzas de seguridad, etc., necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad que se realicen en forma periódica. Analiza los presupuestos presentados y seleccionar al proveedor considerando la mejor relación costo – beneficio para la Entidad.

Comité de Créditos: Entre sus funciones se encuentra la de aprobar para las operaciones financieras, las contrapartes, las líneas y los límites por línea y contraparte, en función a la propuesta recibida de la Gerencia Financiera. Considera las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación. Trata y aprueba todos los créditos con destino comercial a partir de montos determinados. Aprueba prórrogas de calificaciones vencidas. Examina informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de crédito y a la cartera a la cual pertenece –consumo o comercial-, etc.).

Comité de Seguridad: Este Comité procura asegurar la implantación del Gobierno de Seguridad en la Entidad, velando por que la estrategia de Protección de Activos de Información pueda ejecutarse apoyada en las políticas y procedimientos del Área, de manera tal que se asegure la protección de los activos de información del Banco, así como los datos del cliente. Para ello, vela por el cumplimiento de las Políticas de Seguridad Física y Ambientales a la vez que gestiona los recursos para garantizar su cumplimiento; monitorea la ocurrencia y gestión de incidentes de seguridad de la información, fomentando su reporte oportuno y velando por un adecuado tratamiento de los mismos, a la vez que vigila el cumplimiento de la Estrategia y las Políticas de Seguridad establecidas por el Directorio, asesorando al mismo en su revisión y actualización.

Sistemas de medición de riesgos y generación de informes:

La supervisión y control de riesgos se realizan principalmente en base a límites establecidos por la Entidad. Estos límites reflejan el entorno de mercado y la estrategia comercial de la misma, así como también el nivel de riesgo que esta está dispuesta a aceptar. A fin de comunicar a los niveles gerenciales el perfil de riesgos y asegurar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, la Subgerencia General de Control Interno deberá recibir y analizar periódicamente los informes sobre medición de los riesgos estimados y su relación con los límites definidos, remitidos –a través de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos- por las áreas de Riesgo Estructural y Riesgo Operacional y Cumplimiento, y enviarlos a las áreas involucradas.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibirá información suministrada por la Subgerencia General de Control Interno que le permita efectuar un seguimiento sobre la exposición del Banco a los riesgos contemplados por la normativa vigente en materia de gestión integral de riesgos, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos, así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos del Banco.

Excesiva concentración de riesgos:

A fin de evitar concentraciones de riesgo excesivas, las políticas y procedimientos de la Entidad incluyen pautas específicas para enfocarse en mantener una cartera diversificada. Atento a ello, el Banco utiliza el modelo adoptado por el Banco de España para el cálculo de capital por riesgo de Concentración Crediticia Geográfica, Sectorial e Individual.

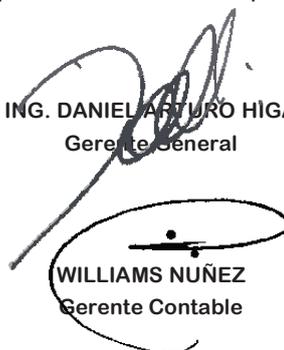
Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el B.C.R.A. en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

Por otra parte, al actuar la Entidad como agente financiero de la Provincia, se encuentra expuesta a una concentración alta de sus mayores depósitos provenientes de la Provincia, por lo que mide y monitorea diariamente un set de indicadores relativos al riesgo de liquidez y concentración de fondeo. Sin embargo, considera que al ser la Provincia socio estratégico en su calidad de accionista del Banco, no provocaría un evento que pudiera significarle problemas de liquidez.

Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

La Entidad formula una política y estrategia específica para la gestión de los Riesgos de Crédito, Operacional, Mercado, Tasa de interés en la cartera de inversión, Liquidez, Titulización, Concentración, Reputacional, Estratégico y Riesgos asociados a la Liquidación de Operaciones de Cambio, teniendo en cuenta su estructura organizacional, los principales lineamientos definidos en su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

Es voluntad del Banco implementar una estrategia conservadora de riesgos que permita atender a sus compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales como adversas.

La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el liderazgo en la participación de intermediación financiera (captación de depósitos y colocación de préstamos).

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que existe respecto de la posibilidad de que la Entidad incurra en una pérdida debido a que uno o varios de sus clientes o contrapartes no cumplan con sus obligaciones contractuales.

El Riesgo de Crédito contempla distintos tipos de riesgos, entre ellos el Riesgo País y el Riesgo de Crédito de Contraparte:

El Riesgo de Crédito de Contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera– ocasionando una pérdida económica si las operaciones tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito, la Entidad establece límites sobre la cantidad de riesgo que está dispuesto a aceptar, a fin de poder monitorear los indicadores en relación con los mismos.

Adicionalmente, el Directorio aprueba la política crediticia y de evaluación de crédito de la Entidad a fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad. La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia, el cumplimiento de la normativa vigente y los límites establecidos. Los mismos persiguen los objetivos que se mencionan a continuación:

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad tiene como objetivo estratégico el incremento de la rentabilidad y el aumento del patrimonio en términos reales a través de un control de la rentabilidad real por producto y la medición de los retornos de cada producto en función al riesgo asumido y al capital requerido para sustentar su crecimiento.

El mercado objetivo está conformado por el segmento Familia y Pyme, siendo el primero el de mayor contribución a los ingresos financieros y por servicios. El alto grado de especialización permite mantener estándares adecuados de otorgamiento, evaluación, seguimiento y control.

La Entidad tiene una estrategia expansiva en nuevos productos manteniendo el perfil de riesgo conservador en la selección y diseño de los mismos.

Adicionalmente, mide las concentraciones en sus carteras y efectúa un análisis al respecto, así como también sobre sus eventuales mitigadores.

La Entidad tiende a un seguimiento exhaustivo de la cartera en general y los clientes en particular, a fin de posibilitar medidas correctivas preventivas o de gestión de recupero, manteniendo una elevada calidad de la cartera y una adecuada cobertura con provisiones y, de resultar viables, garantías preferidas.

Las metas que componen la Estrategia de Riesgo de Crédito del Banco se definen mediante objetivos, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del Riesgo de Crédito. La Subgerencia General de Control Interno realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de las metas.

La Entidad define en materia de Riesgo de Crédito los siguientes objetivos estratégicos cualitativos para el otorgamiento y seguimiento:

- Integrar en la gestión del Banco los modelos de calificación y decisión.
- Homogeneizar la calificación de los clientes pertenecientes a segmentos suficientemente diferenciados y de toda la cartera a través de la probabilidad de incumplimiento.

El Banco establece objetivos cuantitativos y realiza su seguimiento a través de indicadores. Estos indicadores reflejan la situación de distintos aspectos del proceso de gestión de Riesgo de Crédito. Algunos de ellos son:

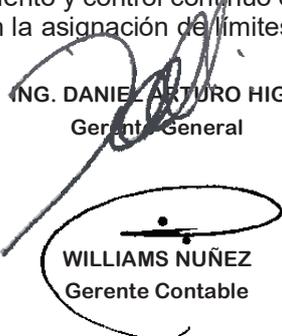
- Distribución de cartera por segmento.
- Nivel de provisionamiento por segmento.
- Cartera por nivel de riesgo.
- Distribución sectorial de las exposiciones.
- Concentración de las exposiciones.
- Excepciones crediticias.

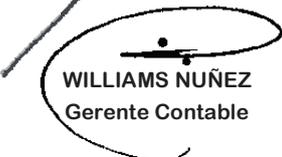
Asimismo, la Estrategia de Gestión del Riesgo de Crédito de la Entidad contempla la gestión del Riesgo de Crédito de Contraparte y del Riesgo País.

La Entidad se orienta al logro de un seguimiento y control continuo de su exposición al **Riesgo de Crédito de Contraparte**, basándose principalmente en la asignación de límites globales de exposición por contrapartes

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

individuales o grupos de contrapartes, a los efectos de prevenir y mitigar las posibles pérdidas generadas a raíz del incumplimiento de la contraparte en sus obligaciones contractuales. Adicionalmente, persigue el alcance de un conocimiento suficiente de las contrapartes con las cuales opera, evaluando apropiadamente la solvencia de las mismas en forma previa a la negociación, y teniendo en cuenta el tanto el riesgo al momento de la liquidación como en forma previa a ella.

En relación a los Riesgos Residuales, la Entidad contempla la gestión de todos aquellos riesgos inherentes a las técnicas de cobertura del Riesgo de Crédito que puedan afectar la eficacia de las mismas; procurando en todo momento reflejar el riesgo real al que la Entidad está expuesta y reduciendo los requisitos de capital únicamente cuando resulte razonable reconocer en forma plena las coberturas empleadas.

Dado que la Entidad no cuenta con oficinas fuera del país y como consecuencia de su rol como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, la Entidad no efectúa normalmente operaciones de inversión y crédito con individuos, sociedades y gobiernos de países extranjeros de alto riesgo, por lo que su exposición al Riesgo País es limitada. No obstante, es voluntad de la Entidad mantener adecuados niveles de exposición al mismo, en línea con su nivel de tolerancia de riesgo, siguiendo en todo momento un criterio de máxima prudencia que contemple los límites establecidos y una apropiada diversificación de su cartera.

En función a lo establecido anteriormente, la Entidad se orienta a la identificación de las potenciales fuentes de las que pueden derivarse los Riesgos de Crédito, Contraparte, País y Residuales, asegurando que éstas se encuentran correctamente contempladas a los fines de reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su eventual impacto negativo sobre los resultados o el desarrollo de los negocios del Banco.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que serán utilizados a fin de gestionar de manera eficiente sus riesgos. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido, contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Las decisiones de otorgamiento de créditos en la Entidad, tienen por objetivo mantener e incrementar la buena calidad de la cartera comercial y de consumo. Por ello, para la Entidad resulta de gran importancia el logro de un conocimiento suficiente del cliente previo al otorgamiento; constituyendo la capacidad de repago del deudor en función del flujo financiero estimado, el criterio básico de evaluación.

El proceso de otorgamiento de Créditos es gestionado por el **Sector de Análisis Crediticio** y comprende, entre otras cuestiones, un análisis del destino del crédito y su fuente de repago, del perfil del riesgo actual del deudor y sus mitigadores de riesgo, y del comportamiento histórico y actual del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones. Este proceso se encuentra detallado en el manual de procedimiento pertinente.

El Banco cuenta con una estructura de límites y umbrales de Riesgo de Crédito establecidos conforme a la complejidad y dimensión de sus operaciones, considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al riesgo asumido. La **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos** es responsable del establecimiento, actualización y monitoreo de esta estructura.

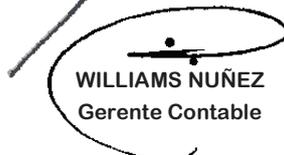
El monitoreo de los límites y umbrales es efectuado de manera mensual por el analista del **Sector Riesgo de Crédito** el cual, con información que recibe de Régimen Informativo, elabora el Informe Mensual de Capitales Mínimos, donde se presenta la evolución del porcentaje de utilización de los límites de gestión aprobados. Alcanzados los límites y/o umbrales, el analista lo comunica al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos y al Subgerente General de Control Interno**, quien informa al Comité de Gestión de Riesgos a los efectos de

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



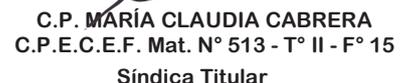
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

decidir los cursos de acción a tomar para evitar desvíos significativos. El **Comité de Gestión de Riesgos** le da tratamiento y en caso de corresponder una actualización o excepción a los límites, procede a su aprobación. Finalmente, lo actuado es informado al Directorio para que tome conocimiento de lo tratado.

El mismo procedimiento se aplica cada vez que, a propuesta de la **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos**, la revisión y/o actualización de la estructura de límites y umbrales resulte oportuna y conveniente.

Mensualmente, el analista del **Sector Riesgo de Crédito**, con el informe de reclasificados y de cambio de situación y la información del rubro tarjetas de crédito que recibe del Área de Análisis Crediticio, el dato sobre la cartera irregular que recibe trimestralmente de Régimen Informativo y la información que descarga del sistema acerca de préstamos, acuerdos en cuenta corriente y segmentación de la cartera, prepara el Informe de Estado de Situación de la Cartera y lo remite al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos, al Subgerente General de Control Interno, Directores, Gerente General, miembros del Comité de Gestión de Riesgos, Subgerente General Comercial, Subgerente General de Administración y Finanzas, Jefe de Cobranzas y Jefe de Análisis Crediticio**.

Este informe cubre la evolución de la irregularidad de la cartera y de la composición de la cartera irregular y la cartera vencida, los cambios de situación de los clientes, la utilización de los límites establecidos en el plan de contingencias y de los límites normativos, y composición e irregularidad de las líneas de préstamos personales y tarjetas de crédito por segmentos. Esta información es utilizada para el cálculo de Pérdida Crediticia Esperada según NIIF, así como también para la medición del riesgo de crédito de acuerdo al modelo interno utilizado por el Banco.

Asimismo, con la misma frecuencia y destinatarios, el analista del **Sector Riesgo de Crédito**, prepara también el Reporte de Acuerdos en Cuenta Corriente y el Reporte de Adelanto de Haberes. Estos informes contienen información acerca del total de Acuerdos, del porcentaje de utilización de los mismos y de los plazos y saldos de las cuentas con Acuerdos.

Por último, en forma mensual, con información sobre activos y pasivos que descarga del sistema, los datos relativos a Títulos Públicos, previamente relevados para la carga de la herramienta de gestión de Riesgo de Mercado (al respecto ver la sección "Riesgo de Mercado"), y el dato de la Responsabilidad Patrimonial Computable que recibe de Régimen Informativo, el analista del **Sector Riesgo de Crédito** confecciona el **Reporte de Exposición al Sector Público**. Este reporte, en el cual se informa el último dato disponible, el promedio del mes y el nivel máximo del mes, se remite al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos, al Subgerente General de Control Interno, Directores, Gerente General**. Sin perjuicio de ello, este indicador es también monitoreado y reportado diariamente con información que surge de las operaciones diarias.

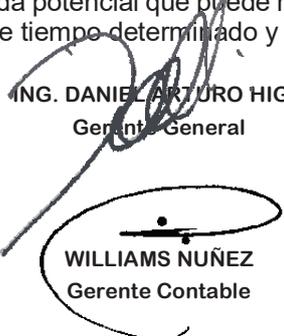
En lo que respecta a la administración de créditos con problemas, la Entidad lleva adelante un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente a los clientes para lograr el recupero de los créditos.

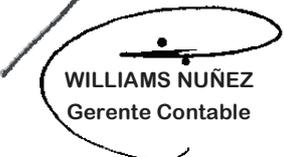
Este procedimiento por el cual se administran estos créditos, que comprende desde el momento en que un cliente ingresa al E-Plataforma (herramienta que utiliza la Entidad para la gestión del recupero de créditos) hasta el cobro de las deudas en mora o el paso de éstas a la **Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos**, es gestionado por el **Departamento de Cobranzas** y la gestión se encuentra detallada en el manual de procedimiento pertinente.

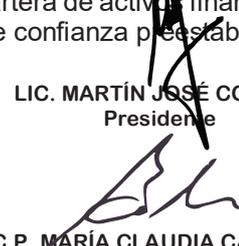
A su vez, la Entidad mide y controla el **Riesgo de Contraparte** a través de la metodología VaR. El VaR (Valor en Riesgo) se define como la máxima pérdida potencial que puede registrar una cartera de activos financieros en situaciones normales, en un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza preestablecido.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Diariamente, el asistente del **Sector Riesgos Financieros**, recibe un archivo de la **Gerencia Financiera** con información relativa a las operaciones de Repo y Pase realizadas durante el día con sus correspondientes títulos utilizados como garantía.

Por otro lado, el Asistente descarga la información relativa a precios y demás información general del mercado, asociada a los títulos utilizados en las operaciones de Repo y Pase realizadas. La cotización de los instrumentos emitidos por el BCRA es capturada de la página web del MAE (www.mae.com.ar), para lo cual el asistente toma el precio de contado 0 hs de cada especie y, en el caso de que la especie no presente cotización en ese plazo entonces se valorarán respetando el siguiente orden de prioridad: el precio contado 24 hs., el precio contado 48 hs., se buscará precios hacia atrás hasta 30 días respetando el orden de prioridad anterior y pasado este plazo, se utilizará el valor técnico que será provisto por el área de Contabilidad. Respecto a los Títulos Públicos y Privados, ingresa a la página web www.bolsar.com.ar de donde captura los datos de la cotización que toma el precio de las operaciones con plazo de 48 horas y en caso de no encontrar precios se valorará teniendo en cuenta el siguiente orden de precios: contado 24 hs en BYMA, contado 0 hs en BYMA, se buscará precios 30 días hacia atrás en BYMA respetando el orden de precios anterior, luego, contado 48 hs en MAE, contado 24 hs en MAE, contado 0 hs en MAE, e buscará precios 30 días hacia atrás en MAE respetando el orden de precios anterior y por último, se utilizará un valor técnico que será provisto por el área de Contabilidad. A su vez, para el seguimiento diario de la utilización de los límites establecidos, el asistente recibe de Régimen Informativo la información relativa a la Responsabilidad Patrimonial Computable, y en base a él se determinan los límites para el seguimiento y control.

En forma manual, carga la información relevada en una planilla Excel que contiene la herramienta de gestión del Riesgo de Contraparte (VaR de gestión de Riesgo de Contraparte). La herramienta procesa la información y calcula el VaR de gestión; el asistente analiza los resultados y elabora el correspondiente informe, el cual es enviado al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, a los miembros del **Comité de Gestión de Riesgos**, **Gerente General**, **Gerencia Financiera**, **Mesa de Dinero**, **Contabilidad** y **Régimen Informativo**.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales de Riesgo de Contraparte establecidos conforme a la complejidad y dimensión de sus operaciones, considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al riesgo asumido. La **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos** es responsable del establecimiento, actualización y monitoreo de esta estructura.

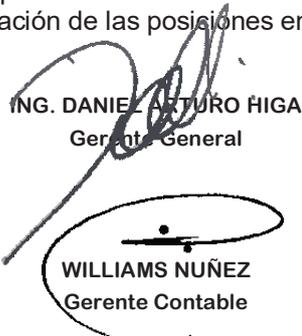
El monitoreo de los límites y umbrales es realizado de manera diaria por el analista del **Sector Riesgos Financieros**, el cual elabora el Reporte de Riesgo de Contraparte informando la exposición de la Entidad al Riesgo de Contraparte versus los límites y umbrales previamente aprobados por el Directorio. Alcanzados los límites y/o umbrales, el asistente lo comunica al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, quien informa al **Comité de Gestión de Riesgos** a los efectos de decidir los cursos de acción a tomar para evitar desvíos significativos. El **Comité de Gestión de Riesgos** le da tratamiento y en caso de corresponder una actualización o excepción a los límites, procede a su aprobación. Finalmente, lo actuado es informado al Directorio para que tome conocimiento de lo tratado.

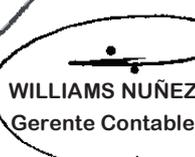
El mismo procedimiento se aplica cada vez que, a propuesta de la **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos**, la revisión y/o actualización de la estructura de límites y umbrales resulte oportuna y conveniente.

La Entidad realiza una valuación prudente de las posiciones en su cartera de garantías, minimizando la utilización de parámetros discrecionales y priorizando el uso de información de mercado. El procedimiento seguido es análogo al utilizado para la valuación de las posiciones en la cartera de negociación.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

El Departamento de Análisis Crediticio y Departamento de Cobranzas son los encargados de brindar el apoyo técnico necesario para que las decisiones de otorgamiento de créditos, mantengan e incrementen la buena calidad de la cartera comercial y de consumo.

Para la Entidad es de gran importancia lograr un conocimiento suficiente del cliente previo al otorgamiento. Es por ello que, en su Manual de Procedimiento de Análisis Crediticio, y para obtener adecuados niveles de seguridad en las colocaciones, se identifican conceptos fundamentales, tales como: conocimiento profundo de los clientes y a la vez de los clientes de sus clientes, horizontalidad del riesgo (atomización), estabilidad en la clientela de sus clientes e información de cómo otorga crédito su cliente y de cómo los obtiene.

Adicionalmente, la Entidad documenta en el Manual previamente mencionado, y dependiendo del tipo de cliente, los datos básicos a requerir para la conformación del legajo. Previo al otorgamiento y teniendo en cuenta la información recabada, se analiza el destino del crédito y su fuente de repago, los términos y condiciones, el perfil del riesgo actual del deudor y sus mitigadores de riesgo, y el comportamiento histórico y actual del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones.

Por otro lado, el criterio básico de evaluación es la capacidad de repago del deudor en función del flujo financiero estimado y, sólo en segundo lugar, sobre la base de la liquidación de activos del cliente (mitigadores de riesgo), dado que el otorgamiento de las financiaciones debe responder a sus verdaderas necesidades de crédito y efectuarse en condiciones de amortización acordes a las reales posibilidades de devolución que su actividad y generación de fondos le permitan.

Con respecto a los mitigadores de riesgo, la Entidad desarrollará políticas que definan los criterios para considerarlos aceptables, los procesos para su evaluación periódica y los procesos para garantizar la ejecución y liquidación de las garantías.

El Banco considera los mitigadores de riesgo de crédito a efectos del cálculo de la suficiencia de capital, considerando que no debería existir correlación positiva entre la calidad del crédito y de la garantía.

Proceso para la evaluación y aprobación de créditos

Con el propósito de gestionar de manera adecuada el Riesgo de Crédito, la Entidad establece en su Manual de Políticas de Crédito, los criterios de aplicación para la aprobación de los mismos. A su vez detalla el otorgamiento de facultades crediticias a funcionarios de la Entidad, especialmente en la observancia de normas de procedimiento, evaluación de los riesgos asociados, el análisis de la suficiencia y legitimidad de las fuentes de repago del crédito y el cumplimiento de los objetivos de la Entidad y de las políticas de crédito. Por otro lado, en este documento se establecen las políticas relacionadas con la información necesaria para aprobar nuevos créditos, renovar o refinanciar aquellos existentes.

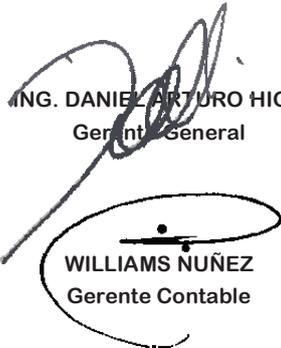
Dicha documentación es utilizada por la Entidad para la clasificación de los deudores de acuerdo a la normativa establecida por el Banco Central de la República Argentina, así como para su calificación en el sistema interno de la Entidad.

Estructura de Límites

La Entidad emplea una estructura de límites y umbrales que permiten monitorear y alertar sobre cambios significativos en su estructura de balance que puedan afectar la exigencia de capital por riesgo de crédito, con la finalidad de tener control sobre la integración de capital mensual.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

En lo que respecta a la gestión del riesgo de crédito, la estructura empleada de límites y umbrales se encuentra expresada en términos relativos respecto de la RPC (Responsabilidad Patrimonial Computable) de la Entidad.

También, el Banco considera los límites normativos exigidos por el BCRA (graduación del crédito, fraccionamiento, concentración y límites a las operaciones con clientes vinculados), y límites relativos a la irregularidad y al vencimiento de la cartera de préstamos.

Por otra parte, la Entidad establece límites de asistencia crediticia a nivel individual y por grupo económico y a nivel cartera/producto, y seguirá las exposiciones frente a los mismos.

En el primero de los casos, deberán estar por debajo de los límites globales definidos normativamente. Consecuentemente, se considerará la definición de límites por operación, por exposición total del deudor en toda la Entidad, y por grupo económico que integra el deudor.

Para el segundo de los casos, los límites se definen considerando variables tales como: ubicación geográfica, actividad económica, indicadores de concentración, cartera crediticia total del Banco o RPC y eventualmente, capital en riesgo.

Asistencia crediticia a personas o empresas vinculadas a la Entidad

Con el objetivo de detectar y monitorear grupos de deudores vinculados que deban ser considerados como un solo cliente, la Subgerencia General de Administración y Finanzas, efectúa mensualmente un informe para la Gerencia General sobre Clientes Vinculados, indicando el total de financiaciones otorgadas a partir del Régimen Informativo Mensual de Deudores del Banco y la RPC del mes inmediato anterior.

El otorgamiento y seguimiento de estos créditos estará sujeto a iguales criterios y procesos que los establecidos para el resto de los clientes del Banco. En el caso de operaciones significativas, y en las que pueda existir conflicto de intereses, deberán tomarse recaudos adicionales.

Sistema para la administración crediticia continua

La Entidad se asegurará de contar con un sistema para la administración continua de sus carteras expuestas al Riesgo de Crédito.

Adicionalmente a lo expuesto anteriormente, la Entidad procura que el personal que realice funciones sensibles dentro del proceso, reporte a superiores que sean independientes de las etapas de originación y aprobación de créditos, y asegura que el legajo del deudor se mantenga debidamente actualizado.

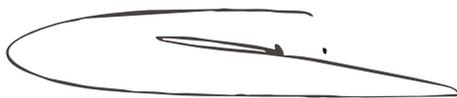
Seguimiento de los créditos individuales

La Entidad efectúa el seguimiento de la situación individual de los créditos, de los deudores en las distintas carteras y la suficiencia de las provisiones y el capital.

Con la intención de optimizar los procedimientos de seguimiento, el Banco buscará desarrollar e implementar procesos y sistemas de información integrales. Tales procesos están enfocados en establecer criterios para identificar y reportar operaciones y deudores con problemas potenciales, a los efectos de que sean objeto de un seguimiento más frecuente y de posibles acciones correctivas, así como de modificaciones en su clasificación y/o provisiones.

Un sistema eficaz de seguimiento del crédito incluirá medidas para:

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Asegurar que la entidad conoce la situación financiera actual del deudor.
- Controlar el cumplimiento de las cláusulas existentes.
- Evaluar la suficiencia de la cobertura con mitigadores de riesgo en función de la situación financiera actual del deudor.
- Identificar de manera oportuna pagos en situaciones de atraso y créditos con problemas potenciales.
- Realizar una supervisión y seguimiento adicional de aquellos créditos y deudores con deterioro en sus calificaciones.

Seguimiento de la cartera

La Entidad cuenta con un mecanismo para el seguimiento de la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras de crédito, que es consistente con la naturaleza, tamaño y complejidad de su cartera de créditos.

Con el fin de realizar el seguimiento de los riesgos, y anticipar su posible comportamiento, así como definir una zona de tolerancia al mismo, posibilitando a su vez, la determinación y el seguimiento del apetito de riesgo para cada caso, la Entidad desarrolla Indicadores, tales como:

- Cartera Vencida sobre Cartera Activa
- Cartera Irregular sobre Cartera Activa
- (Cartera Irregular + Partidas fuera de balance) sobre Cartera Total
- Previsiones sobre Cartera Activa
- Previsiones sobre Cartera Irregular
- Irregularidad por línea
- Irregularidad por cliente

Sistema interno de calificación

Para gestionar el Riesgo de Crédito, la Entidad implementa un sistema interno de calificación, el cual clasificará a los deudores, y si correspondiere por las características del negocio, a sus créditos en varias categorías y permitirá evaluar su Riesgo de Crédito, al igual que el de la totalidad de la cartera.

Este sistema permite identificar oportunamente los créditos con problemas y las concentraciones de riesgo, y servir para determinar adecuadamente las provisiones y eventualmente, el capital por Riesgo de Crédito; pudiendo utilizarse también para determinar las tasas activas y medir la rentabilidad de las operaciones o de los clientes ajustada por su riesgo.

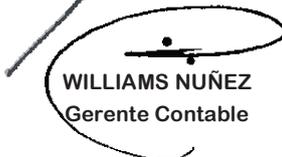
A los efectos de garantizar la consistencia y precisión de las calificaciones, el responsable de asignar o confirmarlas deberá ser un área independiente de aquella que originó los créditos. Las calificaciones deberán ser revisadas y actualizadas periódicamente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Por su parte, las características y funcionamiento del sistema interno de calificación se encuentran adecuadamente documentadas, al igual que su proceso de validación y el procedimiento que permite vincular las calificaciones internas de la Entidad con las categorías previstas en las normas sobre “Clasificación de deudores” del Banco Central de la República Argentina.

En función de lo establecido, la Entidad desarrolló un Sistema de Scoring y un Sistema de Rating para la gestión de sus carteras de consumo y comercial, respectivamente. Estos modelos permiten, a través de la generación de puntuaciones para cada cliente, obtener la probabilidad de incumplimiento (PD) de cada uno de ellos. Asimismo, facilitan la identificación de grupos de riesgo homogéneos y el cálculo del Riesgo de Crédito de acuerdo a las metodologías IRB.

Para la medición del Riesgo de Crédito, el Banco utiliza el modelo de cálculo avanzado de riesgo de crédito IRB. Además, tal como se describe previamente, el Banco calcula el VaR por las tenencias de activos en garantía producto de operaciones a países con bancos para obtener un valor económico del Riesgo de Contraparte.

Ambos modelos cuentan con un sistema referente que permite relacionar en forma directa e inequívoca las calificaciones obtenidas con las categorías establecidas de acuerdo al sistema de provisionamiento de deudores fijado por el Banco Central de la República Argentina. Adicionalmente, estos modelos serán sometidos a un proceso periódico de validación, el cual se encontrará debidamente documentado detallando la frecuencia de su realización, su procedimiento, los responsables y los destinatarios de la información relativa a los resultados obtenidos.

Sistemas de información gerencial

Se implementarán sistemas de información y técnicas analíticas que permitan medir el Riesgo de Crédito de todas las financiaciones y deudores, dentro y fuera de balance, a nivel individual y de cartera. Adicionalmente, estos sistemas permiten seguir las exposiciones en función de los límites establecidos, detectar aquellas que se aproximen a dichos valores e informar sobre las excepciones de manera oportuna y adecuada. En cuanto a las técnicas de medición, será apropiado que identifiquen y reconozcan el deterioro en la calidad crediticia de forma temprana. Sus resultados deben contribuir a evaluar el nivel de provisiones y de capital económico a los efectos de una adecuada cobertura frente a las pérdidas esperadas e inesperadas, respectivamente.

Recuperos

La Entidad lleva adelante un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente a los clientes para lograr el recupero de los créditos. Este proceso por el cual se administran las operaciones con problemas se desarrolla en el Manual de Procedimiento de Gestión de Cobranzas.

La correcta administración del recupero de cartera y la máxima diligencia puesta en la cobranza de los créditos, adquieren una enorme importancia para la Entidad ya que ese flujo de recursos provenientes de los repagos, resulta esencial para su buen funcionamiento.

En la Entidad, el Departamento de Cobranzas es quien procura, en forma prioritaria la cobranza de las deudas vencidas, y solo en última instancia, agotados todos los medios a su disposición, se analiza el inicio de acciones judiciales ejecutivas.

Se cuenta con pautas claras para seguir a las contrapartes que han incumplido sus obligaciones contractuales y con medidas correctivas a aplicar en función de los incumplimientos.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Para monitorear esta gestión, el Departamento de Cobranzas emite reportes mensuales y trimestrales, y efectúa controles periódicos que sirven de base para el análisis de los desvíos y medición de riesgos, con el objetivo de medir el desempeño de las áreas así como la calidad de la cartera de la Entidad.

Estructura de Reportes

A fin de comunicar a los niveles gerenciales el perfil de Riesgo de Crédito y asegurar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, la Subgerencia General de Control Interno deberá recibir y analizar mensualmente los informes sobre medición de los riesgos estimados y su relación con los límites definidos, y elevarlos periódicamente a la Gerencia General.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibirá información suministrada por la Subgerencia General de Control Interno que le permita efectuar un seguimiento sobre la exposición del Banco al Riesgo de Crédito, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos, así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos del Banco.

b) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles (“descalces” entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizar la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudente que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

A fin de mitigar el riesgo de liquidez, configurado por la incertidumbre a la que puede quedar expuesta la Entidad en cuanto a su capacidad de honrar en tiempo y forma los compromisos financieros asumidos con sus clientes, ha establecido una política en la materia cuyos aspectos más significativos se detallan a continuación:

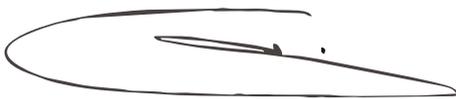
De acuerdo con el documento de “Estrategia y Políticas de Gestión Integral de Riesgos”, el Banco cuenta con un esquema de indicadores que permite detectar el nivel a partir del cual se identifica un riesgo potencial para la liquidez de la Entidad para poder tomar acciones preventivas y disminuir en el mayor grado posible las deficiencias de fondos cuando las mismas ya se han materializado.

A fin de monitorear y controlar el riesgo de liquidez al que se enfrenta el Banco, preservando su supervivencia en situaciones límite, la Entidad ha establecido una serie de umbrales y límites para un conjunto de variables que son reportadas diariamente a los integrantes del Comité de Gestión de Riesgos y a la Gerencia General:

Por su parte, el Comité de Políticas de Liquidez del Banco establece en lo referente al riesgo de liquidez los siguientes lineamientos:

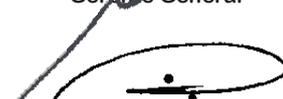
- ❖ **Integración:** Es un objetivo prioritario cumplir con los límites normativos de efectivo mínimo del BCRA. Entonces, la integración de efectivo es función de los límites resultantes y no de decisiones de política de liquidez. Para ello se requiere de un seguimiento diario de estos límites para evitar incumplimientos y simultáneamente optimizar el uso de los fondos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- ❖ **Caja:** El efectivo no genera ingresos financieros, pero se requiere como insumo básico e indispensable para la operatoria diaria del Banco. Debe mantenerse un equilibrio que asegure el normal abastecimiento de efectivo en ATMs y sucursales y al mismo tiempo evite la inmovilización excesiva de efectivo. Al analizar la información retrospectiva y prospectivamente y teniendo en cuenta características idiosincráticas de nuestros clientes y situaciones particulares (abastecimiento de billetes en el Tesoro regional y pago de aguinaldo), se puede identificar el comportamiento de la demanda de efectivo a lo largo de cada mes.
- ❖ **Excedente de Corto Plazo:** Se consideran a todos los activos líquidos con un plazo de vencimiento a 7 días y de muy bajo riesgo. Estos activos líquidos tienen que cumplir principalmente el rol de asistencia a la Caja para cubrir eventuales necesidades de efectivo y salidas previsibles (estacionales) de depósitos. Las operaciones financieras comprendidas son: Pases, Repo, Call, Caucciones bursátiles y cualquier otro activo financiero con vencimiento dentro de los 7 días corridos.
- ❖ **Excedente de Mediano Plazo:** Se consideran a todos los activos que sean de bajo riesgo, alta liquidez y con una duración menor a 1 año. Deben ser activos líquidos ya que puede llegar el caso de que el Banco deba desprenderse de los mismos para cubrir necesidades extraordinarias de iliquidez. Como el plazo de la inversión es mayor que los activos de corto, se espera obtener una mayor rentabilidad. El monto a invertir en estos activos surgirá de las siguientes consideraciones y de la decisión de este Comité. Como el Banco pretende tener una política de liquidez conservadora, se recomienda que algunas de estas inversiones tengan como vencimiento 10 días previos a finalizar cada mes (que es cuando estacionalmente mayores fondos se necesitan para afrontar el cronograma de pagos) o alternativamente estar calzados a un pasivo con vencimiento cierto, como por ejemplo los plazos fijos del Sector Público. Los tipos de activos incluidos son: Instrumentos de regulación monetaria, Call, Repo y Caucciones Bursátiles con vencimiento superior a los 7 días, y Títulos públicos del Gobierno Nacional que cumplan las características antes mencionadas.
- ❖ **Excedente de Largo Plazo en Moneda Nacional:** Son inversiones que pretenden buscar una mayor rentabilidad. Estas posiciones son estratégicas. Al presentar una mayor volatilidad, no es aconsejable su uso para atender necesidades transitorias de liquidez. Los activos que pueden componer esta cartera son: Títulos Públicos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Provinciales, Fideicomisos Financieros, Obligaciones Negociables, Cartera de préstamos con código de descuento y aportes a Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).
- ❖ **Posición en Moneda Extranjera:** Estas inversiones corresponden a la tenencia de billetes, divisas, operaciones a término, dólares MEP, títulos públicos del Gobierno Nacional y de Gobiernos Provinciales, Fideicomisos Financieros y Obligaciones Negociables, las cuales tienen el objeto de cobertura de una parte del patrimonio en moneda dura, además de la rentabilidad por operaciones y diferencias de cambio.

Asimismo, el Comité establece como límite vigente para la administración de la liquidez:

Integración de Liquidez: Límite Normativo.

En lo que respecta a la gestión del riesgo de liquidez, la estructura establecida por el Comité de Riesgos de límites y umbrales se encuentra expresada en términos relativos y absolutos.

En cuanto al umbral, se aplica el siguiente esquema:

- Umbral **relativo**, expresado como un porcentaje sobre diferentes variables.

En el caso del límite, se aplica un esquema similar:

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Límite **relativo**, expresado como un porcentaje sobre diferentes variables.

Dicha estructura se establece sobre los siguientes indicadores:

- **Exigencia de Efectivo Mínimo Normativa vs Integración**

Exigencia de Efectivo Mínimo – Integración

Este indicador permite monitorear la evolución del efectivo mínimo mantenido por cada período, en relación con el requisito normativo exigido.

Se consideran todas las líneas de integración de efectivo mínimo, tanto en pesos como en moneda extranjera y la exigencia normativa de Efectivo Mínimo vigente para el período.

- **Activos Líquidos / Pasivos Líquidos sin Plazos Fijos del Sector Público**

Disponibilidades + Títulos Públicos + Préstamos al Sector Financiero – Plazos Fijos Sector Público

Depósitos Totales – Plazos Fijos Sector Público

Permite monitorear la evolución de los activos líquidos, en relación con los depósitos totales. Se pueden plantear variantes, incluyendo el ratio de liquidez, pero sobre depósitos exigibles, depósitos del Sector Público, Plazos Fijos, Cuentas a la Vista, etc.

Se tienen en cuenta las disponibilidades más los activos detallados como liquidez inmediata. La medición se hace en forma diaria y el reporte según la periodicidad definida por los comités.

- **Activos Líquidos / Activos Totales**

Disponibilidades + Títulos Públicos + Préstamos al Sector Financiero

Activos Totales

Se utiliza para monitorear la evolución de los activos considerados líquidos, en función del activo total.

Inicialmente, se deben definir cuáles son los activos considerados líquidos. Esta definición debe incluir la capacidad de liquidar inmediatamente el activo sin afectar su valor contable o de realización.

Este ratio es empleado sólo a modo de seguimiento, por tanto, no se han establecidos límites y umbrales al respecto.

- $LCR = \frac{\text{FALAC (valor del fondo de activos líquidos de alta calidad)}}{\text{SENT (salidas de efectivo netas totales)}}$

SENT (salidas de efectivo netas totales)

Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)

Si bien la entidad no forma parte del Grupo A (conformado por los bancos considerados internacionalmente activos), ha decidido seguir calculando el ratio como una herramienta más para gestionar su liquidez. La entidad calcula el ratio al último día de cada mes.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

A partir de enero de 2015 el Banco cuenta con un adecuado fondo de activos líquidos de alta calidad (FALAC o "stock of high-quality liquid assets -HQLA-") libres de restricciones, que pueden convertirse en efectivo en forma inmediata a fin de cubrir sus necesidades de liquidez durante un período de 30 días, para lo cual prevé posibles descalces en los flujos de efectivo que puedan surgir dentro de ese período y garantizar la disponibilidad de suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrirlos. Estos componentes tienen distintos ponderadores asociados a su solvencia y rápida realización.

Este ratio de cobertura de liquidez (LCR) en función de los lineamientos establecidos por el Comité de Basilea debe ser mayor o igual a 1 (es decir, el fondo de activos líquidos de alta calidad no deberá ser inferior a las salidas de efectivo netas totales) y en tal sentido el Comité ha adoptado el umbral y el límite para este ratio.

Esta información se genera mensualmente y se monitorea. Las Políticas de liquidez prevé los procedimientos a emplear para evaluar con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la entidad en el contexto del mercado, con la consecuente revisión de las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios y el Responsable gestionará la liquidez y la gestión del LCR.

La Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos monitorea en forma periódica el cumplimiento de los diversos límites establecidos por el Directorio relacionados con el riesgo de liquidez, los cuales comprenden niveles de liquidez mínima, niveles máximos admitidos de concentración por tipo de depósito y por tipo de cliente, entre otros.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizando la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudencial que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

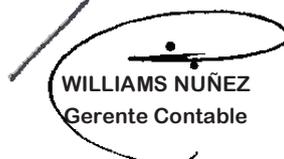
- a) Venta de los activos de alta liquidez;
- b) Operaciones de pasivos con el BCRA con activos emitidos por esa institución que la Entidad mantiene en cartera;
- c) Limita el otorgamiento de nuevas asistencias crediticias; y
- d) Solicita asistencia financiera del BCRA por iliquidez. La normativa vigente del BCRA establece los criterios para el otorgamiento de asistencia financiera a las entidades financieras en los casos de problemas de iliquidez.

La siguiente tabla muestra los ratios de liquidez, que surgen de dividir los activos líquidos netos que consisten en efectivo y equivalentes, sobre el total de depósitos.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|-------------------------------|------------|------------|
| Al cierre de mes | 71,43% | 70,14% |
| Promedio durante el ejercicio | 70,81% | 61,86% |
| Mayor | 79,48% | 83,44% |
| Menor | 62,87% | 37,43% |

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance de la Entidad a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos del mercado comprenden el riesgo de tasas de interés, de cambio y de precios. Los mismos están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera, precios de las acciones y títulos, entre otros.

La Entidad determina la exposición a riesgo de mercado que surge de la fluctuación del valor de los portafolios de inversiones para negociación, los que son generados por movimientos en los precios de mercado, y de las posiciones netas que mantiene la Entidad en moneda extranjera y en títulos públicos y privados con cotización habitual.

La Entidad cuenta con políticas para la gestión de Riesgo de Mercado en las cuales se establecen los procesos de monitoreo y control de los riesgos de variaciones en las cotizaciones de los instrumentos financieros con el objetivo de optimizar la relación riesgo-retorno, valiéndose de la estructura de límites, modelos y herramientas de gestión adecuadas. Además, cuenta con herramientas y procedimientos adecuados que permiten al Comité de Riesgo medir y administrar este riesgo.

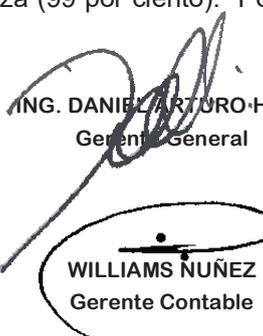
Asimismo, la Entidad estableció políticas para procurar una diversificación de la fuente de fondeo, evitar concentración de los depósitos, así como la identificación de factores claves de riesgo (tasa de interés, tipo de cambio, volatilidad de precios, entre otros).

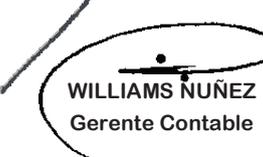
Los riesgos a que están expuestas las carteras de negociación son monitoreados a través de técnicas de simulación histórica de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). La Entidad aplica la metodología de VaR para calcular el riesgo de mercado de las principales posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

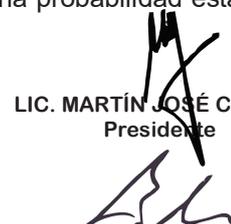
La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado. Expresa el monto "máximo" que la Entidad podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un cierto “período de retención” hasta que se puedan cerrar las posiciones (10 días).

Es de destacar que la utilización de dicho enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos.

Al 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2018 y 2017, el VaR [10 días] de la Entidad por tipo de riesgo es el siguiente:

| <u>VaR [10 días] del portafolio de negociación</u> | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Riesgo de precio (en miles) | 46.677 | 19.933 |
| Riesgo de cambio de moneda (en miles) | 2.811 | 3.443 |

La Entidad usa modelos de simulación para evaluar cambios posibles en el valor de mercado de la cartera de negociación en base a datos históricos del último año.

Los modelos Valor en Riesgo se designan para medir el riesgo de mercado en un entorno de mercado normal.

Los mismos asumen que todo cambio que ocurra en los factores de riesgo que afecten el entorno de mercado normal seguirán una distribución normal.

La distribución se calcula mediante los datos históricos ponderados exponencialmente. El uso de Valor en Riesgo tiene limitaciones porque se basa en correlaciones y volatilidades históricas en los precios de mercado y asume que los movimientos de precios futuros seguirán una distribución estadística.

Debido a que el Valor en Riesgo se basa mucho en los datos históricos para brindar información y quizás no anticipe claramente las variaciones y modificaciones futuras de los factores de riesgo, la probabilidad de grandes movimientos de mercado se puede subestimar si los cambios en los factores de riesgo no se alinean con la presunción de distribución normal.

El Valor en Riesgo también puede estar sobre o subestimado debido a los supuestos ubicados en los factores de riesgos y la relación entre esos factores respecto de instrumentos específicos. Aunque las posiciones pueden variar a lo largo del día, el Valor en Riesgo sólo representa el riesgo de las carteras al cierre de cada día hábil y no contabiliza las pérdidas que pudieran ocurrir superado el nivel de certeza del 99%.

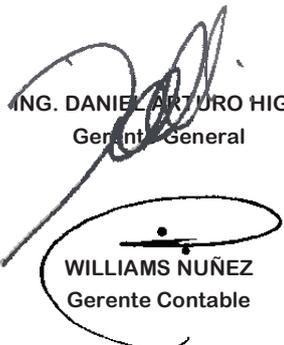
d) Riesgo de Tasa de Interés en la cartera de inversión

Se entiende por Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTICI) al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas en la tasa de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión. Este riesgo surge porque las tasas de interés pueden variar sustancialmente a lo largo del tiempo y el negocio bancario es –por lo general- una actividad de intermediación que origina exposiciones a descalces de vencimientos (tal es el caso de los activos a largo plazo financiados con pasivos a corto plazo) y de tasas de interés (tal como los activos a interés fijo financiados con pasivos a tasa de interés variable). Además, existen opciones implícitas en muchos de los productos bancarios habituales (tales como depósitos sin vencimiento –NMD-, depósitos a plazo, préstamos a interés fijo) que se activan según variaciones de las tasas de interés..

Los principales subtipos de RTICI son:

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

1) Riesgo de brecha (“gap risk”): surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos.

2) Riesgo de base (“basis risk”): describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés.

3) Riesgo de opción (“option risk”): surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos.

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos: la implementación de procedimientos operativos y sistemas de control de riesgos adecuados antes de la introducción de un nuevo producto o de una estrategia de cobertura o asunción de riesgos; la realización de un adecuado seguimiento y evaluación del riesgo de diferencial de rendimiento en la cartera de inversión (“Credit spread risk in the banking book”, CSRBB) y la planificación para las contingencias.

Para la medición del Riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión el Banco utilizará la Metodología Estandarizada basada en el valor económico (Δ VEE) establecida por el BCRA en sus Lineamientos para la Gestión de Riesgos en las entidades financieras, analizando los flujos de fondos en pesos y en moneda extranjera, así como también los instrumentos actualizables por CER.

Banco de Formosa S.A. desarrollará a tal fin una herramienta acorde a su estructura y complejidad, que permita evaluar los efectos que generan las variaciones que se producen en factores tanto internos de la Entidad como de su contexto, en la cuantificación del requerimiento de capital económico por Riesgo de tasa de interés.

La misma permitirá calcular la variación del valor actual neto de los activos, pasivos y partidas fuera de balance ante determinados escenarios de perturbación y estrés en las tasas de interés, reflejando las variaciones de ese valor durante el período de vida residual de aquellos desde una perspectiva estática (considerando exclusivamente los instrumentos incluidos en el balance o contabilizados como partidas fuera de balance). Asimismo, facilitará la gestión al posibilitar evaluar la evolución del riesgo asumido respecto de los umbrales y límites que se hayan establecido en función al nivel de tolerancia al riesgo definido por el Banco.

Su empleo está orientado a una mejor comprensión de la manera en que los distintos escenarios de perturbación posibles pueden provocar una variación en el tratado riesgo, dada la estructura de activos y pasivos que se sostenga y representa un método simple y básico que focaliza el análisis del impacto de posibles cambios en los niveles de Tasa de Interés de Mercado sobre el Valor Económico del Capital de la Entidad.

Este método permite ver cómo varía el Valor Actual de los Activos (netos de los Pasivos) sensibles a variaciones en la tasa de interés ante distintos escenarios de perturbación predeterminados en la tasa de interés.

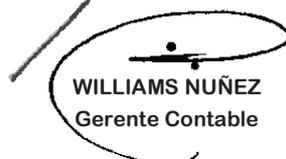
Esta herramienta identifica descalces entre activos y pasivos sensibles a Tasa de Interés, ordenados por períodos de tiempo, ajustados por el vencimiento corriente o período de repactación de estas operaciones. Así, se asignarán estos activos y pasivos a bandas temporales predefinidas de acuerdo a su vencimiento residual o plazo de repactación de Tasa, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el BCRA para el cálculo de este riesgo.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Esta metodología permite comparar los totales para cada banda, expresarlos en función de un ratio entre activos y pasivos y analizar cada *gap* de manera individual o acumulando períodos o bandas temporales.

El cálculo del requerimiento de capital mínimo por Riesgo de Tasa de Interés se realiza, por medio del Valor Actual Neto, analizando los flujos de fondos en pesos y en moneda extranjera, así como también los instrumentos actualizables por CER.

La Entidad implementa una herramienta acorde a su estructura y complejidad, que permita evaluar los efectos que generan las variaciones que se producen en factores tanto internos de la Entidad como de su contexto, en la cuantificación del requerimiento de capital mínimo por Riesgo de Tasa de Interés y en la determinación del umbral y límite para su gestión en función de la tolerancia a este riesgo definida por el Banco.

El procedimiento de establecimiento de límites contiene las definiciones de: la metodología utilizada para el análisis del establecimiento de límites y umbrales, los límites de exposición en función del riesgo asumido por la Entidad, la periodicidad de revisión de los mismos, la incorporación del proceso de aprobación de excepciones a los límites y un conjunto de umbrales internos que alerten a la Gerencia General de los límites por ser alcanzados.

e) Riesgo de cambio de moneda extranjera:

Las posiciones en Moneda Extranjera a las que se encuentra expuesta la Entidad son no significativas. Sin embargo, y en línea con el volumen y complejidad de las operaciones en este sentido llevadas a cabo por el Banco, las mismas son monitoreadas y reportadas diariamente siguiendo los lineamientos de la Comunicación "A" 5889 del BCRA donde se establece la metodología para el cálculo de la exposición al Riesgo de Tipo de Cambio (RTC).

La Entidad mide y controla el Riesgo de Costo de Reposición asociado a la Liquidación de Operaciones de Cambio a través de la metodología VaR. El VaR (Valor en Riesgo) se define como la máxima pérdida potencial que puede registrar una cartera de activos financieros en situaciones normales, en un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza preestablecido. Asimismo, mide y controla el Riesgo de Principal asociado a la Liquidación de Operaciones de Cambio de acuerdo a los límites establecidos por el Comité de Crédito para las operaciones con Moneda Extranjera.

Diariamente, el asistente del **Sector Riesgos Financieros**, recibe un archivo de la **Gerencia Financiera** con información relativa a las Operaciones de Cambio realizadas durante el día.

Por otro lado, el Asistente descarga la información relativa al tipo de cambio (dólares y euros) informada diariamente por el BCRA. A su vez, para el seguimiento diario de la utilización de los límites establecidos, el asistente recibe mensualmente de Régimen Informativo la información relativa a la Responsabilidad Patrimonial Computable, y en base a él se determinan los límites para el seguimiento y control.

En forma manual, carga la información relevada en una planilla Excel que contiene la herramienta de gestión del Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio (VaR - Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio). La herramienta procesa la información y calcula el VaR de gestión; el asistente analiza los resultados y elabora el correspondiente informe, el cual es enviado al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, a los miembros del **Comité de Gestión de Riesgos**, **Gerente General**, **Gerencia Financiera**, **Mesa de Dinero**, **Gestión de Operaciones Financieras**, **Comercio Exterior** y **Régimen Informativo**.

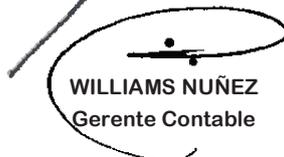
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente, almacena los resultados en una hoja que contiene datos históricos.

La Entidad realiza un monitoreo de distintos factores de riesgo de liquidación de operaciones de cambio, tales como los tipos de cambio y scoring para operar en moneda extranjera con distintas contrapartes, a los fines de identificar aquellos factores que impactan sobre los de riesgos de costo de reposición y de principal asociados a la liquidación de operaciones de cambio inherentes a dicha operatoria.

Para ello, en forma diaria el asistente del **Sector Riesgos Financieros** descarga de la página web del BCRA las cotizaciones del dólar y euro, a la vez que actualiza los límites definidos por el scoring interno para operar en moneda extranjera con cada contraparte. A partir de esta información, confecciona el reporte diario de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio, el cual incluye información referente al monto operado en cambios por la mesa de dinero, el VaR asociado a dicha operatoria y el riesgo de principal incurrido, y es enviado al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, a los miembros del **Comité de Gestión de Riesgos**, **Gerente General**, **Gerencia Financiera**, **Mesa de Dinero**, **Gestión de Operaciones Financieras**, **Comercio Exterior** y **Régimen Informativo**.

En forma anual o cada vez que se considere oportuno y conveniente, el responsable del Área Riesgos Financieros verifica la vigencia del modelo de medición del Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio desarrollado y/o la necesidad de actualizarlo, lo cual comprende la identificación y/o actualización de los factores de riesgo relevantes.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio establecida conforme a la complejidad y dimensión de sus operaciones, considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al riesgo asumido. La **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos** es responsable del establecimiento, actualización y monitoreo de esta estructura.

El monitoreo de los límites y umbrales es realizado de manera diaria por el analista del **Sector Riesgos Financieros**, el cual elabora el Reporte de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio informando la exposición de la Entidad a este riesgo versus los límites y umbrales previamente aprobados por el Directorio. Alcanzados los límites y/o umbrales, el asistente lo comunica al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, quien informa al **Comité de Gestión de Riesgos** a los efectos de decidir los cursos de acción a tomar para evitar desvíos significativos. El **Comité de Gestión de Riesgos** le da tratamiento y en caso de corresponder una actualización o excepción a los límites, procede a su aprobación. Finalmente, lo actuado es informado al Directorio para que tome conocimiento de lo tratado.

El mismo procedimiento se aplica cada vez que, a propuesta de la **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos**, la revisión y/o actualización de la estructura de límites y umbrales resulte oportuna y conveniente.

La Entidad realiza una valuación prudente de las posiciones que surgen de las operaciones de cambio, minimizando la utilización de parámetros discrecionales y priorizando el uso de información de mercado. El procedimiento seguido es análogo al utilizado para la valuación de las posiciones en la cartera de negociación (Ver *Valuación de las posiciones en la cartera de negociación* en Riesgo de Mercado)

Todos los días, el analista del **Sector Riesgos Financieros**, recibe un archivo de la **Mesa de Dinero** con información relativa a las operaciones de cambio en cartera propia realizadas por la Entidad correspondientes a esa fecha, y de la página web del BCRA (www.bkra.gov.ar) descarga los datos relativos a las cotizaciones del dólar y euro.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Diariamente, el asistente del Área, con información que recibe de la **Gerencia Financiera** sobre las operaciones por especie efectuadas el día de la fecha, carga de manera manual la herramienta y almacena los resultados.

En forma diaria, el asistente del **Sector Riesgos Financieros** elabora el Reporte diario de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio y lo envía al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, a los miembros del **Comité de Gestión de Riesgos**, **Gerente General**, **Gerencia Financiera**, **Mesa de Dinero**, **Gestión de Operaciones Financieras**, **Comercio Exterior** y **Régimen Informativo**.

Este reporte cubre información sobre las operaciones de cambio con otras entidades y el VaR (Valor del Riesgo) de esas operaciones, así como también de los límites fijados y de la posición con respecto a ellos.

En la confección de este reporte, el asistente releva y edita la información que obtiene de Gerencia Financiera (operaciones de cambio realizadas en el día), Régimen Informativo (responsabilidad patrimonial computable) y página web del BCRA (www.bcra.gov.ar) (cotización dólar y euro).

f) Riesgo operacional

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de la inadecuación o fallas de los procesos internos, de la actuación del personal y/o de los sistemas internos, o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Esta definición incluye al Riesgo Legal pero excluye al Riesgo Estratégico y al Riesgo Reputacional.

En ese marco, el riesgo legal -que puede verificarse en forma endógena o exógena a la Entidad- comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Por otra parte, la Entidad ha implementado un sistema de gestión del riesgo operacional que se ajusta a los lineamientos establecidos por el BCRA en la Comunicación "A" 5398 y modificatorias, y mediante la Comunicación "A" 5272 se estableció una exigencia de capital mínimo bajo este concepto, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2012.

Estrategia: Banco de Formosa S.A. formula su estrategia para la Gestión del Riesgo Operacional, teniendo en cuenta su estructura organizacional, los lineamientos principales de su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

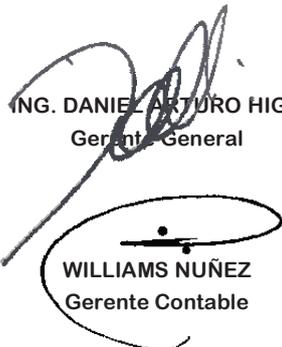
Como estrategia, el Banco aspira a optimizar los procesos internos comprometiendo a todos los recursos, buscando colaborar con las distintas Áreas en la mitigación de los riesgos detectados a partir de la reasignación de tareas, la implementación y/o transformación de controles y la regularización de observaciones de las auditorías interna y externa y los Entes de control para reducir el Riesgo Operacional.

Asimismo, la Entidad se propone trabajar en mejorar su base de pérdidas, mejorando los procesos de recolección de información operativos y contables para abastecer la misma con mayor celeridad e integridad.

Adicionalmente y con el fin de reflejar las fuentes potenciales de Riesgo Operacional y detectar tendencias y cambios en los riesgos evaluados, Banco de Formosa implementará el uso de KRIs (indicadores de riesgo claves).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

En función a lo establecido anteriormente, la Entidad se orienta a la identificación de las potenciales fuentes de las que puede derivarse Riesgo Operacional, asegurando que éstas se encuentran correctamente contempladas a los fines de reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su eventual impacto negativo sobre los resultados o el desarrollo de los negocios del Banco.

El Banco cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que son utilizados a fin de gestionar de manera eficiente sus riesgos. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido, contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Política: siguiendo las buenas prácticas contenidas en los lineamientos establecidos, la Entidad ha robustecido el marco de gerenciamiento de riesgos, a través de la fijación de líneas claras de actuación tendientes a optimizar la creciente competitividad de las unidades de proceso que conforman la organización.

En este marco, el Directorio considera conveniente adoptar medidas adicionales a las implementadas actualmente en la Entidad, con el fin de continuar mejorando los dispositivos de control interno, y en pos de afianzar una cultura de Riesgo Operacional, que incentive a las unidades al cumplimiento y conocimiento de las estrategias de gerenciamiento de este riesgo.

Como consecuencia de los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, la Dirección dispuso la creación de la Subgerencia General de Control Interno, bajo la cual se desempeña el Departamento de Riesgo Operacional y Cumplimiento, con una estructura acorde al tamaño y complejidad de las operaciones de la Entidad.

Asimismo, el Directorio considera pertinente definir las bases para la construcción del marco conceptual del sistema de Gestión del Riesgo Operacional con un enfoque netamente proactivo y de prevención, donde la totalidad de las áreas de la Entidad contribuyan a generar soluciones frente a los distintos riesgos que se le presenten en la operatoria diaria, detectando deficiencias y proponiendo acciones correctivas; como así también, alimentando un proceso de supervisión sobre los controles establecidos.

El análisis de los riesgos inherentes a los procesos, será abordado de acuerdo a la significatividad y nivel de criticidad en la operatoria de la Entidad, teniendo en cuenta la vulnerabilidad ante la ocurrencia de eventos de pérdidas.

Este accionar no irá en desmedro de otras líneas de negocio u otras áreas de apoyo, que tendrán un adecuado nivel de estudio, pero siempre atendiendo a la probabilidad de ocurrencia del riesgo, el nivel de pérdida material que eventualmente pueda provocar y el costo del control asociado al riesgo para mitigar el mismo.

Desde el nivel máximo de conducción se propende que la cultura organizacional, en lo que al control interno se refiere, surja como producto de un conjunto de fuertes convicciones compartidas por todos los miembros de la organización, estructurada sobre la base de las interacciones particulares que se establezcan entre las personas, grupos y equipos de trabajo que interactúan habitualmente en las áreas comerciales, técnicas y de apoyo.

Procedimiento: Adoptando la clasificación de los eventos de pérdida establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus Comunicaciones, la metodología para el tratamiento del Riesgo Operacional profundizará sus bases en la identificación, análisis, control y mitigación de los principales riesgos del negocio, tal como se detallan a continuación:

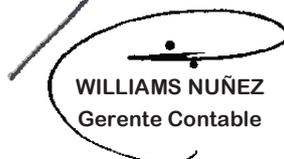
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

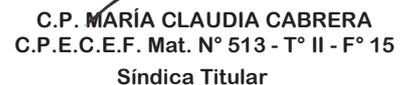
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Fraude Interno: incluye toda información falsa sobre posiciones, propias o de clientes, robos por parte de empleados, utilización de información confidencial de la Entidad Financiera en beneficio del empleado, actos destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir las regulaciones, leyes o políticas de la Entidad.
- Fraude Externo: involucra robo, falsificación, daños por intromisión en los sistemas informáticos, etc.
- Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: tal como reclamos de indemnizaciones por parte de los empleados, de discriminación, infracciones a las normas laborales de seguridad e higiene, responsabilidades generales, etc.
- Prácticas con los Clientes, Productos y Negocios: incluye fallas negligentes o no intencionadas que impidan cumplir con las obligaciones profesionales frente a clientes específicos, abuso de la información confidencial sobre el cliente, negociación fraudulenta en las cuentas de la Entidad Financiera, lavado de dinero, venta de productos no autorizados, etc.
- Daños a Activos Físicos: derivados de actos tales como terrorismo y vandalismo, y desastres naturales como terremotos, incendios, etc.
- Alteraciones en la Actividad y Fallas Tecnológicas: comprende fallas en los sistemas o aplicativos que deriven en errores en los procesos, problemas en las telecomunicaciones, interrupción en la prestación de servicios públicos, etc.
- Ejecución, Gestión y Cumplimiento del Plazo de los Procesos: abarca errores en la introducción de datos, fallas en la administración de garantías, documentación jurídica incompleta, litigios con proveedores, es decir, fallas en el procesamiento de transacciones, en la gestión del proceso, en las relaciones con las comerciales y los proveedores, que deriven en pérdidas para la Entidad.

A fin de prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos, el Banco llevará a cabo una gestión efectiva de este riesgo. Asimismo, administrará el Riesgo Operacional inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes; además, en forma previa a un lanzamiento o presentación de nuevos productos, inicio de actividades, puesta en marcha de procesos o sistemas.

A continuación, se describen las etapas que conforman el proceso de Gestión del Riesgo Operacional.

Identificación y evaluación

Para la identificación del Riesgo Operacional, se tomarán en consideración tanto factores internos como externos, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos e influir negativamente en las proyecciones efectuadas conforme a las estrategias definidas por la Entidad.

Banco de Formosa establecerá un proceso para registrar y consignar en forma sistemática la frecuencia, severidad, categorías y otros aspectos relevantes de los eventos de pérdida por Riesgo Operacional.

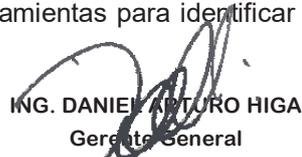
Algunas de las herramientas que la Entidad utilizará para identificar y evaluar sus Riesgos Operativos son:

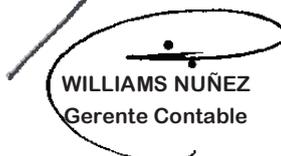
i. Autoevaluación del Riesgo Operacional

Banco de Formosa ha implementado el esquema de autoevaluaciones, mediante un proceso interno que involucra la utilización de herramientas para identificar fortalezas y debilidades del entorno de Riesgo Operacional.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

En línea con lo mencionado anteriormente, la Entidad aspira a la conformación de un catálogo asociado a todos los procesos del Banco, que sea controlado periódicamente mediante cuestionarios de autoevaluación.

ii. Mapeo de riesgos

La Entidad ha realizado el mapeo de los distintos riesgos, siendo una herramienta utilizada para agrupar por tipo de riesgo a las diferentes unidades de negocio, funciones organizativas o procesos.

iii. Indicadores de riesgo

Los indicadores de riesgo son parámetros, tales como el número de operaciones fallidas, las tasas de rotación del personal y la frecuencia y/o gravedad de los errores, definidos y medidos periódicamente. Estos indicadores deberán reflejar las fuentes potenciales del Riesgo Operacional.

La Entidad considera relevante consignar KRIs (indicadores de riesgo claves) según el nivel del riesgo residual y determinar las acciones que deberían dispararse en aquellos casos en los que superen un umbral preestablecido.

Seguimiento

La Entidad incorporará en sus actividades habituales, un proceso de seguimiento eficaz con el fin de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en sus políticas, procesos y procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional.

Asimismo, verificará la evolución de los indicadores con el fin de reformularlos en función del comportamiento del proceso.

Control y Mitigación

Banco de Formosa deberá establecer procesos y procedimientos de control y contar con un marco que asegure el cumplimiento de las políticas internas reexaminando con una frecuencia mínima anual las estrategias de control y reducción de Riesgos Operativos, debiendo realizar los ajustes que pudieran corresponder.

El Directorio, el Gerente General y la Subgerencia General de Control Interno, deberán evidenciar un alto grado de compromiso tendiente a mantener una sólida cultura de control interno.

La Entidad cuenta con planes de contingencia y de continuidad de la actividad, acordes con el tamaño y complejidad de sus operaciones, que aseguran la prosecución de su capacidad operativa y la reducción de las pérdidas en caso de interrupción de la actividad. Además, deberán comprobar, mediante su puesta a prueba, la eficacia de los mismos, verificando que sean acordes con las operaciones y estrategias de la Entidad.

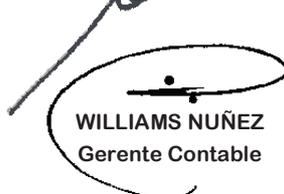
En relación con los aspectos vinculados a la tecnología informática, resultarán de la aplicación las normas sobre "Requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados para las Entidades Financieras".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad ha arbitrado los medios necesarios para mantener y popular la base de eventos de Riesgo Operacional, que involucren pérdidas, que contenga mínimamente la información solicitada por el Banco Central de la República Argentina. Dichos registros de eventos servirán para retroalimentar el modelo de Riesgo Operacional existente en la Entidad.

La Entidad cuenta con un proceso de análisis de riesgos de activos informáticos cuya función es comprender el nivel de exposición de los activos informáticos del Banco a las diferentes amenazas y vulnerabilidades de carácter tecnológico.

Para ello, la Entidad implementa un análisis de riesgos de activos informáticos el cual se basa en los siguientes aspectos metodológicos:

Identificación y valoración de los activos informáticos relacionados a los procesos de negocio: implica la identificación de los procesos de negocios y las aplicaciones relacionadas a los mismos junto con los recursos asociados a esas aplicaciones, y la posterior valoración de los activos informáticos.

Ejecución del análisis de riesgos de activos informáticos: se identifican y evalúan los riesgos de T.I. y, en función a ello, se define el tratamiento que sufrirán los riesgos de T.I. y los planes de acción que se requerirán.

Informe de Autoevaluación del Capital

El capital económico de las entidades financieras es aquel que requieren para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos de crédito, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos -algunos de ellos, contemplados en la Comunicación "A" 5398- a los que pueden estar expuestas.

La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo. Dicho proceso comprende a todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad está expuesta y alcanza a todas las actividades y negocios del Banco.

Este proceso de Autoevaluación es efectuado en línea con lo dispuesto en el punto 1.3. del Texto Ordenado "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras", habiendo adoptado la metodología simplificada para el cálculo del Capital Económico

Los resultados y las conclusiones obtenidas del proceso de autoevaluación del capital económico y de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

En virtud de ello, de acuerdo con los resultados alcanzados, la Entidad no ha requerido cambios en su estrategia de gestión del riesgo más allá de las oportunidades de mejora surgidas de la consideración de las conclusiones obtenidas como resultado de las pruebas de tensión y el análisis de suficiencia de capital efectuados para los períodos 2019 y 2020.

g) Riesgo Reputacional:

Se define al **Riesgo Reputacional** como aquel asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes, que afecta adversamente la capacidad de la entidad financiera

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización-.

La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el liderazgo en la participación de intermediación financiera (Captación de Depósitos y Colocación de Préstamos), tendiendo a proteger la liquidez y solvencia financiera y considerando las necesidades de fondos tanto en situaciones normales de mercado como en eventos de estrés.

En este marco, considera que salvaguardar la reputación de la Entidad resulta de fundamental importancia para el mantenimiento de la confianza de los grupos de interés, tanto internos como externos, con los cuales se relaciona en el desarrollo de sus actividades, lo cual resulta decisivo para el logro de sus objetivos. Asimismo, reconoce que el incumplimiento de la gestión del Riesgo Reputacional puede perjudicar su capacidad para mantener relaciones comerciales y acceder a fuentes de fondeo, impidiendo el normal desarrollo de sus negocios y afectando adversamente sus resultados.

En función a lo establecido anteriormente, la Entidad se orienta a la identificación de las potenciales fuentes de las que puede derivarse el Riesgo Reputacional, asegurando que estas se encuentran correctamente contempladas a los fines de reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su eventual impacto negativo sobre los resultados o el desarrollo de los negocios del Banco.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que serán utilizados a fin de gestionar de manera eficiente su riesgo reputacional. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido, contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Siendo éstas las pautas estratégicas para el tratamiento del Riesgo Reputacional, las políticas específicas que se detallan a continuación sientan las bases para que la construcción del marco de tratamiento de este riesgo contemple todo el instrumental necesario para abordarlo de manera integral, esto es, fijando claramente los principios básicos para la gestión de este riesgo y las características del proceso para gestionarlo.

Como consecuencia de los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, que indica que las Entidades Financieras deberán implementar un marco para gestionar el Riesgo Reputacional, la Dirección dispuso la creación del Sector de Riesgo Estratégico y Reputacional la cual se desempeña bajo la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, con una estructura acorde al tamaño y complejidad de las operaciones de la Entidad.

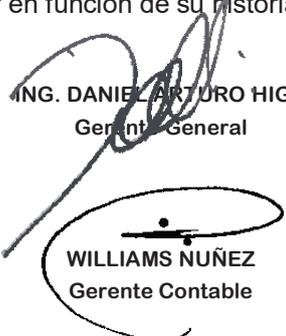
La Entidad reconoce que el principal impacto de un evento de riesgo reputacional -el que puede detectarse a partir del seguimiento diario de la página web, del perfil de Facebook, del canal de Youtube de la Entidad y de la información relativa a la misma publicada en los medios de comunicación locales así como de los resultados de encuestas a clientes que se efectúen desde el Área de Marketing y Comunicación- estará dado sobre la capacidad de captación de fondos por parte de la entidad.

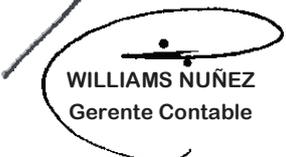
Para medir el posible efecto de un evento con impacto negativo en su reputación, la Entidad utiliza las siguientes herramientas:

- VaR (Valor en riesgo) por simulación histórica de los depósitos a plazo del sector privado, a fin de estimar la peor salida que el Banco podría sufrir en función de su historia;

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Informes de seguimiento de las campañas de captación de depósitos a plazo realizadas, con el fin de estimar la tasa de interés adicional que el banco debiera abonar para evitar la salida de depósitos planteada.

El monitoreo del Riesgo Reputacional incluye el establecimiento de límites que permitan controlar la exposición de la Entidad a dicho riesgo.

La estructura de límites y umbrales adoptada define la persona o unidad responsable de efectuar su seguimiento, los niveles de aprobación requeridos, su ámbito de aplicación, y las circunstancias bajo las cuales esos límites pueden excederse de manera excepcional, especificando el procedimiento a seguir para dar a conocer esta situación a la Gerencia General y las acciones que debe tomar la persona o unidad responsable.

De ocurrir excesos, se dará lugar a la implementación del Plan de Contingencias definido a tal efecto, para luego ser considerado en el Comité de Gestión de Riesgos si es necesario efectuar alguna modificación en los límites y umbrales existentes.

A fin de comunicar a los niveles gerenciales el perfil de Riesgo Reputacional y asegurar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, la Subgerencia General de Control Interno deberá recibir y analizar mensualmente los informes remitidos por el Sector de Riesgo Estratégico y Reputacional, y elevarlos periódicamente a la Gerencia General.

Asimismo, ésta última presenta como mínimo semestralmente ante el Directorio informes sobre la exposición al Riesgo Reputacional que incluyen entre otras cosas: resúmenes sobre las exposiciones agregadas de la Entidad; información que demuestre el cumplimiento de las políticas y límites definidos; principales supuestos; y resúmenes de los resultados de las revisiones de las políticas de riesgo, los procedimientos y la adecuación de los sistemas de medición del riesgo, incluyendo los resultados de los auditores internos.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibe información suministrada por la Subgerencia General de Control Interno que le permite efectuar un seguimiento sobre la exposición del Banco al Riesgo Reputacional, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos, así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos del Banco.

h) Riesgo de Concentración:

Se entiende como **Riesgo de Concentración** a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares -tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía-, con la posibilidad de generar:

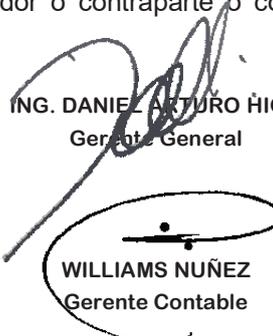
- 1) Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
- 2) Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad.

Se reconocen como situaciones que pueden originar concentraciones de riesgo:

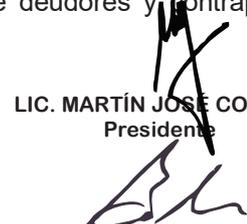
- a) Las exposiciones con un mismo deudor o contraparte o con un grupo de deudores y contrapartes vinculados;

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- b) Las exposiciones en una misma región geográfica, industria o sector económico;
- c) Las exposiciones crediticias indirectas originadas en la misma cobertura del riesgo crediticio, tales como garantías y derivados crediticios obtenidos del mismo proveedor de protección crediticia;
- d) Las exposiciones en la cartera de negociación;
- e) Las fuentes de fondeo;
- f) Las exposiciones fuera de balance -tales como líneas de liquidez, garantías otorgadas y otros compromisos- pactadas con la misma contraparte.

Se entiende por Gestión del Riesgo de Concentración al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, el cual involucra diversos procedimientos, entre ellos: identificación de las posibles concentraciones de riesgos a tanto nivel individual como consolidado y a través de distintas líneas de negocio y tipos de exposición; desarrollo de modelos para la medición del Riesgo de Concentración; establecimiento de límites; uso de pruebas de estrés y planificación para contingencias.

Como consecuencia de su actividad como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa y de su liderazgo en la participación de intermediación financiera (Captación de Depósitos y Colocación de Préstamos), el Riesgo de Concentración es un riesgo relevante para la Entidad y su control constituye un importante elemento de gestión.

En función a lo establecido anteriormente, el Banco orienta su estrategia de gestión del Riesgo de Concentración al mantenimiento de niveles de exposición adecuados a su nivel de tolerancia al riesgo, efectuando un seguimiento continuo de los niveles de exposición bajo diferentes dimensiones relevantes: líneas de negocio, áreas geográficas, grupos de clientes y sector de actividad; y contemplando la reducción de la concentración de las exposiciones mediante el empleo de diversas acciones de mitigación de riesgos, como la cobertura con instrumentos de elevada calidad crediticia.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que serán utilizados a fin de gestionar de manera eficiente su riesgo de concentración. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido, contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Como consecuencia de los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, que indica que las Entidades Financieras deberán implementar un marco para gestionar el Riesgo de Concentración, la Dirección dispuso la creación del Sector de Riesgo de Crédito la cual se desempeña bajo el Departamento de Riesgo Estructural - Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, con una estructura acorde al tamaño y complejidad de las operaciones de la Entidad.

La Entidad utiliza para el cálculo del riesgo de concentración de crédito el modelo adoptado por el banco de España, calculando el requerimiento de capital por concentración Sectorial, Geográfica e Individual.

Para el cálculo de los índices de concentración sectorial, geográfica e individual se considera el conjunto del riesgo directo de la Entidad. A estos efectos no se incluyen los riesgos con el Sector Público ni con Entidades Financieras.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Los saldos considerados no se reducen por ningún factor mitigador del riesgo (garantías recibidas, depósitos pignorados, provisiones, etc.).

Además, la Entidad estima indicadores para conocer los tipos de concentración existente en:

- Cartera de Préstamos (por rubro y por sucursal).
- Depósitos (por sector y sucursal, por monto y cantidad de plazos fijos por plazo contractual, y por monto y cantidad de plazos fijos por tramos).

Asimismo, el Banco utiliza el índice HH (Herfindahl – Hirschmann), como medida del grado de concentración a nivel:

- Plazos Fijos por plazos.
- Estructura de la cartera de préstamos.
- Por deudor dentro de cada rubro de la cartera de préstamos.
- Cartera de préstamos por sucursal.

La Entidad establece criterios para analizar las concentraciones de riesgo presentes a través de distintas líneas de negocio y tipos de exposición, tanto a nivel individual como consolidado, considerando tanto las concentraciones tradicionales como aquellas que se originan en las correlaciones entre los distintos factores de riesgo. Asimismo, se contemplan las concentraciones que podrían surgir como resultado del empleo de técnicas de mitigación de riesgos.

Modelo de medición y cuantificación del Riesgo de Concentración

La Entidad reconoce a las concentraciones presentes en los rubros Préstamos y Depósitos como concentraciones de riesgos relevantes, y respecto de los cuales efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración. Por esta razón, la Entidad implementará una serie de herramientas para cuantificar su exposición a dichos tipos de concentración.

Concentración en la Cartera de Préstamos

La Entidad mide el Riesgo de Concentración en su cartera de Préstamos por medio del modelo empleado por el banco de España, determinando la concentración Sectorial, Geográfica e Individual para su gestión.

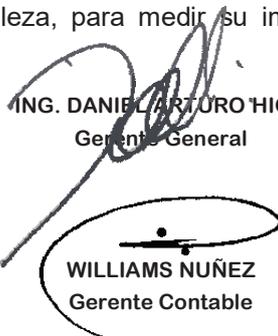
Además, calcula el índice Herfindahl – Hirschmann (HH), el cual mide el grado de concentración presente en una cartera, arrojando un valor igual al recíproco del número de deudores o créditos, cuando se trata de una cartera totalmente diversificada en donde todos los deudores deben exactamente lo mismo, y aproximándose a la unidad cuando la cartera se encuentra totalmente concentrada en un solo crédito o deudor.

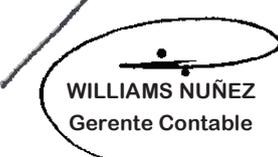
Concentración en los Depósitos

Este tipo de concentración se encuentra estrechamente vinculado con la capacidad de obtener fondos por parte de la Entidad. Debido a su naturaleza, para medir su impacto, la Entidad desarrolla análisis de

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

sensibilidad y selección de escenarios, los cuales se aplican a las medidas de riesgo implementadas para gestionar los riesgos de Liquidez y Tasa de Interés.

A los efectos de la medición y cálculo del Riesgo por Riesgo de Liquidez y Concentración de Fondeo, el Banco adopta la metodología de VaR por simulación histórica. Para ello utiliza datos históricos a fin de intentar anticiparse a lo que pueda ocurrir en el futuro a partir de datos pasados recientes. El objetivo es medir el VaR a partir de una distribución empírica de cambios en el saldo de depósitos totales de la entidad, entendiendo a una variación negativa de los mismos como un proxy de las necesidades inmediatas de liquidez.

i) Capitales Mínimos

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, mercado y operacional, vigente para el mes de diciembre de 2019, junto con su integración (Responsabilidad Patrimonial Computable) al cierre de dicho mes:

| Concepto | 31/12/2019 |
|--|------------|
| Exigencia de capitales mínimos | 854.928 |
| Responsabilidad patrimonial computable | 1.213.889 |
| Exceso de integración | 358.961 |

32. Política de transparencia en materia de Gobierno Societario

A continuación, se detallan los principales aspectos contemplados en la normativa de Gobierno Societario de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5201, modificatorias y complementarias del B.C.R.A.

La Entidad, a su vez, tiene publicado en su portal de internet el Código de Buen Gobierno Societario, su Estructura y Organigrama y los Comités con sus funciones.

- **Estructura del Directorio**

El Directorio estará compuesto por cinco a diez miembros titulares, conforme lo establezca la Asamblea General de Accionistas. Durarán en su cargo dos ejercicios pudiendo ser reelectos. También serán designados Directores suplentes a razón de por lo menos uno por cada clase de acciones y con un máximo igual a la cantidad de Directores titulares elegidos por cada clase.

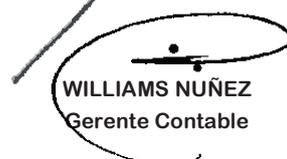
El derecho a designar directores será distribuido de la siguiente manera: "Clase A", mayoría absoluta de los miembros titulares del directorio; "Clase B" y "Clase C" igual número de directores titulares, salvo que el número total de directores no lo permitiera, en cuyo caso se asignará un director para cada clase.

El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos emitidos en cada caso.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Los miembros del Directorio cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario, a fin de obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la entidad financiera.

Asimismo, el Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités.

Del Directorio de la Entidad, dependen:

- Gerencia General
- Gerencia de Secretaría del Directorio
- Auditoría Interna
- Responsable de Cumplimiento Regulatorio ante CNV
- Comité de Gestión de Riesgos
- Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal
- Comité de Auditoría
- Comité de Políticas de Liquidez
- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Tecnología Informática
- Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento
- Comité de Seguridad
- Subgerencia General de Control Interno

La Entidad cuenta con un modelo de Control interno basado en tres líneas de defensa:

Primera línea de defensa: Las funciones de negocio o actividades que toman o generan exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo. La asunción o generación de riesgos en la primera línea de defensa debe ajustarse al apetito y los límites definidos. Para atender su función, la primera línea de defensa debe disponer de los medios para identificar, medir, tratar y reportar los riesgos asumidos.

Segunda Línea de Defensa: La segunda línea de defensa está constituida por la función de control y supervisión de los riesgos, protección de activos de la información, prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo y por la función de cumplimiento. Esta segunda línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido.

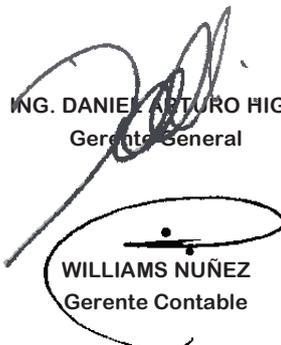
Tercera Línea de Defensa: Auditoría interna, como tercera línea de defensa y en su labor de última capa de control, evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

No obstante, la función de control, la función de cumplimiento y la función de auditoría interna cuentan con el nivel de separación e independencia suficiente, entre sí y respecto de aquellas otras a las que controlan o supervisan, para el desempeño de sus funciones y tienen acceso al Directorio y/o sus comités a través de sus máximos responsable.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Gerencia General**

La Gerencia General es responsable de la gestión del negocio, y como tal, debe asegurarse de implementar las estrategias y objetivos aprobados por el Directorio.

La Alta Gerencia está compuesta por:

- Gerencia General
- Subgerencia General Comercial
- Subgerencia General de Operaciones, Procesos y Sistemas
- Subgerencia General de Administración y Finanzas
- Subgerencia General de Control Interno
- Subgerencia General de Servicios

- **Estructura propietaria básica**

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2018 se encuentra detallada en la Nota 1.

- **Estructura organizacional**

Adicionalmente a la estructura societaria conformada por las gerencias mencionadas precedentemente, existen los comités que se detallan a continuación:

- *Comité de Gestión de Riesgos:*

Compuesto por al menos dos Directores, el Gerente General, el Subgerente General de Control Interno y el Gerente de Gestión Integral de Riesgos y será responsable de observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos del Banco de Formosa S.A.

Tiene como misión realizar un seguimiento del proceso integral para la Gestión de Riesgos a fin de lograr identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

- *Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal:*

Compuesto por al menos un Director, el Gerente General y el Subgerente General de Servicios

Tiene como principal misión revisar y actualizar la política general de remuneraciones del personal, dentro de las posibilidades presupuestarias presentes y futuras de la entidad, a fin de que se ajusten a los lineamientos previstos por la normativa y legislación vigentes en la materia, se encuadren en un marco sistémico salarial equitativo, se cuente con escalas salariales aplicables a los puestos funcionales que reflejen tal equidad, tanto horizontal como verticalmente, guarden relación con las remuneraciones existentes en el mercado laboral bancario, respondan a las necesidades de la Institución, y distingan el compromiso, la dedicación y el desempeño de su personal.

- *Comité de Auditoría:*

Compuesto mínimamente por al menos dos miembros del Directorio y el Responsable Máximo de Auditoría Interna y los funcionarios que se considere necesario a fin de tratar un tema en particular. También podrán

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

intervenir el Auditor Externo, el Síndico, o miembros del Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora, según corresponda.

Tiene como misión analizar las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Además, debe coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, etc.).

- *Comité de Políticas de Liquidez:*

El Comité estará integrado por al menos un Director, el Gerente General, el Subgerente General de Administración y Finanzas, Subgerente General Comercial, el Gerente Financiero, el Gerente Comercial, el Gerente de Desarrollo de Productos y Canales y el Responsable de la Mesa de Dinero.

Su misión es evaluar con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la Entidad en el contexto del mercado y revisar las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios, arbitrando las medidas conducentes a la eliminación de los desfases de liquidez. Definir la política de liquidez de la entidad y elevar al Directorio para su aprobación. Cumplir con los lineamientos establecidos por el Comité de Gestión de Riesgos en lo que hace a la gestión de riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés

- *Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:*

Está integrado por los siguientes miembros: Oficial de Cumplimiento; Dos (2) Directores Titulares; Gerente General; Subgerente General de Control Interno; Responsable del Área de PLAYFT. Y por los siguientes miembros, con invitación y sin derecho a voto: Subgerente General Comercial; Gerente Comercial.

Coordina y supervisa las actividades de las distintas áreas que conforman el ámbito de acción definido para el área de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en función de las decisiones adoptadas por el Directorio en materia de lavado de activos y de cualquier otra índole y supervisar su cumplimiento. Monitorear los procesos de control y capacitación para todas las áreas del Banco, a fin de lograr un adecuado entorno de seguridad frente a posibles operaciones de lavado de activos.

- *Comité de Tecnología Informática:*

Está integrado por al menos un miembro del Directorio, el Gerente General, el Subgerente General de Operaciones, Procesos y Sistemas, el Subgerente General de Control Interno, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Infraestructura y Telecomunicaciones y el Jefe del Área de Protección de Activos de la Información.

Vigila el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, contribuyendo a la mejora de la efectividad del mismo. Evalúa en forma periódica el plan de tecnología informática y sistemas y revisa su grado de cumplimiento. Revisa los informes emitidos por las auditorías relacionadas con el ambiente de tecnología informática y sistemas, y vela por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.

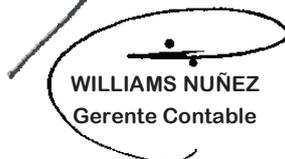
- *Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento:*

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Se encuentra integrado por el Presidente más dos Directores. También podrán participar como invitados el Subgerente General de Control Interno, el Gerente General, y el Gerente de Secretaría del Directorio.

Realiza un seguimiento de la manera en la que el Directorio y la Gerencia General dirigen sus actividades y negocios, revisando y aprobando que los sistemas aseguren que la Entidad cuente con medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

- *Comité de Seguridad:*

Está integrado por dos miembros del Directorio, Gerente General, Subgerente General de Control Interno, Jefe de Protección de Activos de Información, Jefe de Riesgo Operacional y TI, Subgerente General de Servicio y Jefe de Seguridad Física y Bancaria.

Tiene como misión asegurar la implantación del Gobierno de Seguridad en la Entidad, velando por que la estrategia de Protección de Activos de Información pueda ejecutarse apoyada en las políticas y procedimientos del Área, de manera tal que se asegure la protección de los activos de información del Banco, así como los datos del cliente.

- *Comité de Gastos:*

Compuesto mínimamente por el Gerente General, el Subgerente General de Administración y Finanzas, el Gerente de Administración, el Jefe del Dpto. de Gestión de Compras y el Jefe del Sector Compras y Contrataciones

Evalúa periódicamente las necesidades de compras y contrataciones de la Entidad. Quedando exceptuados de ser tratados por este órgano, aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Entidad (servicios públicos, pasajes aéreos, fuerzas de seguridad, etc.). Analiza los presupuestos presentados y selecciona al proveedor considerando la mejor relación costo - beneficio.

- *Comité de Créditos:*

Compuesto por el Gerente General, Subgerente General Comercial, Gerente Comercial, Subgerente General de Administración y Finanzas, Responsable de Análisis Crediticio y Jefe de Cobranzas

Tratará y aprobará todos los créditos con destino comercial y las refinanciaciones por los montos establecidos. Considerará las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación, correspondiente a productos nuevos o existentes. Examinará informes periódicos vinculados con la gestión crediticia. Aprobará para las operaciones financieras, las contrapartes, las líneas y los límites por línea y contraparte, en función a la propuesta recibida de la Gerencia Financiera.

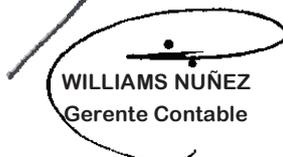
• **Sucursales y anexos**

La Entidad posee su casa central en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, además de 20 Sucursales. Las sucursales se encuentran distribuidos estratégicamente dentro de la Provincia de Formosa y cuenta con una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Rol de agente financiero**

La Entidad actúa como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa y como agente para la recaudación de sus rentas y la atención de las órdenes de pago de sus obligaciones desde el año 1995 por el plazo original de diez años y prorrogados posteriormente por períodos sucesivos de un año, según lo establece el contrato de vinculación respectivo y percibe en retribución por estos servicios una comisión fija mensual de pesos \$350 miles.

- **Conflictos de Interés**

La Entidad ha establecido lineamientos a fin de salvaguardar la existencia de conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, contemplando penalidades y abstenciones de toma de decisiones cuando haya conflicto de intereses.

El Banco de Formosa S.A. promueve el salvaguardar los conflictos de intereses entre la Entidad Financiera, el Directorio, la Alta Gerencia y el grupo económico al que pertenece la entidad.

Asimismo, prohíbe operar con sus directores y administradores y con empresas o personas vinculadas con ellos, en condiciones más favorables que las acordadas de ordinario a su clientela, según las definiciones adoptadas en la materia por el Banco Central de la República Argentina.

- **Política de conducta o código de ética**

El Banco exige a todos sus empleados regirse acorde a las más altas conductas éticas en todos los negocios y asuntos relacionados con el Banco, y en todo momento, evitando conflictos y realizando la reputación e integridad del Banco.

Se requiere del empleado proceder siempre en defensa de los mejores intereses de la Institución, manteniendo sigilo sobre los negocios y las operaciones de la Empresa, así como sobre los negocios e informaciones de sus clientes.

La Entidad establece la relación que mantiene con sus empleados en el Manual de Reglas de Convivencia para el Personal - Manejo de la Información Confidencial.

- **Políticas de Incentivos económicos al personal**

Actualmente, el Banco no posee una política de incentivos económicos al personal para los sectores comerciales que puedan implicar una toma excesiva de riesgos. El Directorio toma conocimiento del diseño, los controles pertinentes, e implementación del sistema de incentivos económicos al personal, a través de la participación activa en el Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal. Al mismo tiempo, y con el objetivo de asegurarse que todo el sistema de incentivos económicos al personal funcione de acuerdo a lo previsto en las políticas y procedimientos aprobados, verifica que:

- ✓ El sistema de compensaciones (remuneraciones fijas e incentivos económicos variables) sea consistente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la entidad.
- ✓ La evaluación de los nuevos modelos de incentivos y/o los cambios en los vigentes, aprobando o rechazando tales modificaciones.

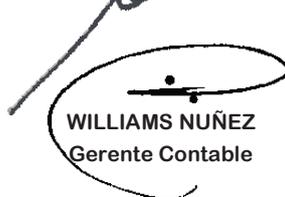
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

- ✓ Se mantenga la independencia de los modelos de incentivos variables en áreas con intereses contrapuestos.
- ✓ Se hayan aplicado las pautas definidas en los modelos, y que el impacto económico se corresponda con lo aprobado.

Está previsto que ante modificaciones estructurales de modelos vigentes o la generación de nuevos modelos, se evalúe en forma conjunta con participación del Comité de Gestión de Riesgos del Banco.

Sin embargo, la Entidad se encuentra analizando opciones para establecer a futuro un sistema de incentivos económicos que atienda los objetivos, cultura y actividades de la Entidad a fin de lograr una asunción prudente de riesgos.

33. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la L.E.F.

La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (S.E.D.E.S.A.) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 son el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Están alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 1.000, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

34. Actividades Fiduciarias

La Entidad ha sido designada como agente fiduciario de los fideicomisos que se detallan a continuación:

| Identificación del Fideicomiso | Función desarrollada por la Entidad | Denominación del Fiduciante | Monto del patrimonio fideicomitado | |
|---|-------------------------------------|--|------------------------------------|------------|
| | | | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para el Desarrollo Provincial" | Fiduciario | Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas – Recursos y Energía Formosa (REFSA) | 21.654 | 11.287 |
| Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para la Salud y la Seguridad de la Provincia de Formosa". | Fiduciario | Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas | 434 | 579 |
| Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Formosa". | Fiduciario | Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas | 431 | 400 |

- a) Con fecha 1º de septiembre de 2018 la Entidad firmó, con el Estado Provincial de Formosa y Recursos y Energía Formosa S.A. (R.E.F. S.A.), un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para el Desarrollo Provincial" (F.F.D.P.).

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 294/08 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en ejecutar los pagos que R.E.F. S.A. ordene en tanto que los activos fideicomitados son provistos por el Estado Provincial. De acuerdo a su función, el fiduciario debe realizar una rendición de cuentas en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado por el Fideicomiso asciende a 80.260 aproximadamente.

La duración del fideicomiso es de 10 años a partir de la firma del contrato, dicho plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes, existiendo una cláusula de rescisión por parte del Gobierno Provincial y de R.E.F. S.A.

Por ser un fideicomiso de Administración no existen Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación emitidos.

- b) Con fecha 31 de octubre de 2014 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para la Salud y la Seguridad de la Provincia de Formosa"(FFSSPF).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 308/14 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en administrar los fondos que integran el Fideicomiso para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del fiduciante, para lo cual podrá celebrar todos los actos jurídicos que considere menester para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso. Deberá mantener y defender la titularidad del Patrimonio Fideicomitado y procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 34.900 aproximadamente.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se realizó la adenda número cinco al contrato del fideicomiso, en la cual las partes de común acuerdo establecen la prórroga de dicho contrato, por lo que el nuevo plazo vencerá el 30 de junio de 2020.

- c) Con fecha 19 de mayo de 2015 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público “Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Formosa” (FFVPF).

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 155/15 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en administrar los fondos que integran el Fideicomiso para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del fiduciante, para lo cual podrá celebrar todos los actos jurídicos que considere menester para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso. Deberá mantener y defender la titularidad del Patrimonio Fideicomitado y procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 3.625 aproximadamente.

La duración del fideicomiso se fija en dos años computables desde la fecha de suscripción del contrato. El plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se realizó la adenda número cuatro al contrato del fideicomiso, en la cual las partes de común acuerdo establecen la prórroga de dicho contrato, por lo que el nuevo plazo vencerá el 30 de junio de 2020.

En ningún caso la Entidad, en su rol de fiduciario, será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser cumplidas únicamente con los activos del Fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitados o disponer de estos, más allá de los límites establecidos en el contrato del Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

35. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidas por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.)

Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco de Formosa S.A., y conforme a las distintas categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la C.N.V., la Entidad se inscribió ante dicho Organismo como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALyC y AN – Propio), quien aprobó dicha inscripción con fecha 20 de septiembre de 2014.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 18.000. Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 9.000, se constituye con activos disponibles en las cuentas corrientes N° 00315 y N° 80315, que la Entidad posee abiertas en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de dichas cuentas es de 478.247 y 6.156.634 respectivamente.

36. Detalle de integración del efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2019 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de ese mes de las cuentas correspondientes:

| Concepto | Pesos | Moneda Extranjera |
|--|---------|-------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos: | | |
| - Saldos en cuentas en el B.C.R.A. | 478.247 | 6.156.634 |
| Otros títulos de deuda: | | |
| - Letras de liquidez del BCRA computables | 92.775 | - |
| Activos financieros entregados en garantía: | | |
| - Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A. | 367.843 | 2.875 |
| Total | 938.865 | 6.159.509 |

37. Sumarios del B.C.R.A.

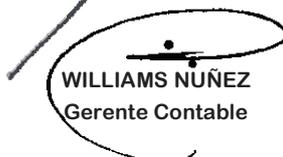
- a) Con fecha 16 de marzo de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 198, donde la S.E.F. y C. dispuso la instrucción del sumario N° 1433 Expediente N° 100.961/14 contra la Entidad y ex funcionarios de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 41° de la L.E.F., corriendo traslado para presentar descargo y ofrecer prueba en el mencionado organismo.

Este sumario se instruyó a la Entidad y a quienes se desempeñaban como Presidente, Vicepresidente, Directores, Síndicos y Gerente General, por haber trasgredido la Comunicación "A" 3700 CREFI 2-36, Anexo Punto 1, subpuntos 5.2 y 5.4, ya que se habría verificado el desempeño del cargo de Gerente General sin encontrarse autorizado al efecto por el B.C.R.A. durante el período comprendido entre el 27 de marzo de 2008 y 11 de junio de 2009.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad con fecha 10 de abril de 2015 efectuó la presentación del descargo correspondiente ante el B.C.R.A.

Con fecha 10 de octubre de 2018 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió imponer multas por 620 a la Entidad, y a quienes en la oportunidad de los hechos investigados ejercían los cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores, Síndicos y Gerente General, habiéndose procedido a la cancelación de la totalidad de las multas, por lo que el presente sumario se encuentra concluido a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

- b) Con fecha 7 de octubre de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 283, donde la Unidad de Información Financiera dispuso la instrucción de un sumario contra la Entidad, su Directorio y el/los Oficial/Oficiales de Cumplimiento que se encontraban en sus funciones en el lapso en que las presuntas infracciones tuvieron lugar, a fin de determinar si se encuentran incursos o no en la figura descripta en el artículo 24 incisos 1 y 2 de la Ley N° 25.246 y modificatorias. Todo ello, por haber incumplido, prima facie el artículo 21 inciso a) de la Ley N° 25.246 y modificatoria, y en la Resolución UIF N° 121/11; vinculado a incumplimientos normativos respecto a faltantes de documentación luego de haberse analizado una muestra de legajos de apertura de Cuenta Corriente y Caja de Ahorro que se hubieran habilitado a partir del 2 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.

El 12 de noviembre de 2015 se presentó el descargo de las imputaciones realizadas, y con fecha 16 de septiembre de 2016 se ha presentado el alegato correspondiente.

El 10 de noviembre de 2016 se notificó a la sociedad del pase de las actuaciones al Instructor de sumario para proceder a la redacción del informe final.

En fecha 15 de noviembre de 2018 se dictó resolución de este sumario, imponiéndose multas por 200 a la Entidad y a quienes en la oportunidad ejercían cargos en el Directorio, habiéndose cancelado la totalidad de la misma al 31 de marzo de 2019, por lo que el presente sumario se encuentra concluido a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

38. Contingencias impositivas

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Entidad fue notificada de la Orden de Intervención N° 1601159 de la AFIP, referida a la supuesta deuda por contribuciones patronales Art.2, inciso a) del Decreto 814/2001, por la incorrecta aplicación del precitado decreto desde el mes de junio 2011 hasta abril de 2017. Cabe mencionar, que la Entidad comenzó a utilizar la alícuota básica a la que hace referencia el decreto por considerarse correctamente encuadrada en el inciso b, luego de haber solicitado la convalidación de saldo a favor de contribuciones a la seguridad social por los periodos junio 2011 a abril 2013 invocando el mencionado encuadramiento y habiendo obtenido, mediante un acto administrativo del mencionado organismo, la convalidación y devolución de las contribuciones pagadas en exceso. La Entidad continuó aplicando el criterio convalidado por la AFIP durante los periodos siguientes y hasta la actualidad.

La Entidad llevó a cabo la impugnación del mencionado reclamo, obteniendo una resolución desfavorable por parte del organismo.

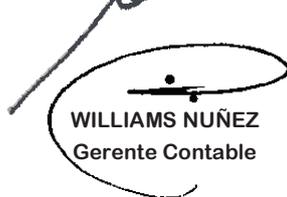
Luego del reclamo interpuesto por la Entidad y de discusiones llevadas a cabo con la División de Revisión y Recursos de la AFIP, con fecha 10 de abril de 2019, la Entidad fue notificada por la AFIP de la Resolución N° 1167/19 (DI CRSS), mediante la cual el Director de la Dirección de Contencioso de los Recursos de la

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Seguridad Social resolvió hacer lugar a la presentación interpuesta por Banco de Formosa S.A., contra la Resolución N° 408/18 (DV TJSN), dejando sin efecto la totalidad del cargo determinado mediante el labrado del Acta de Inspección y de Infracción en la Orden de Intervención N° 1601159.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Esta retención no corresponderá ser aplicada por las distribuciones de las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018.
- c) Mediante la Comunicación "A" 6464, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, por la cual se constituyó una reserva especial, cuyo saldo

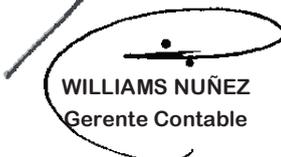
Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.

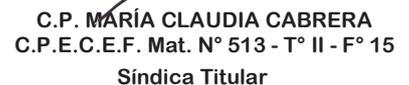
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

al 31 de diciembre de 2019 asciende a 14.955.

Al 31 de diciembre de 2019, los ajustes que corresponde realizar a los resultados no asignados son los siguientes:

- i. Reserva legal por 127.352
- ii. Saldos deudores de las partidas registradas en "Otros resultados integrales" por 29.817.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva Legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

40. Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y de capitales

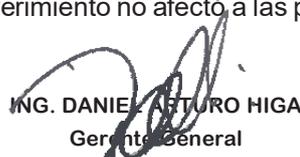
El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO, se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones sobre las que no puede, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, afirmarse que se hayan normalizado o estabilizado.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se establecieron que las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer) sean atendidas conforme al siguiente cronograma: 15% al vencimiento, según los términos y condiciones originales de su emisión; el 25% del monto adeudado más sus intereses, a los 90 días corridos del pago anterior; y el 60% remanente con sus intereses, a los 180 días corridos desde el primer pago. El diferimiento no afectó a las personas humanas ni a la Administración

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Pública No Financiera de las Provincias ni de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que invirtieron en estos activos.

Debido a que la Entidad mantenía dentro de su cartera títulos de deuda cuyos flujos de efectivo contractuales fueron modificados de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se procedió a recalcular el importe de esos activos financieros a la fecha de la modificación, como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados descontados a la tasa de interés efectiva original. Con anterioridad al impacto de los cambios mencionados, el costo amortizado ascendía a 61.189, mientras que, una vez afectado su valor por los cambios detallados precedentemente, el costo amortizado ascendía a 51.730, generando una pérdida neta de 9.459 reconocida en "Otros gastos operativos". Al 31 de diciembre de 2019, el costo amortizado de esos activos financieros ascendían a 37.093 y su valor razonable a 39.510.

Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses. Asimismo, el 20 de enero de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebads, que pagarán BADLAR más un spread con vencimiento a 240 y 335 días. Por último, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió la postergación al 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20) que debía realizarse el 13 de febrero de 2020, sin interrumpir el pago de los intereses establecidos en los términos y condiciones originales, excluyendo a los tenedores que sean personas humanas con tenencias al 20 de diciembre de 2019 de hasta USD 20.000 de valor nominal.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación "A" 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A.

Por otra parte, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública". Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la Ley que estableció, entre otras disposiciones, diversas reformas en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, facultando al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional como fuera mencionado previamente, y a disponer incrementos salariales mínimos, entre otras cuestiones.

Dentro del plano fiscal, a través de la mencionada Ley 27.541, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 22 puntos a) y b) se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Finalmente, en adición a la extensión de plazo de los títulos mencionados en párrafos precedentes, el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra efectuando gestiones que permitan arribar una reestructuración con los acreedores de la deuda pública nacional en general, tanto bajo legislación nacional como extranjera, considerando las facultades conferidas por la mencionada Ley 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública”, En ese contexto, con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de “Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera”, la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



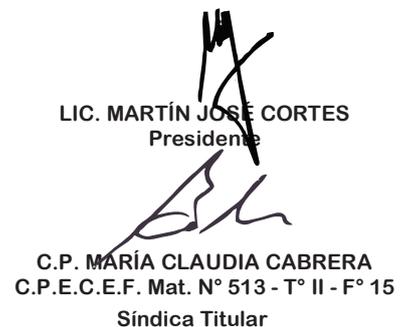
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Identificación | TENENCIA | | | | POSICIÓN | |
|--|----------------|------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------|------------------|
| | | Valor Razonable | Nivel de valor razonable | Saldo de libros 31/12/2019 | Saldo de libros 31/12/2018 (1) | Posición sin Opciones | Posición Final |
| OTROS TITULOS DE DEUDA | | 3.187.489 | | 3.187.489 | 1.868.149 | 3.187.489 | 3.187.489 |
| Del País | | | | | | | |
| Títulos públicos | | 173.940 | | 173.940 | 337.890 | 173.940 | 173.940 |
| Bono del Tesoro Nacional Arg 2,5% (TC21) | 5315 | 36.000 | 1 | 36.000 | 31.400 | 36.000 | 36.000 |
| Bono de la Nación Argentina en Pesos - Badlar Privada + 325 PBS. Vto. 2020 (BONAR 20 B+325) AM20 | 5476 | 17.380 | 1 | 17.380 | 20.900 | 17.380 | 17.380 |
| Bonos Rep Arg C/Desc \$ 5,83% 2033 (DICP) | 45696 | 17.400 | 1 | 17.400 | 17.490 | 17.400 | 17.400 |
| Bonos del Tesoro Nacional en Pesos Ajuste por CER 4% Vto. 2023 (BONCER 2023)TC23 | 5324 | 18.400 | 1 | 18.400 | 22.000 | 18.400 | 18.400 |
| Bonos de la Nación Argentina en Pesos Vto. 2019 (AF19) | 5323 | - | | - | 44.100 | - | - |
| Bonos del Tesoro Nacional en Pesos a tasa fija Vto. Noviembre 2020 (TN20) | 5330 | - | | - | 202.000 | - | - |
| Bono en Pesos (BONCER 2020) CER 2 | 5321 | 45.250 | 1 | 45.250 | - | 45.250 | 45.250 |
| Letras del Tesoro en Pesos ajustadas por CER 30.08.19 | 5290 | 39.510 | 1 | 39.510 | - | 39.510 | 39.510 |
| Títulos Privados | | 59.835 | | 59.835 | - | 59.835 | 59.835 |
| Representativos de Deuda | | | | | | | |
| Fideicomiso Financiero VICENTIN EXPORTACIONES VIII Clase A - VC08A | 54123 | 59.835 | 1 | 59.835 | - | 59.835 | 59.835 |
| Otros | | | | | | | |
| Letras del B.C.R.A | | 2.953.714 | | 2.953.714 | 1.530.259 | 2.953.714 | 2.953.714 |
| Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 02/01/2020 (Y02E0) | 13551 | 359.250 | 1 | 359.250 | - | 359.250 | 359.250 |
| Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 03/01/2020 (Y03E0) | 13552 | 147.824 | 1 | 147.824 | - | 147.824 | 147.824 |
| Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 06/01/2020 (Y06E0) | 13553 | 546.970 | 1 | 546.970 | - | 546.970 | 546.970 |
| Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2020 (Y07E0) | 13554 | 1.130.811 | 1 | 1.130.811 | - | 1.130.811 | 1.130.811 |
| Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/01/2020 (Y08E0) | 13555 | 768.859 | 1 | 768.859 | - | 768.859 | 768.859 |
| Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 02/01/2019 (Y02E9) | 13308 | - | | - | 202.447 | - | - |
| Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 03/01/2019 (Y03E9) | 13309 | - | | - | 71.338 | - | - |
| Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 04/01/2019 (Y04E9) | 13310 | - | | - | 186.557 | - | - |
| Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2019 (Y07E9) | 13311 | - | | - | 306.595 | - | - |
| Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/01/2019 (Y08E9) | 13312 | - | | - | 763.322 | - | - |
| INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | | 8.959 | | 8.959 | 4.226 | 8.959 | 8.959 |
| Del País | | 7.077 | | 7.077 | 3.251 | 7.077 | 7.077 |
| Provincanaje S.A. | 33-66329330-9 | 1.218 | 3 | 1.218 | 379 | 1.218 | 1.218 |
| Coop. De Prov. De Agua Clorinda Ltda. | 30-71271260-7 | 6 | 3 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| M.A.E. | 33-62818915-9 | 5.773 | 3 | 5.773 | 2.786 | 5.773 | 5.773 |
| REF S.A. | 30-69440193-3 | 80 | 3 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| Otros | | | | | | | |
| Del Exterior | | 1.882 | | 1.882 | 975 | 1.882 | 1.882 |
| BLADEX | 9900014000002 | 1.882 | 1 | 1.882 | 975 | 1.882 | 1.882 |

(1) Saldo de libros antes de provisiones.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARRIERO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN
 Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--|----------------|----------------|
| CARTERA COMERCIAL | | |
| En situación normal | 700.199 | 550.466 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 20.142 | 82.203 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 80.961 | 31.594 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 599.096 | 436.669 |
| Con seguimiento especial - En observación | 86.289 | - |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 859 | - |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 6.817 | - |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 78.613 | - |
| Con problemas | 11.423 | - |
| Con garantías y contragarantías "B" | 11.369 | - |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 54 | - |
| Con alto riesgo de insolvencia | 54.467 | - |
| Con garantías y contragarantías "B" | 14.685 | - |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 39.782 | - |
| Irrecuperable | 18.852 | - |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 18.852 | - |
| TOTAL | 871.230 | 550.466 |

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--|------------------|------------------|
| CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA | | |
| Cumplimiento normal | 5.461.767 | 5.362.688 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 2.336 | - |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 353.779 | 338.580 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 5.105.652 | 5.024.108 |
| Riesgo bajo | 411.233 | 138.385 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 20 | - |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 24.914 | 21.273 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 386.299 | 117.112 |
| Riesgo medio | 108.095 | 158.161 |
| Con garantías y contragarantías "B" | 2.514 | 11.455 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 105.581 | 146.706 |
| Riesgo alto | 164.663 | 121.238 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 8.893 | 7.535 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 155.770 | 113.703 |
| Irrecuperable | 76.454 | 44.618 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 3.018 | 9.266 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 73.436 | 35.352 |
| Irrecuperable por disposición técnica | - | 256 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | - | 256 |
| TOTAL | 6.222.212 | 5.825.346 |
| TOTAL GENERAL (1) | 7.093.442 | 6.375.812 |

(1) Conciliación:

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Préstamos y otras financiaciones | 6.839.819 | 6.245.858 |
| - Previsiones de Préstamos y otras Financiaciones | 325.769 | 223.693 |
| - Préstamos al personal | (118.629) | (76.211) |
| - Ajustes NIIF | (8.081) | (6.690) |
| - Partidas pendientes de imputación | (15.753) | (10.838) |
| - Títulos privados – títulos de deuda de fideicomisos financieros | 59.835 | - |
| - Contingentes - Otras garantías otorgadas (Nota 8) | 10.482 | - |
| Préstamos y otras Financiaciones según anexo | 7.093.442 | 6.375.812 |

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.

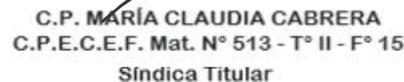
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



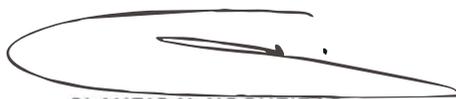
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes | FINANCIACIONES | | | |
|---------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| | 31/12/2019 | | 31/12/2018 | |
| | Saldo de Deuda | % sobre cartera total | Saldo de Deuda | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes | 555.051 | 8 | 419.872 | 7 |
| 50 siguientes mayores clientes | 565.472 | 8 | 442.607 | 7 |
| 100 siguientes mayores clientes | 257.352 | 3 | 204.927 | 3 |
| Resto de clientes | 5.715.567 | 81 | 5.308.406 | 83 |
| TOTAL (1) | 7.093.442 | 100 | 6.375.812 | 100 |

(1): Ver llamada (1) en Anexo "B".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



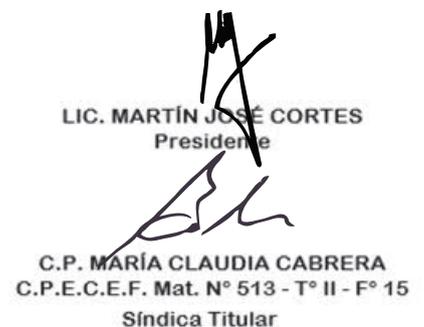
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

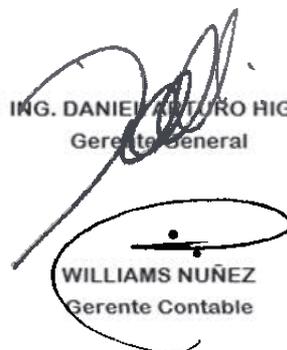
| Concepto | Cartera vencida | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | Total al 31/12/2019 |
|--|-----------------|---------------------------------------|---------------|----------------|----------------|------------------|------------------|---------------------|
| | | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | |
| Sector Financiero | - | 180.483 | - | - | - | - | - | 180.483 |
| Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 731.765 | 1.721.848 | 81.717 | 180.771 | 510.501 | 3.055.931 | 3.912.340 | 10.194.873 |
| TOTAL | 731.765 | 1.902.331 | 81.717 | 180.771 | 510.501 | 3.055.931 | 3.912.340 | 10.375.356 |

| Concepto | Cartera vencida | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | Total al 31/12/2018 |
|--|-----------------|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|
| | | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | |
| Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 95.869 | 361.641 | 2.106.220 | 1.053.302 | 1.454.964 | 2.204.107 | 3.014.210 | 10.290.313 |
| TOTAL | 95.869 | 361.641 | 2.106.220 | 1.053.302 | 1.454.964 | 2.204.107 | 3.014.210 | 10.290.313 |

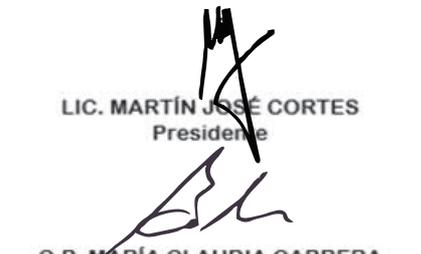
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NÓGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL RICARDO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

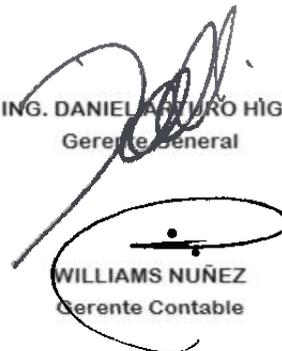
| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio 2019 | Vida Útil total estimada en años | Altas | Bajas | Deterioro | Depreciación | | | | Valor residual al 31/12/2019 |
|--|--|----------------------------------|----------------|---------------|-----------|----------------|---------------|----------------|----------------|------------------------------|
| | | | | | Pérdidas | Acumulada | Baja | Del ejercicio | Al cierre | |
| <i>Medición al costo</i> | | | | | | | | | | |
| - Inmuebles | 185.460 | 50 | 123.114 | 7.130 | - | 3.256 | 3.087 | 10.402 | 10.571 | 290.873 |
| - Mobiliario e Instalaciones | 27.936 | 10 | 22.475 | 4.193 | - | 8.577 | 3.566 | 3.335 | 8.346 | 37.872 |
| - Máquinas y equipos | 143.085 | 5 | 134.796 | 12.778 | - | 60.859 | 8.943 | 32.552 | 84.468 | 180.635 |
| - Vehículos | 5.375 | 5 | 25.491 | 2.023 | - | 2.260 | 1.955 | 2.701 | 3.006 | 25.837 |
| - Diversos | 101.614 | 5 | 17.856 | 697 | - | 40.442 | 3.468 | 18.887 | 55.861 | 62.912 |
| - Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados | - | Hasta 5 años | 78.621 | - | - | - | 37 | 37.801 | 37.764 | 40.857 |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO | 463.470 | | 402.353 | 26.821 | - | 115.394 | 21.056 | 105.678 | 200.016 | 638.986 |

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ANTONIO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

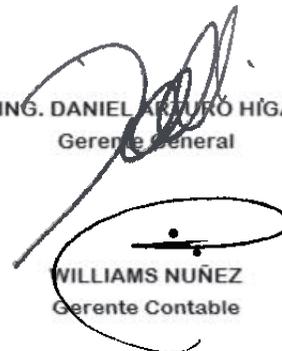
| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio 2018 | Vida Útil total estimada en años | Altas | Bajas | Deterioro | Depreciación | | | | Valor residual al 31/12/2018 |
|--|--|----------------------------------|----------------|------------|------------|---------------|-------|---------------|----------------|------------------------------|
| | | | | | Pérdidas | Acumulada | Baja | Del ejercicio | Al cierre | |
| <i>Medición al costo</i> | | | | | | | | | | |
| - Inmuebles | 151.627 | 50 | 33.833 | - | - | 4.111 | 3.876 | 3.021 | 3.256 | 182.204 |
| - Mobiliario e Instalaciones | 20.605 | 10 | 7.726 | 234 | 161 | 6.392 | 198 | 2.383 | 8.577 | 19.359 |
| - Máquinas y equipos | 98.831 | 5 | 44.425 | 102 | 69 | 41.360 | 139 | 19.638 | 60.859 | 82.226 |
| - Vehículos | 2.401 | 5 | 2.974 | - | - | 1.865 | - | 395 | 2.260 | 3.115 |
| - Diversos | 78.695 | 5 | 22.919 | - | - | 26.736 | 235 | 13.941 | 40.442 | 61.172 |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 352.159 | | 111.877 | 336 | 230 | 80.464 | | 39.378 | 115.394 | 348.076 |

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



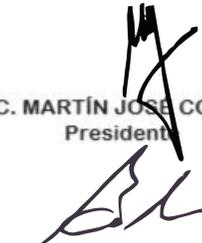
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ADRIANO HÍGA
 Gerente General



VILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

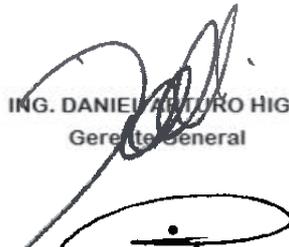
| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio | Vida Útil total estimada en años | Pérdida/ Ganancia Neta por medición a VR | Altas | Bajas | Valor residual al 31/12/2019 |
|---|---|----------------------------------|--|----------|------------|------------------------------|
| Medición al valor razonable Otras propiedades de inversión | 977 | 50 | - | - | 977 | - |
| TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 977 | | - | - | 977 | - |

| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio | Vida Útil total estimada en años | Pérdida/ Ganancia Neta por medición a VR | Altas | Bajas | Valor residual al 31/12/2018 |
|---|---|----------------------------------|--|----------|----------|------------------------------|
| Medición al valor razonable Otras propiedades de inversión | 977 | 50 | - | - | - | 977 |
| TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 977 | | - | - | - | 977 |

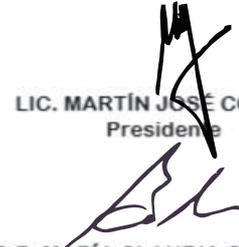
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ANTONIO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

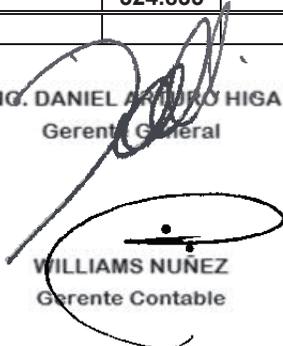
| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio | Vida Útil total estimada en años | Altas | Bajas | Depreciación | | | | Valor residual al 31/12/2019 |
|---------------------------------------|---|----------------------------------|----------------|---------------|----------------|--------------|----------------|----------------|------------------------------|
| | | | | | Acumulada | Baja | Del ejercicio | Al cierre | |
| Medición al costo Licencias | 534.948 | 5 | 412.886 | 1.778 | 113.178 | 1.778 | 148.880 | 260.280 | 685.776 |
| TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES | 534.948 | | 412.886 | 44.424 | 113.178 | 1.778 | 148.880 | 260.280 | 685.776 |

| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio | Vida Útil total estimada en años | Altas | Bajas | Depreciación | | | | Valor residual al 31/12/2018 |
|---------------------------------------|---|----------------------------------|----------------|----------|---------------|----------|---------------|----------------|------------------------------|
| | | | | | Acumulada | Baja | Del ejercicio | Al cierre | |
| Medición al costo Licencias | 210.118 | 5 | 324.835 | 5 | 45.158 | 5 | 68.025 | 113.178 | 421.770 |
| TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES | 210.118 | | 324.835 | 5 | 45.158 | 5 | 68.025 | 113.178 | 421.770 |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente

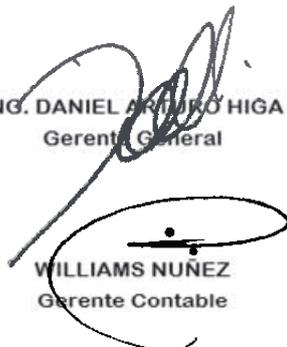

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes | DEPOSITOS | | | |
|---------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| | 31/12/2019 | | 31/12/2018 | |
| | Saldo de Colocación | % sobre cartera total | Saldo de Colocación | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes | 10.580.911 | 61 | 7.830.795 | 54 |
| 50 siguientes mayores clientes | 1.189.761 | 7 | 1.655.679 | 12 |
| 100 siguientes mayores clientes | 608.538 | 3 | 737.503 | 5 |
| Resto de clientes | 5.046.036 | 29 | 4.080.218 | 29 |
| TOTAL | 17.425.246 | 100 | 14.304.195 | 100 |
| | | | | |

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | Total al 31/12/2019 |
|---|---------------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------------|
| | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | |
| Depósitos | 17.322.165 | 126.985 | 3.672 | 10.820 | 1 | - | 17.463.643 |
| Sector Público no Financiero | 10.274.392 | 11.742 | 2.718 | 15 | - | - | 10.288.867 |
| Sector Financiero | 2.520 | - | - | - | - | - | 2.520 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 7.045.253 | 115.243 | 954 | 10.805 | 1 | - | 7.172.256 |
| Otros pasivos financieros | 512.349 | 23.938 | 9.586 | 5.236 | 26.556 | 3.524 | 581.189 |
| Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 2.656 | 1.809 | 2.656 | 5.102 | 8.561 | 7.911 | 28.695 |
| TOTAL | 17.837.170 | 152.732 | 15.914 | 21.158 | 35.118 | 11.435 | 18.073.527 |

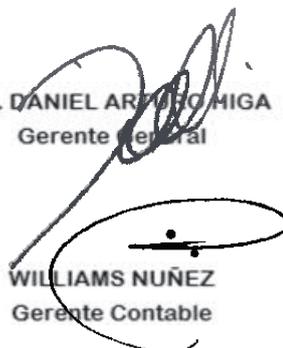
| Concepto | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | Total al 31/12/2018 |
|---|---------------------------------------|----------------|--------------|---------------|--------------|-----------------|---------------------|
| | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | |
| Depósitos | 14.063.731 | 367.938 | 3.858 | 8.264 | - | - | 14.443.791 |
| Sector Público no Financiero | 9.620.770 | 47.027 | 1.812 | 14 | - | - | 9.669.623 |
| Sector Financiero | 3.604 | - | - | - | - | - | 3.604 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 4.439.357 | 320.911 | 2.046 | 8.250 | - | - | 4.770.564 |
| Otros pasivos financieros | 594.572 | - | - | - | - | - | 594.572 |
| Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 2.309 | 1.308 | 1.962 | 3.924 | 7.848 | 14.157 | 31.508 |
| TOTAL | 14.660.612 | 369.246 | 5.820 | 12.188 | 7.848 | 14.157 | 15.069.871 |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27-02-2020



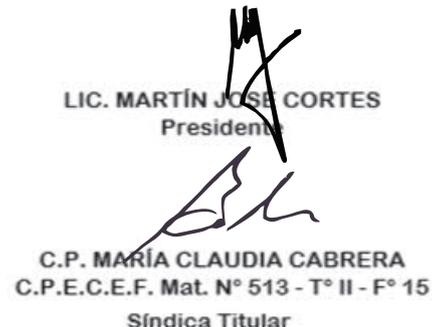
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARMANDO MIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

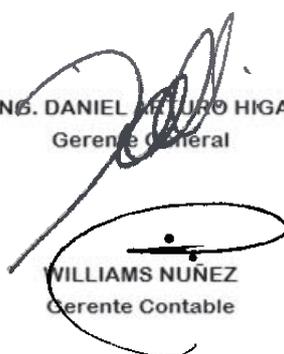
| Conceptos | Saldos al comienzo al ejercicio | Aumentos | Disminuciones | Saldo al 31/12/2019 |
|---|---------------------------------|---------------|---------------|---------------------|
| | | | Aplicaciones | |
| DEL PASIVO | | | | |
| Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales | 200 | - | 200 | - |
| Otras | 25.858 | 47.457 | 34.211 | 39.104 |
| TOTAL PROVISIONES 2019 | 26.058 | 47.457 | 34.411 | 39.104 |

| Conceptos | Saldos al comienzo al ejercicio | Aumentos | Disminuciones | Saldo al 31/12/2018 |
|---|---------------------------------|---------------|---------------|---------------------|
| | | | Aplicaciones | |
| DEL PASIVO | | | | |
| Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales | - | 820 | 620 | 200 |
| Otras | 23.626 | 31.107 | 28.875 | 25.858 |
| TOTAL PROVISIONES 2018 | 23.626 | 31.927 | 29.495 | 26.058 |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

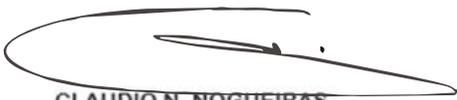
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Clase | Acciones | | | Capital social | |
|--------------|-------------------|--------------------------|------------------|----------------|---------------|
| | Cantidad | Valor Nominal por acción | Votos por acción | Emitido | Integrado |
| | | | | En circulación | |
| ORDINARIAS | | | | | |
| - Clase "A" | 10.885.076 | 1 | 1 | 10.885 | 10.885 |
| - Clase "B" | 6.121.489 | 1 | 1 | 6.121 | 6.121 |
| - Clase "C" | 2.040.497 | 1 | 1 | 2.041 | 2.041 |
| TOTAL | 19.047.062 | | | 19.047 | 19.047 |

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL AFONSO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



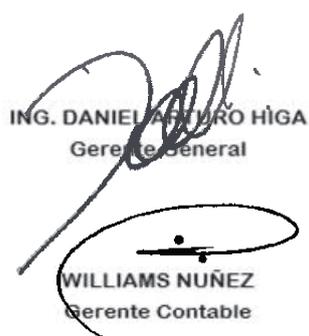
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Casa matriz y sucursales en el país | Total al 31/12/2019 | 31/12/2019 (por moneda) | | Total al 31/12/2018 |
|--|--|------------------------|----------------------------|------------|------------------------|
| | | | Dólar | Euro | |
| ACTIVO | | | | | |
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 6.427.152 | 6.427.152 | 6.427.006 | 146 | 4.756.599 |
| Otros activos financieros | 1 | 1 | 1 | - | - |
| Préstamos y otras financiaciones | 11.637 | 11.637 | 11.637 | - | 7.942 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 11.637 | 11.637 | 11.637 | - | 7.942 |
| Otros títulos de deuda | 59.835 | 59.835 | 59.835 | - | - |
| Activos financieros entregados en garantía | 34.070 | 34.070 | 34.070 | - | 24.657 |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | 1.882 | 1.882 | 1.882 | - | 975 |
| TOTAL ACTIVO | 6.534.577 | 6.534.577 | 6.534.431 | 146 | 4.790.173 |
| PASIVO | | | | | |
| Depósitos | 6.479.071 | 6.479.071 | 6.479.071 | - | 4.765.301 |
| Sector Público no Financiero | 6.146.599 | 6.146.599 | 6.146.599 | - | 4.630.638 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 332.472 | 332.472 | 332.472 | - | 134.663 |
| Otros pasivos financieros | 2.729 | 2.729 | 2.729 | - | 1.212 |
| TOTAL PASIVO | 6.481.800 | 6.481.800 | 6.481.800 | - | 4.766.513 |

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL AFURÓ HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente

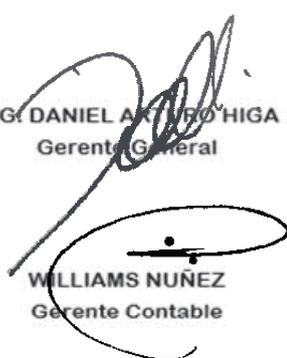

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ASISTENCIA A VINCULADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Situación | | | | | | Total | |
|--|---------------|---|------------------------------|---------|--|---------|---------------|---------------|
| | Normal | Con seguimientos especial / Riesgo bajo | Con problemas / Riesgo medio | | Con alto riesgo de insovenca / Riesgo alto | | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| | | | No vencida | Vencida | No vencida | Vencida | | |
| Préstamos y otras financiaciones | 36.741 | 1.039 | 92 | - | - | - | 37.872 | 33.305 |
| -Adelantos | 4.197 | 15 | - | - | - | - | 4.212 | 2.017 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 4.197 | 15 | - | - | - | - | 4.212 | 2.017 |
| -Documentos | 5.523 | 140 | - | - | - | - | 5.663 | 8.224 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 4.754 | 140 | - | - | - | - | 4.894 | 8.224 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 769 | - | - | - | - | - | 769 | - |
| -Hipotecarios y prendarios | 2.328 | - | - | - | - | - | 2.328 | 1.227 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 2.328 | - | - | - | - | - | 2.328 | 1.227 |
| -Personales | 13.177 | 398 | 90 | - | - | - | 13.665 | 12.618 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 13.177 | 398 | 90 | - | - | - | 13.665 | 12.618 |
| -Tarjetas | 9.974 | 484 | - | - | - | - | 10.458 | 7.481 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 9.974 | 484 | - | - | - | - | 10.458 | 7.481 |
| -Otros | 1.542 | 2 | 2 | - | - | - | 1.546 | 1.738 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 928 | - | - | - | - | - | 928 | 1.058 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 614 | 2 | 2 | - | - | - | 618 | 680 |
| TOTAL | 36.741 | 1.039 | 92 | - | - | - | 37.872 | 33.305 |
| PREVISIONES | 367 | 52 | 23 | - | - | - | 442 | 253 |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Tipo de Contrato (1) | Objetivo de las operaciones | Activo Subyacente | Tipo de Liquidación | Ámbito de Negociación o contraparte | Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado | Plazo promedio ponderado Residual | Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias | Monto al 31/12/2019 |
|----------------------|--------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------------------|--|---------------------|
| Operaciones de Pase | Intermediación - Cuenta Propia | Instrumentos de Regulación Monetaria | Con Entrega del Subyacente | MAE | 1 | 1 | 1 | 676.821 |

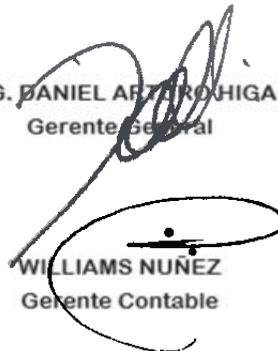
(1) La Entidad no mantenía operaciones con Instrumentos Financieros Derivados al 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27-02-2020



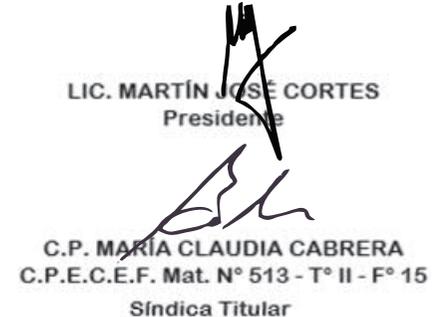
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARZURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Costo Amortizado al 31/12/2019 | VR con cambios en ORI al 31/12/2019 | VR con cambios en Resultados | Jerarquía de valor razonable | | |
|--|--------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|---------|--------------|
| | | | Medición obligatoria 31/12/2019 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | | |
| Efectivo y depósitos en Bancos | 8.074.130 | - | - | - | - | - |
| Efectivo | 1.435.658 | - | - | - | - | - |
| Entidades Financieras y corresponsales | 6.638.472 | - | - | - | - | - |
| Operaciones de pases | 612.219 | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades financieras | 612.219 | - | - | - | - | - |
| Otros activos financieros | 35.118 | - | - | - | - | - |
| Préstamos y otras financiaciones | 6.839.819 | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades financieras | 180.483 | - | - | - | - | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 6.659.336 | - | - | - | - | - |
| Adelantos | 414.245 | - | - | - | - | - |
| Documentos | 673.628 | - | - | - | - | - |
| Hipotecarios | 71.891 | - | - | - | - | - |
| Prendarios | 363.348 | - | - | - | - | - |
| Personales | 3.549.226 | - | - | - | - | - |
| Tarjetas de Crédito | 1.406.652 | - | - | - | - | - |
| Arrendamientos Financieros | 52.609 | - | - | - | - | - |
| Otros | 127.737 | - | - | - | - | - |
| Otros Títulos de Deuda | - | 3.187.489 | - | 3.187.489 | - | - |
| Activos Financieros entregados en garantía | 481.392 | - | - | - | - | - |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | - | - | 8.959 | 1.882 | - | 7.077 |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | 16.042.678 | 3.187.489 | 8.959 | 3.189.371 | - | 7.077 |
| PASIVOS FINANCIEROS | | | | | | |
| Depósitos | 17.425.246 | - | - | - | - | - |
| Sector Público no Financiero | 10.284.461 | - | - | - | - | - |
| Sector Financiero | 2.520 | - | - | - | - | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 7.138.265 | - | - | - | - | - |
| Cuentas corrientes | 1.298.727 | - | - | - | - | - |
| Caja de ahorros | 465.098 | - | - | - | - | - |
| Plazo fijo e inversiones a plazo | 2.016.762 | - | - | - | - | - |
| Otros | 3.357.678 | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 560.374 | - | - | - | - | - |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 23.806 | - | - | - | - | - |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 18.009.426 | - | - | - | - | - |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARZUFFO RIGGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

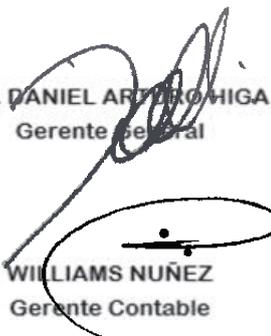
| Conceptos | Costo Amortizado al 31/12/2018 | VR con cambios en ORI al 31.12.2018 | VR con cambios en Resultados | Jerarquía de valor razonable | | |
|--|--------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|---------|--------------|
| | | | Medición obligatoria al 31.12.2018 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | | |
| Efectivo y depósitos en Bancos | 7.736.596 | - | - | - | - | - |
| Efectivo | 727.499 | - | - | - | - | - |
| Entidades Financieras y corresponsales | 7.009.097 | - | - | - | - | - |
| Otros activos financieros | 15.550 | - | - | - | - | - |
| Préstamos y otras financiaciones | 6.245.858 | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades financieras | - | - | - | - | - | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 6.245.858 | - | - | - | - | - |
| Adelantos | 241.591 | - | - | - | - | - |
| Documentos | 871.836 | - | - | - | - | - |
| Hipotecarios | 56.273 | - | - | - | - | - |
| Prendarios | 342.617 | - | - | - | - | - |
| Personales | 3.306.743 | - | - | - | - | - |
| Tarjetas de Crédito | 1.305.330 | - | - | - | - | - |
| Arrendamientos Financieros | 31.447 | - | - | - | - | - |
| Otros | 90.021 | - | - | - | - | - |
| Otros Títulos de Deuda | - | 1.868.149 | - | 1.868.149 | - | - |
| Activos Financieros entregados en garantía | 304.157 | - | - | - | - | - |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | - | - | 4.226 | 975 | - | 3.251 |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | 14.302.161 | 1.868.149 | 4.226 | 1.869.124 | - | 3.251 |
| PASIVOS FINANCIEROS | | | | | | |
| Depósitos | 14.304.195 | - | - | - | - | - |
| Sector Público no Financiero | 9.592.415 | - | - | - | - | - |
| Sector Financiero | 3.603 | - | - | - | - | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 4.708.177 | - | - | - | - | - |
| Cuentas corrientes | 1.012.215 | - | - | - | - | - |
| Caja de ahorros | 202.903 | - | - | - | - | - |
| Plazo fijo e inversiones a plazo | 1.631.384 | - | - | - | - | - |
| Otros | 1.861.675 | - | - | - | - | - |
| Operaciones de pase | - | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades financieras | - | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 594.572 | - | - | - | - | - |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 30.915 | - | - | - | - | - |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 14.929.682 | - | - | - | - | - |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO MIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

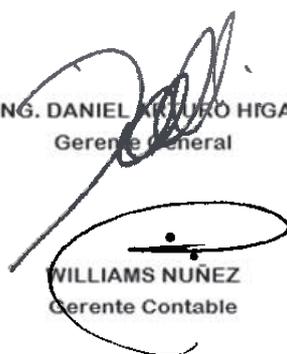
| Conceptos | Ingreso / (Egreso) Financiero Neto | |
|--|------------------------------------|------------|
| | Medición obligatoria | |
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 4.200 | 933 |
| Resultado de títulos privados | 4.200 | 933 |
| TOTAL | 4.200 | 933 |

| Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado | Ingreso / (Egreso) Financiero Neto | |
|--|------------------------------------|--------------------|
| | Medición obligatoria | |
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Ingresos por intereses: | | |
| Por préstamos y otras financiaciones | 3.137.850 | 2.349.600 |
| Sector Financiero | 13.244 | 6.593 |
| Sector Privado no Financiero | 3.124.606 | 2.343.007 |
| Adelantos | 199.738 | 106.950 |
| Documentos | 322.065 | 159.494 |
| Hipotecarios | 23.643 | 13.930 |
| Prendarios | 110.309 | 100.710 |
| Personales | 1.775.665 | 1.383.307 |
| Tarjetas de crédito | 671.654 | 556.900 |
| Arrendamientos Financieros | 15.952 | 4.291 |
| Otros | 5.580 | 17.425 |
| Por operaciones de pase | 22.889 | 28.873 |
| Banco Central de la República Argentina | 17.766 | 11.089 |
| Otras Entidades Financieras | 5.123 | 17.784 |
| TOTAL | 3.160.739 | 2.378.473 |
| Egresos por intereses: | | |
| Por Depósitos | | |
| Sector Privado no Financiero | (1.875.172) | (1.083.774) |
| Cajas de ahorro | (18.350) | (10.983) |
| Plazo fijo e inversiones a plazo | (1.856.822) | (1.072.791) |
| Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones | (3.793) | (3.815) |
| Por operaciones de pase | (24.484) | (15.113) |
| Otras Entidades financieras | (24.484) | (15.113) |
| Por otros pasivos financieros | (9.156) | (4.982) |
| TOTAL | (1.912.605) | (1.107.684) |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARJURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 President


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI: | Resultado | | Otros resultados integrales | |
|--|------------------|------------------|-----------------------------|--------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Por títulos de deuda públicos | 2.679.701 | 1.233.738 | (31.110) | 3.610 |
| TOTAL | 2.679.701 | 1.233.738 | (31.110) | 3.610 |

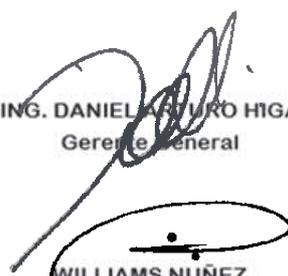
| Ingresos por Comisiones | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|----------------|----------------|
| Comisiones vinculadas con obligaciones | 249.417 | 163.367 |
| Comisiones vinculadas con créditos | 2.753 | 4.389 |
| Comisiones vinculadas con valores mobiliarios | 87 | 68 |
| Comisiones por tarjetas | 182.646 | 132.569 |
| Comisiones por seguros | 4.160 | - |
| Comisiones por operaciones de exterior y cambio | 39 | 4 |
| TOTAL | 439.102 | 300.397 |

| Gastos por comisiones | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Otros | (27.515) | (13.065) |
| TOTAL | (27.515) | (13.065) |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27-02-2020


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**CORRECCION DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Saldos al inicio del ejercicio | Aumentos | Disminuciones | | Saldo al 31/12/2019 |
|--|--------------------------------|----------------|-----------------|---------------|---------------------|
| | | | Desafectaciones | Aplicaciones | |
| Otros activos financieros | 1.828 | 8.497 | - | 6.240 | 4.085 |
| Préstamos y otras financiaciones | | | | | |
| Sector privado no financiero y residentes en el Exterior | 223.693 | 175.647 | 4.757 | 68.814 | 325.769 |
| Adelantos | 9.165 | 7.873 | 368 | 6.406 | 10.264 |
| Documentos | 18.238 | 42.424 | 670 | 7.791 | 52.201 |
| Hipotecarios | 3.442 | 9.281 | 138 | 4.997 | 7.588 |
| Prendarios | 11.109 | 793 | 128 | 4.511 | 7.263 |
| Personales | 134.016 | 97.264 | 2.317 | 30.347 | 198.616 |
| Tarjetas de Crédito | 45.986 | 15.262 | 1.136 | 14.284 | 45.828 |
| Arrendamientos Financieros | 318 | 317 | - | 104 | 531 |
| Otros | 1.419 | 2.433 | - | 374 | 3.478 |
| TOTAL DE PREVISIONES | 225.521 | 184.144 | 4.757 | 75.054 | 329.854 |

| Conceptos | Saldos al inicio del ejercicio | Aumentos (*) | Disminuciones | | Saldo al 31/12/2018 |
|--|--------------------------------|----------------|-----------------|---------------|---------------------|
| | | | Desafectaciones | Aplicaciones | |
| Otros activos financieros | 1.990 | 1.309 | 56 | 1.415 | 1.828 |
| Préstamos y otras financiaciones | | | | | |
| Sector privado no financiero y residentes en el Exterior | 113.349 | 154.812 | - | 44.468 | 223.693 |
| Adelantos | 3.385 | 7.555 | - | 1.775 | 9.165 |
| Documentos | 7.852 | 10.883 | - | 497 | 18.238 |
| Hipotecarios | 2.619 | 2.812 | - | 1.989 | 3.442 |
| Prendarios | 4.885 | 8.240 | - | 2.016 | 11.109 |
| Personales | 61.353 | 97.417 | - | 24.754 | 134.016 |
| Tarjetas de Crédito | 32.469 | 25.704 | - | 12.187 | 45.986 |
| Arrendamientos Financieros | - | 318 | - | - | 318 |
| Otros | 786 | 1.883 | - | 1.250 | 1.419 |
| Otros Títulos de Deuda | 329 | - | 329 | - | - |
| TOTAL DE PREVISIONES | 115.668 | 156.121 | 385 | 45.883 | 225.521 |

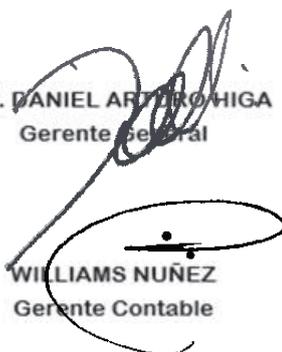
(*) Saldo neto por cargos directos por 5.173.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 27-02-2020



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | |
|--|-------------------------|
| Resultados no asignados | 1.855.021 |
| – A reserva legal (20% s/ 636.760) | (127.352) |
| Subtotal I | <u>1.727.669</u> |
| – Ajuste (Punto 2.1 del T.O. de Distribución de resultados) (1) | (29.817) |
| Subtotal II | <u>1.697.852</u> |
| Saldo distribuible | <u><u>-</u></u> |

(1) Ver Nota 39.

INFORME DE LA
COMISIÓN FISCALIZADORA



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

BANCO DE FORMOSA S.A.

CUIT: 30-67137590-0

Av. 25 de Mayo 102

Formosa - Provincia de Formosa

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el estado de situación financiera de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de Diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, notas y anexos complementarios. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados, auditados por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.
3. Los estados financieros adjuntos, han sido preparados por la Entidad de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") , tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con las excepciones (i) del punto 5.5. "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros" , que se encuentra excluida en forma transitoria por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras, encontrándose la entidad en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de dicha norma, que se estima podría ser significativo; y (ii) de la NIC N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", exteriorizadas en nota 2.5 "Unidad de medida" , en la que se explica que si bien al

31 de Diciembre de 2019 se cumplen las condiciones previstas para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación "A" 6651 del BCRA no permite tal reexpresión, efectuándose una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC N° 29, situación que debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la información contenida en los estados financieros adjuntos, los cuáles han sido preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que difiere en materia de unidad de medida de una presentación de conformidad con las normas contables profesionales.

4. Basados en nuestro trabajo y en el informe de los Auditores Externos de fecha 27 de Febrero de 2020, informamos que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE FORMOSA S.A. AL 31 DE Diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. mencionado en el párrafo 3.
5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, son llevados de conformidad con las normas legales vigentes, excepto por lo mencionado en la Nota 2.1 a dichos estados financieros.
 - b) No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 35 a los estados financieros condensados adjuntos, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
 - c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad de Formosa, 27 de Febrero de 2020

POR COMISION FISCALIZADORA



Síndico Titular
C.P. María Claudia Cabrera
Mat. Prof. N° 513 - T° II - F° 15